

ACTA PARCIAL

Nº:

1

ACTA FINAL

CONTRATO No y FECHA	LIC390 DE 18 de noviembre de 2024
TIPO DE CONTRATO	Obra
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	Cúcuta, 30 de diciembre de 2024
No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	No.1086 del 18 de noviembre de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN- PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	\$1.739.295.915
ORIGEN DE LOS RECURSOS	Propios () Regalías () Tasas Retributivas (x) Transferencia Termotasajero () Fondo Nacional de Regalías () Convenio () No _____ Cuenta especial _____
DURACIÓN DEL CONTRATO INICIAL	45 días
PRORROGA 1	30 días
ASISTENTES	UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024 R/L JOSE ENRIQUE CHACON MORALES Contratista UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO R/L LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA Interventor JAVIER ALEXIS BECERRA Supervisor
COBRO POR CONCEPTO DE Ó PERIODO A COBRAR	Del 21 de noviembre al 30 de diciembre de 2024
VALOR A COBRAR	\$360'812.811
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES A LA FECHA	20,74 %
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	\$360'812.811
ACTIVIDADES REALIZADAS O RESULTADOS OBTENIDOS	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 2,0 MTS, PARA LAGUNA AUXILIAR. (60*60*2) EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS, PARA LAGUNA MANEJO DE LODOS. (40*40*1.5) EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O

	CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS, PARA LAGUNA MANEJO DE LIXIVIADOS. (35*35)
--	---

ESTADO FINANCIERO

I. VALOR CONTRATO	\$1.739.295.915
I.1 Adicionales	\$0,00
I.1.2 VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.739.295.915
II. PAGOS REALIZADOS:	\$0,00
III. VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA	\$360.812.811
IV. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$1.378.483.104

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
EI SUPERVISOR JAVIER ALEXIS BECERRA y el INTERVENTOR UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO R/L LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA del contrato hace constar, que el contratista, UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024 R/L JOSE ENRIQUE CHACON MORALES cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma referenciada en este documento.			
No CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	497-000091-44	CUENTA	CORRIENTE
	BANCOLOMBIA		
FECHA: (espacio exclusivo para la Subd. Financiera)			

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.


UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024
R/L JOSE ENRIQUE CHACON MORALES
CONTRATISTA
UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO
R/L LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA
INTERVENTOR
JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN
SUPERVISOR CORPONOR



CUADRO INFORME MENSUAL OBRA EJECUTADA
MPA-01-F-31, versión 3, 08/07/2024

CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA LIC390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024		CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA399 DEL 18 NOVIEMBRE DE 2024		PERIODO REPORTADO	
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER		OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES LA "OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER"		DESDE:	21 NOVIEMBRE DEL 2024
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024		INTERVENITOR:	UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO		HASTA:	30 DICIEMBRE DEL 2024
ITEMS Y VALORES DEL CONTRATO						EJECUTADO	
MODIFICACION						AJUSTADO	
ACUMULADO						ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)
MEDICIONES							
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	11000	\$ 5.827,00	\$ 64.097.000,00	11.000,00	\$ 64.097.000,00
1.2	SEÑALIZACIÓN SEGURIDAD DOBLE LÍNEA	ML	200	\$ 1.621,00	\$ 324.200,00	200,00	\$ 324.200,00
subtotal				\$ 64.421.200,00		\$ 64.421.200,00	\$ 64.097.000,00
MOVIMIENTOS DE TIERRAS LAGUNAS AUXILIARES							
2.1	ADECUACIÓN MECÁNICA RAMPA DE ACCESO, CON MATERIAL DEL SITIO	HORA	5	\$ 264.480,00	\$ 1.322.400,00	5,00	\$ 1.322.400,00
2.2	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 2,0 MTS, PARA LAGUNA AUXILIAR. (60°60'2")	M3	6858	\$ 19.702,00	\$ 135.116.316,00	6.858,00	\$ 135.116.316,00
2.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO EN ZANJA PERIMETRAL LAGUNA AUXILIAR 0,30*0,30M	ML	330	\$ 73.512,00	\$ 24.258.960,00	665,00	\$ 48.885.480,00
	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS, PARA LAGUNA MANEJO DE LODOS. (40°40'1-5)	M3	2263,5	\$ 18.757,00	\$ 42.456.470,00	2.227,00	\$ 41.771.839,00
	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS, PARA LAGUNA MANEJO DE LIXIVIADOS. (35°35)	M3	1693	\$ 19.702,00	\$ 33.355.486,00	1.693,00	\$ 33.355.486,00
subtotal				\$ 236.509.632,00		\$ 260.451.521,00	\$ 210.243.641,00
ADECUACIÓN LAGUNAS AUXILIARES							
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) PARA LAGUNA AUXILIAR	M2	6400	\$ 2.943,00	\$ 18.835.200,00	-	\$ -
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (37°37M), AREA MANEJO LIXIVIADOS	M2	1369	\$ 2.943,00	\$ 4.028.967,00	1.456,76	\$ 4.287.245,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (43°43M), AREA MANEJO DE LODOS.	M2	1849	\$ 2.943,00	\$ 5.441.607,00	1.876,32	\$ 5.522.010,00
2.5	INSTALACIÓN FILTRO REVESTIDO GEOTEXTIL NT1600. D= 4" (ENTRE ZONA MANEJO DE LODOS Y MANJO LIXIVIADOS).	ML	50	\$ 55.204,00	\$ 2.760.200,00	50,00	\$ 2.760.200,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA DE 8" PARA DESVIACIÓN DE CAUDAL ENTRADA A LA LAGUNA.	ML	100	\$ 196.405,00	\$ 19.640.500,00	12,00	\$ 2.356.860,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HORCONES Y ALAMBRE DE PUA (4 LINEAS) PARA AISLAR LAGUNA TEMPORAL DESHIDRATACIÓN LODOS	KM	0,2	\$ 15.315.025,00	\$ 3.063.005,00	0,20	\$ 3.063.005,00
subtotal				\$ 53.769.479,00		\$ 17.989.320,00	
MANEJO DE LODOS							
3.1	RECOLECCIÓN, CARGUE MECÁNICO DE LODOS Y DISPOSICIÓN PARA SU SECADO (TRANSPORTE < 300 M)	M3	7700	\$ 20.878,00	\$ 160.760.600,00	7.700,00	\$ 160.760.600,00
3.2	APLICACIÓN DE CAL PARA TRATAMIENTO DE LODOS	KG	6000	\$ 3.090,00	\$ 18.540.000,00	6.000,00	\$ 18.540.000,00
3.3	RETRO MAR TERIAL (LODO) Y DISPOSICIÓN FINAL (<15KM)	M3	7700	\$ 30.000,00	\$ 231.000.000,00	7.700,00	\$ 231.000.000,00
3.4	RELLENO MECÁNICO DE ÁREAS DE DISPOSICIÓN DE LODOS, LAGUNA AUXILIAR Y LIXIVIADOS	M3	10814,5	\$ 25.810,00	\$ 279.122.245,00	3.934,00	\$ 101.536.540,00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARCILLA COMO CONFORMACIÓN MATERIAL SELLANTE EN LA LAGUNA OXIDACIÓN (E- 20 CM)	M3	2200	\$ 118.361,00	\$ 260.394.200,00	2.130,40	\$ 252.156.274,40
3.6	MANEJO DE LIXIVIADOS MEDIANTE BOMBEO (L<50 M)	M2	2000	\$ 8.970,00	\$ 17.940.000,00	2.000,00	\$ 17.940.000,00

subtotal				\$	967.757.045,00					\$	781.933.414,40				
ITEMS NO PREVISTOS															
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBRAN HPDE 60 MILS	M2		\$	41.265,53		(+)	4.790,00	\$	197.661.901	4.790,00	\$	197.661.900,66	\$	-
subtotal				\$	-					\$	197.661.900,66	\$	-	\$	-
COSTO DIRECTO CONTRATO INICIAL				\$	1.322.457.356,00					\$	1.322.457.256,06	\$	274.340.641,00	\$	274.340.641,00
ADMINISTRACION(21)				\$	277.716.045,00					\$	277.716.045,00	\$	57.611.535,00	\$	57.611.535,00
IMPREVISTOS (1)				\$	13.224.574,00					\$	13.224.574,00	\$	2.743.406,00	\$	2.743.406,00
UTILIDADES (8)				\$	105.796.588,00					\$	105.796.588,00	\$	21.947.251,00	\$	21.947.251,00
IVA sobre utilidad (19)				\$	20.101.352,00					\$	20.101.352,00	\$	4.169.978,00	\$	4.169.978,00
VALOR TOTAL				\$	1.739.295.915,00					\$	1.739.295.915,00	\$	360.812.811,00	\$	360.812.811,00
PORCENTAJE DE AVANCE				AVANCE FÍSICO											
				20,74%											

OBSERVACIONES:


JOSE ENRIQUE CHACON MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024


LIDIA SHIRLEY PTAR EL MOLINO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO


JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN
SUPERVISOR
CORPONOR

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024
NIT 901.889.311-1
CLL 5 AN N 18E45 URB PLAYA
HERMOSA
Tel: (607) 3103050220
Cúcuta - Colombia
jaricocontabilidad@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEMO 1

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE FRONTERA NORORIENTAL		
NIT	890.505.253-4	Teléfono	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	AV EL BOSQUE 3 ESTE 278 CAOBS	Ciudad	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/12/2024, 08:37
Expedición	30/12/2024, 08:37
Vencimiento	26/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO	1.00	274,340,641.00
2	ADMINISTRACION	1.00	57,611,535.00
3	IMPREVISTOS	1.00	2,743,406.31
4	UTILIDAD	1.00	26,117,228.69

Total items: 4

Valor en Letras:
Trescientos sesenta millones ochocientos doce mil ochocientos once pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-26 por \$ 360,812,811.00

Observaciones:

Total Bruto	356,642,833.31
IVA 19%	4,169,977.69
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	360,812,811.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084276974 aprobado en 20241127 prefijo FEMO desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses Meses**
- Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 9718bcb03e5b7c679f2827c90d2e331f69d304802cab6e10f03daa48e9e4383a774e920db6cd2f7024697f4a5231af92

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CUCUTA, 18 de noviembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informa que **UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024** identificado (a) con **NIT 901889311** a fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos, con buen manejo:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	497-000091-44	2024/11/18	ACTIVA

Atentamente,
Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

San José de Cúcuta, 30 de diciembre de 2024

Señores
CORPONOR

Asunto: Declaración y Pago de Seguridad Social y Parafiscales

En mi calidad de Representante legal de la UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024, certifico bajo la gravedad de juramento que se han efectuado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (si aplica) exigidos por la ley y nos encontramos al día a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, el periodo del 21 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2024, los documentos soportes (planillas) de los pagos de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL (Riesgos laborales) y Parafiscales, del contrato de obra LIC390 DE 18 de noviembre de 2024



UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024
R/L JOSE ENRIQUE CHACON MORALES
CC. 88.211.802 de Cúcuta
CALLE 5AN # 18E-45 URB, PLAYA HERMOSA
jaricocucuta@gmail.com
Cúcuta

Adjunto: Planillas de pago de seguridad social



RAZÓN SOCIAL :	JOSE ENRIQUE CHACON MORALES
IDENTIFICACIÓN:	CC-88211802
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-26
FECHA DE PAGO:	2024-12-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	31725438
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31725438
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.900	\$ 250.000	\$ 253.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000	\$ 320.000	\$ 325.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 8.900	\$ 570.000	\$ 578.900

17

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/01/2025
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	JOSE ENRIQUE CHACON MORALES
IDENTIFICACIÓN:	CC-88211802
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-01-03
FECHA DE PAGO:	2024-12-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-12
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	32014261
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32014261
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.000	\$ 320.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 570.000	\$ 570.000

Nº

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/02/2025
----------------------------------	------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENa e ICBF	
NIT 901889311	1	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UT EL MOLINO	cll 5an # 18a-43 urb playa hermosa	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5773577	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-12	287556970		9478565878	2024/12/04	2024/12/16	BANCO DE OCCIDENTE	12	\$640,100

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Fecha		Pago	
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Valor
2024-11	2024-12	28756970	947856878	E	2024/12/04	2024/12/16	\$840,100
						BANCO DE OCCIDENTE	12

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte						
1	CC 1090463066	ACEVEDO VEGA OLGA JUDITH	25-14	12	\$520,000	\$83,200	EP504Q	12	\$520,000	\$20,800	CCF37	12	\$520,000	\$20,800	14-11	12	\$520,000	\$36,200	12		\$0						
2	CC 13197855	GALVIS RODRIGUEZ YINHI	230301	10	\$433,334	\$69,400	EP5005	10	\$433,334	\$17,400	CCF37	10	\$433,334	\$17,400	14-11	10	\$433,334	\$30,200	10		\$0						
3	CC 37505776	ORTEGA ORTEGA YENNY JACRETH	230301	10	\$433,334	\$69,400	EP5005	10	\$433,334	\$17,400	CCF37	10	\$433,334	\$17,400	14-11	10	\$433,334	\$30,200	10		\$0						
4	CC 1192751749	QUINTERO CALCON VALENTY	230301	10	\$433,334	\$69,400	EP5005	10	\$433,334	\$17,400	CCF37	10	\$433,334	\$17,400	14-11	10	\$433,334	\$30,200	10		\$0						
5	CC 1093736191	RIVERA DELGADO DIEGO FERNANDO	230301	10	\$433,334	\$69,400	CCF506	10	\$433,334	\$17,400	CCF37	10	\$433,334	\$17,400	14-11	10	\$433,334	\$30,200	10		\$0						
6	CC 88283844	EDRIGOS QUINTANA EDWIN HERNANDO	25-14	10	\$433,334	\$69,400	EP5037	10	\$433,334	\$17,400	CCF37	10	\$433,334	\$17,400	14-11	10	\$433,334	\$30,200	10		\$0						
Total	Afiliados(6)				\$2,686,670	\$430,200			\$2,686,670	\$107,800			\$2,686,670	\$107,800			\$2,686,670	\$187,200			\$0						

RESUMEN DE PAGO

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	\$430,200	\$3,600	\$0	\$433,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$152,600	\$1,300	\$0	\$153,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$277,600	\$2,300	\$0	\$279,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$187,200	\$1,500	\$0	\$188,700
ARL SUISA	14-11	890,903,790	5	6	\$187,200	\$1,500	\$0	\$188,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$107,800	\$900	\$0	\$108,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	6	\$107,800	\$900	\$0	\$108,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	\$107,800	\$1,100	\$0	\$108,900
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$17,400	\$200	\$0	\$17,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$20,800	\$200	\$0	\$21,000
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$17,400	\$200	\$0	\$17,600
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$52,200	\$500	\$0	\$52,700
TOTAL				6	\$833,000	\$7,100	\$0	\$840,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	\$2,336,700	\$0	\$0	\$0	\$2,336,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$201,100	\$0	\$0	\$0	\$201,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$790,400	\$0	\$0	\$0	\$790,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$1,268,900	\$0	\$0	\$0	\$1,268,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$76,300	\$0	\$0	\$0	\$76,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$1,016,900	\$0	\$0	\$0	\$1,016,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	\$1,016,900	\$0	\$0	\$0	\$1,016,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$584,300	\$0	\$0	\$0	\$584,300
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	13	\$584,300	\$0	\$0	\$0	\$584,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	\$584,300	\$0	\$0	\$0	\$584,300
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$52,000	\$0	\$0	\$0	\$52,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$52,000	\$0	\$0	\$0	\$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$157,800	\$0	\$0	\$0	\$157,800
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$121,400	\$0	\$0	\$0	\$121,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$201,100	\$0	\$0	\$0	\$201,100
TOTAL				13	\$4,522,200	\$0	\$0	\$0	\$4,522,200

NP.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 901889311	1	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UT EL MOLINO	cil 3an # 18e-45 urb playa hermosa	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5772577	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2024-12	2025-01	79607633	9479607633	E	2025/01/07	2024/12/30	BANCO AV VILLAS	0	\$4.522,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	Aporte
1	CC 1090463066	ACEVEDO VEGA OLGA JUDITH	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5042	30	\$1,300,000	\$32,000	CCF37	30	\$1,300,000	\$32,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
2	CC 1094578150	ARIAS PARADA CESAR ANTONIO	230201	11	\$476,667	\$76,300	EP9037	11	\$476,667	\$19,100	CCF37	11	\$476,667	\$19,100	14-11	11	\$476,667	\$33,200	11	\$0
3	CC 5408748	CARDENAS PEREZ ALEXON	25-14	27	\$1,170,000	\$187,200	ESSC24	27	\$1,170,000	\$46,800	CCF37	27	\$1,170,000	\$46,800	14-11	27	\$1,170,000	\$81,500	27	\$0
4	CC 13197655	GALVIS RODRIGUEZ YIMI	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EP9005	30	\$1,300,000	\$32,000	CCF37	30	\$1,300,000	\$32,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
5	CC 13140548	JAIME PEREZ SAUL	230301	29	\$1,256,667	\$201,100	EP9037	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF37	29	\$1,256,667	\$50,300	14-11	29	\$1,256,667	\$87,500	29	\$0
6	CC 37503776	ORTEGA ORTEGA YENNY MAGRETH	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5005	30	\$1,300,000	\$32,000	CCF37	30	\$1,300,000	\$32,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
7	CC 1094577631	PAEZ BACCA JOSE LUIS	231001	29	\$1,256,667	\$201,100	ESSC24	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF37	29	\$1,256,667	\$50,300	14-11	29	\$1,256,667	\$87,500	29	\$0
8	CC 1064839866	PALLARES VACCA MARCIAL FERNANDO	230301	26	\$1,126,667	\$180,300	EP9005	26	\$1,126,667	\$45,100	CCF37	26	\$1,126,667	\$45,100	14-11	26	\$1,126,667	\$78,500	26	\$0
9	CC 88286992	PEREZ SOTO VICTOR	230301	8	\$346,667	\$55,500	ESSC24	8	\$346,667	\$13,900	CCF37	8	\$346,667	\$13,900	14-11	8	\$346,667	\$24,200	8	\$0
10	CC 1192751749	QUINTERO CHACON VALENTY	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5005	30	\$1,300,000	\$32,000	CCF37	30	\$1,300,000	\$32,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
11	CC 1093736191	RIVERA DELGADO DIEGO FERNANDO	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC56	30	\$1,300,000	\$32,000	CCF37	30	\$1,300,000	\$32,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
12	CC 1094681953	SILVA GARCIA JOSE FERNANDO	25-14	27	\$1,170,000	\$187,200	ESSC24	27	\$1,170,000	\$46,800	CCF37	27	\$1,170,000	\$46,800	14-11	27	\$1,170,000	\$81,500	27	\$0
13	CC 88283844	TRIGOS QUINTANA EDWIN FERNANDO	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EP9037	30	\$1,300,000	\$32,000	CCF37	30	\$1,300,000	\$32,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
Total Afiliados(13)					\$14,603,335	\$2,336,700			\$14,603,335	\$584,300			\$14,603,335	\$584,300			\$14,603,335	\$1,916,900		\$0

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL DE OBRA
21 de noviembre del 2024 – 30 de diciembre del 2024

PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN
– PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER.

1. ANTECEDENTES**1.1. GENERALIDADES**

La Corporación a través del Contrato No. LIC-390-2024, se encuentra adelantando las obras relacionadas con la “OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER” proyecto que hace parte del Plan de Acción 2024-2028, para armonizarlo con las Líneas, objetivos y acciones Estratégicas del Plan Estratégico Ambiental Regional – PGAR/PLANEAR, se establece el PROGRAMA 1.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, PROYECTO 1.1.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO, OBEJTIVO 1.1.3.2 Promover la ejecución de mecanismos encaminados a la descontaminación de las fuentes hídricas en los municipios jurisdicción de la Corporación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán la función de ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

El Decreto 2667 del 21 de diciembre de 2012, establece en el artículo 3. Definiciones. Proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso hídrico. “Son todas aquellas inversiones para el mejoramiento, monitoreo y evaluación de la calidad del recurso hídrico, incluyendo la elaboración de los planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, inversiones en interceptores, emisarios finales y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas. Hasta un 10% del recaudo de la tasa retributiva podrá utilizarse para la cofinanciación de estudios y diseños asociados a estas obras.”

Así mismo, en su artículo 20 “DESTINACIÓN DEL RECAUDO”. Los recaudos de la tasa retributiva por vertimientos al agua se destinarán a proyectos de inversión en descontaminación hídrica y monitoreo de la calidad del agua. Para cubrir los gastos de implementación y seguimiento de la tasa, la autoridad ambiental competente podrá utilizar hasta el 10% de los recursos recaudados de la tasa retributiva. Para lo anterior, las autoridades ambientales competentes deberán realizar las distribuciones en sus presupuestos de ingresos y gastos a las que haya lugar para garantizar la destinación específica de la tasa.”

Los recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva por vertimientos al recurso hídrico, se destinarán principalmente a proyectos de inversión en descontaminación hídrica y en monitoreo de la calidad del agua.

El citado Decreto también establece lo relativo a proyectos de inversión en descontaminación hídrica y la destinación de recursos provenientes de la tasa retributiva. Se señala entre otros, que se pueden desarrollar proyectos relacionados con interceptores, emisarios finales y plantas de tratamiento de aguas residuales y estudios destinados a estas obras.

El proyecto “SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO” direcciona a la realización de actividades que propenden por promover la ejecución mecanismos encaminados a la descontaminación de las fuentes hídricas en los municipios jurisdicción de la Corporación para el mejoramiento de la calidad de las principales fuentes de agua del departamento, como aquellas receptoras de vertimientos municipales, en articulación a los objetivos de calidad establecidos por la Corporación. Se incluye también el conocimiento de parámetros hidrológicos y de calidad de aguas encaminados a la toma de decisiones en estas temáticas, mediante la realización de monitoreo en puntos establecidos previamente de las cuencas priorizadas del departamento y en las estaciones hidrológicas instaladas.

Las causas principales por las que los resultados de los índices de calidad del agua en las diferentes fuentes hídricas se ven afectados son por los desechos o cargas, producto de procesos socioeconómicos, dichas cargas son vertidas sin previo tratamiento, ocasionado un aumento en los niveles de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Suspendidos Totales (SST), entre otros parámetros; de igual manera, el crecimiento de la población y el aumento de todas las otras actividades antropogénicas ocasiona que los cuerpos de agua reciban y transporten alta cargas contaminantes, siendo necesario un monitoreo constante que permitirá la toma de decisiones para las acciones que sean indispensables para disminuir el impacto en la afectación de la naturaleza y de la propia salud humana.

Mediante convocatoria de parte de la Consejería Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, en fecha dos (02) de junio de 2022, se lleva a cabo una MESA TÉCNICA: GOBERNANZA LAGUNA DE OXIDACIÓN SOBRE EL RÍO ALGODONAL EN EL MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER, con actores de entidades públicas (Secretaría de Medio Ambiente Departamental, Alcaldía municipal de Abrego, Alcaldía municipal de Ocaña, CORPONOR, IDS y CDGRD) y representantes de la academia (UFPS y UniPamplona); abordando principalmente dos temas centrales, el primero, la calidad del agua en términos del IRCA, donde se expresan posiciones y dudas por parte del Instituto Departamental de Salud y de la Defensoría del pueblo respecto a la información suministrada por parte de la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Abrego. En visita posterior a la Laguna de Oxidación, se evidenció entre otros aspectos la ausencia de limpieza de residuos sólidos y de sobrantes que se ubican en la lámina del agua, considerando que se presenta colmatación de la laguna por exceso de lodos en su interior, siendo la última limpieza realizada en el año 2013 por parte de CORPONOR.

En virtud a lo anterior, la Corporación con la finalidad de mejorar las condiciones de Saneamiento Básico en la cuenca del río Algodonal, plantea el adelantar con recursos de tasa retributiva en el año 2024 las acciones para el OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, con el objeto de recuperar el volumen de

operación y que cumpla con los procesos anaeróbicos para que su adecuado funcionamiento, minimizando los factores de contaminación sobre el río Algodonal.

1.2 ALCANCES DEL PROYECTO

Las actividades se orientan a realizar labores de optimización del funcionamiento de la Laguna de Oxidación – PTAR del municipio de Abrego, mediante la extracción y disposición adecuada de los lodos depositados en su fondo, con el fin de recuperar el volumen de operación y que cumpla con los procesos anaeróbicos para que su eficiente funcionamiento, minimizando los factores de contaminación sobre el río Algodonal.

El proyecto a nivel constructivo contempla actividades como la adecuación en el terreno de una laguna paralela la cual operaría de manera temporal recibiendo las aguas residuales, durante las labores de extracción de lodos, el desvío del efluente de llegada a la laguna, la construcción de un espacio adecuado para recibo y secado de lodos, un área para el almacenamiento de los lixiviados y la disposición final de los lodos, como labores principales.

Acorde con el desarrollo de las obras y según disponibilidad de terreno existente para la construcción de las tres (3) lagunas temporales, fueron distribuidas de manera que en el predio propiedad de la alcaldía, donde inicialmente se proyectó adelantar la construcción de las mismas, por disponibilidad de espacio, sol se avanza en la construcción de la laguna principal que tiene la función de recibir temporalmente las aguas provenientes del sistema de alcantarillado de Abrego.

Así mismo, las otras dos (2) lagunas auxiliares, que tienen la función de recibir los lodos y lixiviados de manera temporal, fueron ubicadas y construidas en un lote adyacente a la laguna principal. (ver figura 1).

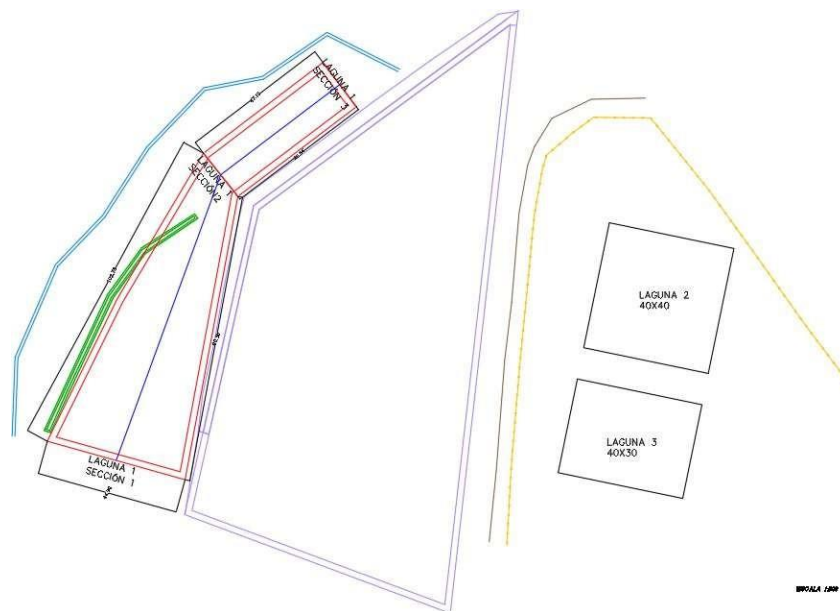


Figura 1. Ubicación de las lagunas auxiliares a construir dentro del proyecto LIC 390-2024

1.3 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El municipio de Ábrego se encuentra ubicado en la parte media del occidente del departamento de Norte de Santander. Cuenta con un área total de 1413.41 Kilómetros cuadrados, se encuentra entre los pisos térmicos cálido, templado, frío y páramo. Su temperatura aproximada es de 21°C, y su precipitación media anual de 1100 mm. La cabecera municipal se encuentra a una altura aproximada de 1398 metros sobre el nivel del mar., tiene una población según el Censo del DANE 2018 de 39.443 habitantes.



Figura 2. Localización del municipio de Ábrego
Fuente: Tomado de internet

El proyecto se ubica en la Laguna de Oxidación del municipio de Ábrego, específicamente en la Vereda El Molino, una zona rural de gran importancia para el manejo de los recursos hídricos de la región. Este sitio se encuentra en las cercanías del río Algodonal, una fuente hídrica relevante que alimenta el sistema de tratamiento de aguas residuales de la localidad.

La laguna de oxidación juega un papel crucial en el tratamiento de aguas residuales en esta región, y su adecuado funcionamiento es fundamental para preservar la calidad del agua que eventualmente se descarga al río, evitando la contaminación de esta fuente hídrica esencial. Además, la proximidad a zonas agrícolas y comunidades rurales refuerza la importancia de un manejo eficiente de este sistema, dado que el agua tratada puede ser utilizada para diversas actividades productivas y de consumo en la comunidad.



Figura 3. Localización laguna de oxidación de Abrego, vereda El Molino
Fuente: Análisis del sector

1.4 POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada corresponde a las personas que se abastecen del recurso hídrico del río Algodonal, aguas abajo de los puntos de vertimiento de la laguna. El casco urbano de Ocaña, con más de 120 mil habitantes, equivalentes a 27.788 usuarios del acueducto, según el PBOT de Ocaña 2023.

2. CONDICIONES CONTRACTUALES

Socialización de actividades no contempladas en el presupuesto:

Se solicitó la necesidad de incluir algunas actividades que no fueron contempladas en el presupuesto original, debido a las condiciones del terreno y los ajustes en el diseño del proyecto. A continuación, se detallan las nuevas actividades no prevista:

- Hubo la necesidad de incluir la actividad de suministro e instalación de geomembrana HDPE de 60 mils para la laguna temporal (60x60 metros). Esta necesidad surgió debido a la presencia de material rocoso en el fondo de la excavación, lo que podría dañar los plásticos de baja densidad originalmente proyectados. Además, las limitaciones técnicas del polietileno de baja densidad, como las restricciones en las dimensiones comerciales (máximas de 10x50 metros), dificultan realizar las soldaduras necesarias para asegurar una impermeabilización adecuada. En cambio, la geomembrana HDPE, debido a sus características físicas

y mecánicas, ofrece una mayor resistencia y durabilidad, lo que la convierte en la opción adecuada para garantizar la efectividad y durabilidad de la laguna temporal.

- La solicitud presentada por la Unidad de Servicios Públicos de Ábrego (USPA) para que la laguna temporal se convierta en una infraestructura permanente implicó una evaluación técnica sobre la funcionalidad y durabilidad de la laguna. Tras el análisis, se determinó que el material de revestimiento original no era adecuado para una instalación permanente. Por ello, se recomendó cambiar el material de impermeabilización de la laguna temporal por una geomembrana HDPE de 60 mills, lo que garantiza una mayor resistencia y longevidad. Esta modificación genera la necesidad de ajustar el presupuesto, incluyendo nuevos ítems no contemplados en el contrato original, pero esenciales para asegurar la durabilidad de la laguna como infraestructura permanente.

2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA No. LIC390/2024

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
TIPO DE CONTRATO	OBRA
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	1086 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPONOR
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024
OBJETO	OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	\$1.739.295.915
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$1.739.295.915
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	45 DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	30 DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	75 DÍAS
FECHA DE INICIO	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	03 DE FEBRERO DE 2025

2.2 PLAZO CONTRACTUAL

Con relación al plazo contractual, es de un (1) mes y quince (15) días que corresponde a 45 días calendario, más un (1) mes adicional para un total de dos (2) meses y quince (15) días que corresponde a 75 días.

2.3 RELACIÓN DE POLIZAS SUSCRITAS INICIALES

CONTRATO DE OBRA LIC390 DE 2024			
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	PÓLIZA No.:	CCT-100009455
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19/11/2024	FECHA DE APROBACIÓN:	19/11/2024

CONTRATO DE OBRA LIC390 DE 2024			
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	18/11/2024	07/01/2025	\$173.929.591,50
PRESTACIONES SOCIALES	18/11/2024	07/01/2028	\$86.964.795,75
ESTABILIDAD DE LA OBRA	07/01/2025	07/01/2030	\$521.788.774,50

ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	PÓLIZA No.:	CCT-100002218
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19/11/2024	FECHA DE APROBACIÓN:	19/11/2024
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	19/11/2024	19/11/2024	\$260.000.000

[Anexo de pólizas iniciales contrato de obra.](#)

CONTRATO DE OBRA LIC390 DE 2024			
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	PÓLIZA No.:	CCT-100009455
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/11/2024	FECHA DE APROBACIÓN:	26/11/2024
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/11/2024	10/07/2025	\$173.929.591,50
PRESTACIONES SOCIALES	21/11/2024	10/01/2028	\$86.964.795,75
ESTABILIDAD DE LA OBRA	10/01/2025	10/01/2030	\$521.788.774,50

ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	PÓLIZA No.:	CCT-100002218
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/11/2024	FECHA DE APROBACIÓN:	26/11/2024
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	26/11/2024	26/11/2024	\$260.000.000

[Anexo de pólizas actualizadas – Acta de inicio - Contrato de obra.](#)

2.3.1 RELACIÓN DE POLIZAS SUSCRITAS POR ADICION Y/O REINICIO

CONTRATO DE OBRA LIC390 DE 2024			
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	PÓLIZA No.:	CCT-100009455
FECHA DE EXPEDICION:	30/12/2024	FECHA DE APROBACION:	30/12/2024
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/11/2024	03/08/2025	\$173.929.591,50
PRESTACIONES SOCIALES	21/11/2024	03/02/2028	\$86.964.795,75
ESTABILIDAD DE LA OBRA	03/02/2025	03/02/2030	\$521.788.774,50

ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	PÓLIZA No.:	CCT-100002218
FECHA DE EXPEDICION:	30/12/2024	FECHA DE APROBACION:	30/12/2024
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	26/11/2024	26/11/2024	\$260.000.000

[Anexo de pólizas actualizadas contrato de obra.](#)

2.4 ACTIVIDADES CONTRACTUALES A EJECUTAR

Las actividades cantidades de obra a desarrollas según contrato inicial, adiciones y/o modificaciones:

CONTRATO INICIAL						ADICIÓN O MODIFICACIÓN			TOTAL CONTRATADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	V/R PARCIAL	+/-	CANT	VR. PARCIAL	CANT	V/R PARCIAL
MEDICIONES										
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	11000	\$5.827,00	\$64.097.000,00				11000	\$64.097.000,00
1,2	SEÑALIZACIÓN SEGURIDAD DOBLE LÍNEA	ML	200	\$1.621,00	\$324.200,00				200	\$324.200,00
Subtotal					\$64.421.200,00					\$64.421.200,00
MOVIMIENTOS DE TIERRAS LAGUNAS AUXILIARES										
2,1	ADECUACIÓN MECÁNICA RAMPA DE ACCESO, CON MATERIAL DEL SITIO	HORA	5	\$264.480,00	\$1.322.400,00				5	\$1.322.400,00
2,2	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 2,0 MTS, PARA LAGUNA AUXILIAR. (60*60*2)	M3	6858	\$19.702,00	\$135.116.316,00				6858	\$135.116.316,00
2,3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO EN ZANJA PERIMETRAL LAGUNA AUXILIAR 0,30*0,30M	ML	330	\$73.512,00	\$24.258.960,00	+	335,00	\$24.626.520,00	665,00	\$48.885.480,00
	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS, PARA LAGUNA MANEJO DE LODOS. (40*40*1.5)	M3	2263,5	\$18.757,00	\$42.456.470,00	-	36,50	\$684.630,50	2.227,00	\$41.771.839,00
	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL	M3	1693	\$19.702,00	\$33.355.486,00				1693	\$33.355.486,00

CONTRATO INICIAL						ADICIÓN O MODIFICACIÓN			TOTAL CONTRATADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	V/R PARCIAL	+/-	CANT	VR. PARCIAL	CANT	V/R PARCIAL
	DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS, PARA LAGUNA MANEJO DE LIXIVIADOS. (35*35)									
Subtotal					\$236.509.632,00					\$260.451.521,00
ADECUACIÓN LAGUNAS AUXILIARES										
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) PARA LAGUNA AUXILIAR	M2	6400	\$2.943,00	\$18.835.200,00	-	6400	18.835.200,00		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (37*37M), ÁREA MANEJO LIXIVIADOS	M2	1369	\$2.943,00	\$4.028.967,00	+	87,76	\$258.277,68	1.456,76	\$4.287.245,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (43*43M), ÁREA MANEJO DE LODOS	M2	1849	\$2.943,00	\$5.441.607,00	+	27,32	\$80.402,76	1.876,32	\$5.522.010,00
2,4	INSTALACIÓN FILTRO REVESTIDO GEOTEXTIL NT1600. D= 4" (ENTRE ZONA MANEJO DE LODOS Y MANEJO LIXIVIADOS)	ML	50	\$55.204,00	\$2.760.200,00				50	\$2.760.200,00
2,5	SUMINISTRO E	ML	100	\$196.405,00	\$19.640.500,00	-	88,00	\$17.283.640,00	12,00	\$2.356.860,00

CONTRATO INICIAL						ADICIÓN O MODIFICACIÓN			TOTAL CONTRATADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	V/R PARCIAL	+/-	CANT	VR. PARCIAL	CANT	V/R PARCIAL
	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA DE 8" PARA DESVIACIÓN DE CAUDAL ENTRADA A LA LAGUNA									
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HORCONES Y ALAMBRE DE PÚA (4 LÍNEAS) PARA AISLAR LAGUNA TEMPORAL DESHIDRATACIÓN LODOS	KM	0,20	\$15.315.025,00	\$3.063.005,00				0,20	\$3.063.005,00
Subtotal					\$53.769.479,00					\$17.989.320,00
MANEJO DE LODOS										
3,1	RECOLECCIÓN, CARGUE MECÁNICO DE LODOS Y DISPOSICIÓN PARA SU SECADO (TRANSPORTE < 300 M)	M3	7700	\$20.878,00	\$160.760.600,00					
3,2	APLICACIÓN DE CAL PARA TRATAMIENTO DE LODOS	KG	6000	\$3.090,00	\$18.540.000,00					
3,3	RETIRO MATERIAL (LODO) Y DISPOSICIÓN FINAL (<15KM)	M3	7700	\$30.000,00	\$231.000.000,00					
3,4	RELLENO MECÁNICO DE ÁREAS DE DISPOSICIÓN DE LODOS, LAGUNA AUXILIAR Y LIXIVIADOS	M3	10814,5	\$25.810,00	\$279.122.245,00	-	6.880,50	\$177.585.705,00	3.934,00	\$101.536.540,00
3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARCILLA COMO CONFORMACIÓN MATERIAL SELLANTE EN LA LAGUNA OXIDACIÓN (E: 20 CM)	M3	2200	\$118.361,00	\$260.394.200,00	-	69,60	\$8.237.925,60	2.130,40	\$252.156.274,40
3,6	MANEJO DE LIXIVIADOS	M2	2000	\$8.970,00	\$17.940.000,00					

CONTRATO INICIAL						ADICIÓN O MODIFICACIÓN			TOTAL CONTRATADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VIR PARCIAL	+/-	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VIR PARCIAL
	MEDIANTE BOMBEO (L<50 M)									
	Subtotal									
ÍTEMS NO PREVISTOS										
4.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA HPDE 60 MILS	M2		\$ 41.265,53		+	4790	\$ 197.661.901	4790	\$ 197.661.901,66
	Subtotal									\$ 197.661.900,66
TOTAL, COSTOS DIRECTOS					\$1.322.457.356,00					\$1.322.457.356,06
ADMINISTRACIÓN 21%					\$277.716.045,00					\$277.716.045,00
IMPREVISTOS 1%					\$13.224.574,00					\$13.224.574,00
UTILIDAD 8%					\$105.796.588,00					\$105.796.588,00
IVA 19%					\$20.101.352,00					\$20.101.352,00
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS					\$416.838.559,00					\$416.838.559,00
COSTO TOTAL OBRAS					\$1.739.295.915,00					\$1.739.295.915,00

2.4.1 ACTAS SUSCRITAS

DESCRIPCION	FECHA
CONTRATO DE OBRA No. LIC390-2024	
ACTA DE INICIO	21-11-2024
ACTA DE SOCIALIZACIÓN	28-11-2024
ACTA DE VEEDURÍA	28-11-2024
ACTA DE COMITÉ No. 1	29-11-2024
ACTA DE COMITÉ No. 2	06-12-2024
ACTA DE COMITÉ No. 3	16-12-2024
ACTA DE COMITÉ No. 4	18-12-2024
ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1	18-12-2024
PRORROGA No. 1	27-12-2024
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01	30-12-2024

3 CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE EJECUCION

Con relación al plazo contractual, han transcurrido cuarenta (40) días calendario desde la suscripción del acta de inicio.

4 AVANCE FISICO – FINANCIERO

El avance físico – financiero del contrato de obra es 20.74 % del valor total contratado.



INFORME DE OBRA

MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024

UNION TEMPORAL
EL MOLINO 2024

CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024											CONTRATO DE INTERVENTORIA CMANO.399 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024					PERIODO REPORTADO			
PROYECTO:		OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER														DESDE:	21-nov-24		
CONTRATISTA:		UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024			SUPERVISOR:		JAVIER ALEXIS BECERRA			INTERVENTOR:		UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO	INFORME No.		1	HASTA:	30/12/2024		
ITEMS Y VALORES DEL CONTRATO						MODIFICACION 18/12/2024				TOTAL CONTRATADO		INFORME No. 1 21/11/2024- 30/12/2024		ACUMULADO EJECUTADO		% EJECUTADO	POR EJECUTAR		%POR EJECUTAR
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR (\$)	+/ -	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)		CANTIDAD	VALOR (\$)		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	11000.00	\$ 5.827,00	\$ 64.097.000,00				11.000,00	\$ 64.097.000,00	11.000,00	\$ 64.097.000,00	11.000,00	\$ 64.097.000,00	<div></div> 100%	-			
1.2	SEÑALIZACIÓN SEGURIDAD DOBLE LÍNEA	ML	200,00	\$ 1.621,00	\$ 324.200,00				200,00	\$ 324.200,00			-			200,00	\$ 324.200,00	<div></div> 100%	
2.1	ADECUACIÓN MECÁNICA RAMPA DE ACCESO, CON MATERIAL DEL SITIO	HORA	5,00	\$ 264.480,00	\$ 1.322.400,00				5,00	\$ 1.322.400,00			-			5,00	\$ 1.322.400,00	<div></div> 100%	
2.2	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 2,0 MTS. PARA LAGUNA AUXILIAR. (60°60°2)	M3	6858,00	\$ 19.702,00	\$ 135.116.316,00				6.858,00	\$ 135.116.316,00	6.858,00	\$ 135.116.316,00	6.858,00	\$ 135.116.316,00	<div></div> 100%	-			
2.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO EN ZANJA PERIMETRAL LAGUNA AUXILIAR 0,30*0,30M	ML	330,00	\$ 73.512,00	\$ 24.258.960,00	(+)	335,00	\$ 24.626.520,00	665,00	\$ 48.885.480,00			-			665,00	\$ 48.885.480,00	<div></div> 100%	
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS PARA LAGUNA MANEJO DE LODOS. (40°40°1.5)	M3	2263,50	\$ 18.757,00	\$ 42.456.470,00	(-)	-36,5	\$ (684.631,00)	2.227,00	\$ 41.771.839,00	2.227,00	\$ 41.771.839,00	2.227,00	\$ 41.771.839,00	<div></div> 100%	-			
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS PARA LAGUNA MANEJO DE LIXIVIADOS. (35°35)	M3	1693,00	\$ 19.702,00	\$ 33.355.486,00				1.693,00	\$ 33.355.486,00	1.693,00	\$ 33.355.486,00	1.693,00	\$ 33.355.486,00	<div></div> 100%	-			
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) PARA LAGUNA AUXILIAR	M2	6400,00	\$ 2.943,00	\$ 18.835.200,00	(-)	-6400	\$ (18.835.200,00)	-				-			-			
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (37°37M), ÁREA MANEJO DE LIXIVIADOS	M2	1369,00	\$ 2.943,00	\$ 4.028.967,00	(+)	87,76	\$ 258.277,68	1.456,76	\$ 4.287.245,00			-			1.456,76	\$ 4.287.245,00	<div></div> 100%	
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (43°43M), ÁREA MANEJO DE LODOS	M2	1849,00	\$ 2.943,00	\$ 5.441.607,00	(+)	27,32	\$ 80.402,76	1.876,32	\$ 5.522.010,00			-			1.876,32	\$ 5.522.010,00	<div></div> 100%	
2.5	INSTALACIÓN DILTRO REVESTIDO GEOTEXTIL NT1600 D=4" (ENTRE ZONA DE MANEJO DE LODOS Y MANEJO LIXIVIADOS).	ML	50,00	\$ 55.204,00	\$ 2.760.200,00				50,00	\$ 2.760.200,00						50,00	\$ 2.760.200,00	<div></div> 100%	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA DE 8" PARA DESVIACIÓN DE CAUDAL ENTRADA A LA LAGUNA	ML	100,00	\$ 196.405,00	\$ 19.640.500,00	(-)	-88	\$ (17.283.640,00)	12,00	\$ 2.356.860,00						12,00	\$ 2.356.860,00		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HORCONES Y ALAMBRE DE PUA (4 LINEAS) PARA AISLAR LAGUNA TEMPORAL DESHIDRATACIÓN DE LODOS	KM	0,20	\$ 15.315.025,00	\$ 3.063.005,00				0,20	\$ 3.063.005,00						0,20	\$ 3.063.005,00		
3.1	RECOLECCIÓN, CARGUE MECÁNICO DE LODOS Y DISPOSICIÓN PARA SU SECADO (TRANSPORTE <300 M)	M3	7700,00	\$ 20.878,00	\$ 160.760.600,00				7.700,00	\$ 160.760.600,00						7.700,00	\$ 160.760.600,00		
3.2	APLICACIÓN DE CAL PARA TRATAMIENTO DE LODOS	KG	6000,00	\$ 3.090,00	\$ 18.540.000,00				6.000,00	\$ 18.540.000,00						6.000,00	\$ 18.540.000,00		
3.3	RETIRO DE MATERIAL (LODO) Y DISPOSICIÓN FINAL (<15KM)	M3	7700,00	\$ 30.000,00	\$ 231.000.000,00				7.700,00	\$ 231.000.000,00						7.700,00	\$ 231.000.000,00		
3.4	RELLENO MECÁNICO DE ÁREAS DE DISPOSICIÓN DE LODOS, LAGUNA AUXILIAR Y LIXIVIADOS	M3	10814,50	\$ 25.810,00	\$ 279.122.245,00	(-)	-6880,5	\$ (177.585.705,00)	3.934,00	\$ 101.536.540,00			-			3.934,00	\$ 101.536.540,00	<div></div> 100%	
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARCILLA COMO CONFORMACIÓN MATERIAL SELLANTE EN LA LAGUNA OXIDACIÓN (E=20 CM).	M3	2200,00	\$ 118.361,00	\$ 260.394.200,00	(-)	-69,6	\$ (8.237.925,60)	2.130,40	\$ 252.156.274,00						2.130,40	\$ 252.156.274,00		
3.6	MANEJO DE LIXIVIADOS MEDIANTE BOMBEO (L<50 M)	M2	2000,00	\$ 8.970,00	\$ 17.940.000,00				2.000,00	\$ 17.940.000,00						2.000,00	\$ 17.940.000,00		
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRAN HPDE 60 MILS	M2		\$ 41.265,53		(+)	4790	\$ 197.661.900,66	4.790,00	\$ 197.661.901,00			-			4.790,00	\$ 197.661.901,00	<div></div> 100%	
COSTO DIRECTO				\$ 1.322.457.356,00					\$ 1.322.457.356,00		\$ 274.340.641,00		\$ 274.340.641,00			\$ 1.048.116.715,00			
ADMINISTRACIÓN				21%	277716044,8				277716044,8		57611534,61		57611534,61			220104510,2			
IMPREVISTOS				1%	13224573,56				13224573,56		2743406,41		2743406,41			10481167,15			
UTILIDADES				8%	105796588,5				105796588,5		21947251,28		21947251,28			83849337,2			
IVA sobre utilidad				19%	20101351,81				20101351,81		4169977,743		4169977,743			15931374,07			
COSTO INDIRECTO					\$ 416.838.559,00				\$ 416.838.559,00		\$ 86.472.170,00		\$ 86.472.170,00			\$ 330.366.389,00			
VALOR TOTAL					\$ 1.739.295.915,00				\$ 1.739.295.915,00		\$ 360.812.811,00		\$ 360.812.811,00			\$ 1.378.483.104,00			
PORCENTAJE DE AVANCE										20,74%		20,74%		79,26%					

AVANCE FÍSICO :

20,74%

Ver anexo No. 3. (Balance físico – financiero contrato de obra)

5. CONDICIONES CLIMATICAS Y/O ORDEN PUBLICO

Durante el periodo comprendido entre 21 de noviembre y 30 de diciembre de 2024, la ejecución de las obras del proyecto “optimización del funcionamiento de la laguna de oxidación - ptar, vereda el molino, municipio de Abrego, Norte de Santander”; se presentó en su mayoría de días, unas condiciones climáticas óptimas para el avance de las obras programadas (Días soleados sin presencia de lluvias). Solo para las fechas del jueves 12 y viernes 13 de diciembre las condiciones climáticas variaron, presenciando lluvias leves en horas de la mañana (7-9 am), lo cual impidió la ejecución de actividades programadas en este lapso de tiempo para los días en mención.

De la misma manera, con las personas residentes en las zonas aledañas al área del proyecto, se ha llevado hasta la fecha una muy buena relación. Se ha recibido visitas por parte de los dueños de los predios vecinos donde se han hecho peticiones y se han llegado a algunos acuerdos con el fin de dejar las áreas usadas en las mismas o mejores condiciones a las encontradas antes del inicio de las obras del proyecto, todo esto quedando por escrito en actas.

6. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS

Para garantizar el cumplimiento en las obras a ejecutar para la optimización del funcionamiento de la laguna de oxidación – ptar, ubicada en el municipio de Abrego, Norte de Santander; hasta la fecha, se han adelantado las siguientes actividades descritas a continuación:

- Se realizó la instalación de la vaya informativa con el fin de dar a conocer a la comunidad la información del proyecto.
- Localización y replanteo: Para esta actividad con ayuda de personal profesional y equipos topográficos, se plasmó en terreno las medidas y demás información descrita en los planos, ubicando los puntos de referencia y delimitando con estacas de madera y cinta de peligro, el área donde quedaran ubicadas: la laguna auxiliar, la piscina de lixiviados y la piscina de lodos. Actividad ejecutada en su 100%.
- Adecuación mecánica del área para el manejo de lodos: Para el cumplimiento de esta actividad, se ejecutó un descapote mecánico de vegetación y se realizó una excavación mecánica con ayuda de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora, donde se construyó una piscina de área (40*40) metros con profundidad de (1.50) metros, la cual será de uso temporal y su objetivo es recibir los lodos provenientes de la limpieza que se hará en la laguna de oxidación. Quedando pendiente la construcción del talud, actividad que se ejecutará en el momento que se vaya a instalar la geomembrana.
- Adecuación mecánica del área para el manejo de los lixiviados: Para el cumplimiento de esta actividad, se ejecutó un descapote mecánico de vegetación y se realizó una excavación mecánica con ayuda de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora, donde se construyó una piscina de área (40*30) metros con

profundidad de (1.50) metros, la cual será de uso temporal y su objetivo es recibir los lixiviados provenientes del proceso de retiro de lodos que se hará en la laguna de oxidación. Quedando pendiente la construcción del talud, actividad que se ejecutará en el momento que se vaya a instalar la geomembrana.

- **Adecuación mecánica del área para la laguna auxiliar:** Para el cumplimiento de esta actividad, se ejecutó un descapote mecánico de vegetación y se está realizando una excavación mecánica con ayuda de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora, donde se está construyendo una laguna auxiliar, la cual se rediseño por las condiciones actuales del terreno pero que debe cumplir con el área y volumen inicialmente contratado, contará con una profundidad de (2.0) metros, la cual será de uso temporal y su objetivo es recibir la descarga de vertimientos durante el proceso de retiro de lodos que se hará en la laguna de oxidación. Actividad que hasta la fecha lleva un avance de aproximadamente un 54%.
- **Limpieza manual sobre la corona de la laguna de oxidación:** Esta actividad se ejecutó con el fin de contar con un área de acceso para el personal en óptimas condiciones de orden y limpieza. Con ayuda de herramientas manuales como machetillas o rulas y de palines, se realizó una limpieza manual sobre toda la corona de la laguna de oxidación, garantizando un área de acceso limpia, sin obstáculos que impidan el libre tránsito del personal y de visitantes. Actividad ejecutada en su 100%.
- **Remoción mecánica de muro gavión:** Con el fin de garantizar un área que cumpliera con las cantidades contratadas inicialmente para la laguna auxiliar, se ejecutó la actividad de remoción mecánica de un tramo de 13 metros de muro en gavión. Con ayuda de la maquinaria amarilla tipo retroexcavadora, se removió y se acumuló la piedra del muro en gavión, esto con el fin de poder reubicar y construir con el mismo material el tramo de muro que se quitó.
- **Señalización de seguridad con doble línea:** Se ejecutó la señalización con cinta de peligro en doble línea apoyada en estacas de madera ubicadas en el perímetro de la piscina de lodos que se excavó, actividad que se hace con el fin de mantener el área de trabajo señalizada y poder prevenir caídas del personal de obra o de visitantes.
- **Movimiento de tierra (repaleo):** La actividad de movimiento de tierra que se ha presentado en la ejecución de las actividades más conocido como repaleo, es una actividad que se está realizando con el fin de poder despejar el área o zonas de excavación. Con la maquinaria amarilla tipo retroexcavadora al ejecutar la actividad de excavación mecánica, se presenta la acumulación de este material en espacios donde se debe continuar con la excavación, debido a esto se debe hacer el movimiento de este material hasta el punto de disposición o ubicación final, para este caso se hace el movimiento del material hasta los costados de la laguna auxiliar donde se debe hacer la conformación del talud.

- Nivelación del terreno: Para garantizar el correcto funcionamiento de las lagunas o piscinas que se están construyendo, se hace necesario hacer un seguimiento de toma de niveles sobre el terreno excavado. Esta actividad se hace con la ayuda de un trípode y un nivel topográfico, con el fin de mantener el mismo nivel en todos los puntos de las mismas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	V/R PACIAL
MEDICIONES					
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	11000	\$5.827,00	\$64.097.000,00
MOVIMIENTOS DE TIERRAS LAGUNAS AUXILIARES					
2,2	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 2,0 MTS, PARA LAGUNA AUXILIAR. (60*60*2)	M3	6858	\$19.702,00	\$135.116.316,00
	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS, PARA LAGUNA MANEJO DE LODOS. (40*40*1.5)	M3	2227	\$18.757,00	\$41.771.839,00
	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS, PARA LAGUNA MANEJO DE LIXIVIADOS. (35*35)	M3	1693	\$19.702,00	\$33.355.486,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$274.340.641,00
ADMINISTRACION XX%					\$57.611.535,00
IMPREVISTOS X%					\$2.743.406,00
UTILIDAD XX%					\$21.947.251,00
IVA 19%					\$4.169.978,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$86.472.170,00
COSTO TOTAL OBRA					\$360.812.811,00

Se debe anexar el cuadro de cantidades de obra desarrolladas en el periodo del informe presentado.

			<div>ANEXO 4. MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA</div> <div>MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024</div>										<div>UNION TEMPORAL EL MOLINO S.A.S.</div>		
CONTRATO DE OBRA No.LIC390 DEL 18 De Noviembre DEL 2024						CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA399 DEL 18 De Novembre DEL 2024						PERIODO REPORTADO			
PROYECTO:		OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA DE ABREGO, MUNICIPIO DE SANTANDER										DESDE: 21 11 2024			
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024		SUPERVISOR:		JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN		INTERVENTOR:		UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO		INFORME No.	HASTA: 30 12 2024		
ITEM:	1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO						UNIDAD	M2	CANTIDAD TOTAL	11000	CANT EJEJUTADA		CANTIDAD ACUMULADA	
FECHA		UBICACION		DIMENSIONES			AREA (M2)	VOLUMEN (M3)	LONGITUD (ML)	KILO (KG)	UNIDAD (UND)	HORAS (HR)	SUBTOTAL	OBSERVACIONES	
DIA	MES	AÑO	DESCRIPCION - ABCISA			LARGO	ANCHO	ALTO							
			AREA DE LAGUNA EXISTENTE						11000,00						MEDIDAS DEL PLANO
			FIGURA 1			103,28	89,11								
			FIGURA 1			99,22	75,87								
			AREA PROMEDIO FIGURA 1			101,25	82,49		8352,11				8352,00		
			FIGURA 2			69,81	75,87		2648,24				2648,00		

Ver anexo No. 4. *(Memorias de cálculo de cantidades de obra desarrolladas en el periodo del informe)*



Corponor

INFORME DE OBRA

MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024

UNION TEMPORAL
EL MOLINO 2024

Se anexa registro fotográfico en el modelo aprobado por la corporación, evidenciando por cada ítem del presupuesto de obra ejecutado de estos ítems durante el periodo de corte del informe. Así mismo registro fotográfico de la construcción del campamento, las condiciones climáticas descritas.

Ver Anexo No. 5. *(Registro fotográfico del avance del proyecto del periodo del informe presentado y condiciones climáticas)*

7. ESTADO FINANCIERO Y RELACION DE PAGOS

Actualmente se presente el acta parcial N° 1 por un valor de \$ 360.812.811 del valor total contratado.

Ver Anexo No. 6. *(Estado financiero de obra y relación de pagos)*

Se suscribió acta parcial de obra No. 1 por valor de \$360.812.811, para un valor total a cobrar de \$360.812.811 del valor total contratado de \$1.739.295.915.

Saldo por pagar \$1.378.483.104, una vez se hagan efectivos los pagos parciales de las actas suscritas.

8. CONTROL SOCIAL

Durante este periodo se realizaron una (01) reunión de socialización y visita de los veedores:

Ver Anexo 7. *(Actas de reuniones de socialización)*

Ver Anexo 8. *(Acta de conformación de veeduría)*

Anexo *(Actas de conformación de vecindad, formato MPA-01-F-27, versión 2, 21/09/2021)*

9. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS HSEQ DE CORPONOR

Durante el periodo del informe, se diligenció el formato *MPA-01-F-28 versión 2. "Informe mensual de seguridad y salud en el trabajo y manejo ambiental en obras públicas"*, con sus respectivos anexos establecidos por la Corporación. Se debe presentar el control diario del equipo de trabajo del contratista de obra.

Anexo *(Informes mensuales HSEQ con sus respectivos anexos al informe solicitados en el formato MPA-01-F28 Versión 2).*

Anexo. *Planes, seguimiento y aplicación de planes (Ambiental)*

9.1 LISTADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OBRA



Corponor

INFORME DE OBRA

MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024

UNION TEMPORAL
EL MOLINO 2024

Para la ejecución del proyecto se contrató el siguiente personal
(Personas que laboraron durante el periodo del informe):

NOMBRE	CEDULA	CARGO
ALEXON CARDENAS PEREZ	5.408.748	OBRERO
CESAR ANTONIO ARIAS PARADA	1.094.578.150	OBRERO
DIEGO FERNANDO RIVERA DELGADO	1.093.736.191	RESIDENTE DE OBRA
EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	88.283.844	DIRECTOR DE OBRA
JOSE FERNANDO SILVA GARCIA	1.094.581.553	ING AMBIENTAL
JOSE LUIS PAEZ BACCA	1.094.577.631	OBRERO
MARCIAL FERNANDO PALLARES VACCA	1.064.839.866	ING RESIDENTE
OLGA JUDITH ACEVEDO VEGA	1.090.463.066	ASESOR AMBIENTAL
SAUL JAIME PEREZ	13.140.548	OBRERO
VALERY QUINTERO CHACON	1.192.751.749	SECRETARIA
YEINNY MAGRETH ORTEGA ORTEGA	37.505.776	PROFESIONAL SISO
YIMI GALVIS RODRIGUEZ	13.197.655	MAESTRO DE OBRA

[Anexo. Control diario del personal de obra \(Asistencia\)](#)

9.2 LISTADO DE PERSONAL INGRESADO

Listado del personal ingresado en orden alfabético del personal técnico y administrativo; con fecha de ingreso.

Se debe cumplir lo señalado en el numeral 9.3.1, 9.3.2 y 9.3.3. Para cada una de las personas ingresadas.

9.2.1 EXÁMENES DE INGRESO

Se presentan las copias de los exámenes de ingreso del personal de técnico y administrativo vinculado en el periodo del informe.

[Anexo \(Exámenes de ingreso del personal ingresado\)](#)

9.3 AFILIACIÓN DEL PERSONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se presentan copias de las certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social salud, pensión y ARL del personal de obra y administrativo vinculado en el periodo del informe.

9.3.1 CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – SALUD

[Anexo \(Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal contratado - Salud\)](#)

9.3.2 CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL - PENSIÓN



Corponor

Anexo *(Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal contratado- Pensión)*

INFORME DE OBRA

MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024

UNION TEMPORAL
EL MOLINO 2024

9.3.3 CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL - ARL

Anexo *(Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal contratado- ARL)*

9.5. PLANILLAS DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se presentan copias de las planillas de pago al sistema de seguridad social salud, pensión y ARL del personal de obra y administrativo vinculado en el periodo del informe.

Anexo *(planillas de pago al sistema de seguridad social)*



JOSE ENRIQUE CHACON MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024
CONTRATISTA

ANEXOS

Anexar *(Pólizas iniciales).*

Anexar *(Pólizas actualizadas – Modificaciones, reinicio, etc.).*

Anexo. *Actas suscritas en el periodo del informe con su respectivo registro fotográfico (suspensión, modificación y reinicio)*

Ver Anexo No. 1. *CRONOGRAMA Y FLUJO DE FONDOS*

Ver Anexo No. 2. *CONTROL DE TIEMPOS*

Ver Anexo No. 3. *BALANCE FISICO FINANCIERO*

Ver Anexo No. 4. *MEMORIAS DE CALCULO*

Ver Anexo No. 5. *REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE OBRA*

Ver Anexo No. 6. *RELACION DE PAGOS DE OBRA*

Ver Anexo No. 7. *ACTA DE SOCIALIZACIÓN*

Ver Anexo No. 8. *ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ VEEDURÍAS CIUDADANAS.*

Anexo *(Actas de conformación de vecindad, formato MPA-01-F-27, versión 2, 21/09/2021)*

Anexo No. 9. *(Informes mensuales HSEQ con sus respectivos anexos MPA-01-F28 Versión 2).*

Anexo *(Exámenes del personal ingresado)*

Anexo *(Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal contratado - Salud)*

Anexo *(Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal contratado- Pensión)*

Anexo *(Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal contratado- ARL)*

Anexo *(planillas de pago al sistema de seguridad social)*

Anexo No. 10. *Planes, seguimiento y aplicación de planes (Ambiental)*

Pólizas iniciales.

No. PÓLIZA	CCT-100009455	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	380020496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 18/11/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 07/01/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024					No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA					TELÉFONO	3103050220
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR					No. DOC. IDENTIDAD	890.505.253-4
DIRECCIÓN	CL 13 AV EL BOSQUE 3E-278					TELÉFONO	5828484
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR					No. DOC. IDENTIDAD	890.505.253-4
DIRECCIÓN	CL 13 AV EL BOSQUE 3E-278					TELÉFONO	5828484

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.LIC390-2024 , CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DEABREGO, NORTE DE SANTANDER.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900316228 (PART. 30,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900636295 (PART. 70,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/11/2024	24:00 Horas Del 07/07/2025	173.929.591,50	198.137,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/11/2024	24:00 Horas Del 07/01/2028	86.964.795,75	409.211,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 07/01/2025	24:00 Horas Del 07/01/2030	521.788.774,50	4.698.672,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 782.683.161,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 5.306.020,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 5.306.020,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 1.009.094,00
TOTAL A PAGAR	\$ 6.320.114,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañía	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañía DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañía Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CCT-100009455	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	380020496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2024	24:00 Horas Del	07/01/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



No. PÓLIZA		CCT-100002218		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		380020497		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO										FECHA DE EXPEDICIÓN		19/11/2024		SUC. EXPEDIDORA		CEN CUCUTA	
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del		18/11/2024		24:00 Horas Del		07/01/2025				N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA	TELÉFONO	3103050220
ASEGURADO	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA	TELÉFONO	3103050220
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LIC390-2024 , CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL FONCEAMIENTODE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900316228 (PART. 30,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900636295 (PART. 70,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024)

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	64.110,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$
	64.110,00
DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/11/2024			

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 64.110,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 13.131,00
TOTAL A PAGAR	\$ 82.241,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 106B DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CCT-100002218	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	380020497	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	18/11/2024	24:00 Horas Del	07/01/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



Pólizas actualizadas

No. PÓLIZA	CCT-100009455	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	380020700	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 18/11/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 07/01/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024					No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA					TELÉFONO	3103050220
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR					No. DOC. IDENTIDAD	890.505.253-4
DIRECCIÓN	CL 13 AV EL BOSQUE 3E-278					TELÉFONO	5828484
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR					No. DOC. IDENTIDAD	890.505.253-4
DIRECCIÓN	CL 13 AV EL BOSQUE 3E-278					TELÉFONO	5828484

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 380020496

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.LIC390-2024 , CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTODE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNCIPIO DEABREGO, NORTE DE SANTANDER.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900316228 (PART. 30,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900636295 (PART. 70,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/11/2024	24:00 Horas Del 07/07/2025	-173.929.591,50	-198.137,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/11/2024	24:00 Horas Del 07/01/2028	-86.964.795,75	-409.211,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 07/01/2025	24:00 Horas Del 07/01/2030	-521.788.774,50	-4.698.672,00
TOTAL ASEGURADO			\$	-782.683.161,75

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	-5.306.020,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	-5.306.020,00
GASTOS EXP.	\$	-5.000,00
IVA	\$	-1.009.094,00
TOTAL A PAGAR	\$	-6.320.114,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CCT-100009455	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	380020700	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2024	24:00 Horas Del	07/01/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



No. PÓLIZA	CCT-100009455	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	380020701	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 21/11/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 10/01/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024					No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA					TELÉFONO	3103050220
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR					No. DOC. IDENTIDAD	890.505.253-4
DIRECCIÓN	CL 13 AV EL BOSQUE 3E-278					TELÉFONO	5828484
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR					No. DOC. IDENTIDAD	890.505.253-4
DIRECCIÓN	CL 13 AV EL BOSQUE 3E-278					TELÉFONO	5828484

OBJETO DE CONTRATO

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO AJUSTANDO LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21/11/2024.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.LIC390-2024 , CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DEABREGO, NORTE DE SANTANDER.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900316228 (PART. 30,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900636295 (PART. 70,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/11/2024	24:00 Horas Del 10/07/2025	173.929.591,50	198.137,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/11/2024	24:00 Horas Del 10/01/2028	86.964.795,75	409.211,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/01/2025	24:00 Horas Del 10/01/2030	521.788.774,50	4.698.672,00
TOTAL ASEGURADO			\$	782.683.161,75

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	5.306.020,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	5.306.020,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	1.009.094,00
TOTAL A PAGAR	\$	6.320.114,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CCT-100009455	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	380020701	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/11/2024	24:00 Horas Del	10/01/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



No. PÓLIZA		CCT-100002218		No. ANEXO		1		No. CERTIFICADO		380020702		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO										FECHA DE EXPEDICIÓN		26/11/2024		SUC. EXPEDIDORA		CEN CUCUTA	
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del		18/11/2024		24:00 Horas Del		07/01/2025				N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA	TELÉFONO	3103050220
ASEGURADO	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA	TELÉFONO	3103050220
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 380020497

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. LIC390-2024 , CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900316228 (PART. 30,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900636295 (PART. 70,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024) ,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	(260.000.000,00)	(260.000.000,00)	-260.000.000,00	-64.110,00
PATRONAL	(260.000.000,00)	(260.000.000,00)	-260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	(260.000.000,00)	(260.000.000,00)	-260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	(260.000.000,00)	(260.000.000,00)	-260.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ -260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	-64.110,00
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/11/2024			

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS JUICIOS CERRADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52 646 070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CCT-100002218	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	380020702	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	18/11/2024	24:00 Horas Del	07/01/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



No. PÓLIZA	CCT-100002218	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	380020703	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	21/11/2024		10/01/2025			N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024					No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA					TELÉFONO	3103050220
ASEGURADO	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024					No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA					TELÉFONO	3103050220
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO AJUSTANDO LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21/11/2024.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LIC390-2024 , CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900316228 (PART. 30,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900636295 (PART. 70,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024) ,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	64.110,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$	260.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00		64.110,00
			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 64.110,00
			GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 13.131,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 82.241,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CCT-100002218	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	380020703	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/11/2024	24:00 Horas Del	10/01/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL .

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Lzv6lyGk0t7cgY5pB6pVog==

No. PÓLIZA	CCT-100009455	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	380021302	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 21/11/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 03/02/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024					No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA					TELÉFONO	3103050220
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR					No. DOC. IDENTIDAD	890.505.253-4
DIRECCIÓN	CL 13 AV EL BOSQUE 3E-278					TELÉFONO	5828484
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR					No. DOC. IDENTIDAD	890.505.253-4
DIRECCIÓN	CL 13 AV EL BOSQUE 3E-278					TELÉFONO	5828484

OBJETO DE CONTRATO

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO AMPLIANDO LAS VIGENCIAS SEGUN PRORROGA NO. 01 APROBADA DE FECHA 27/12/2024.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.LIC390-2024 , CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTODE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DEABREGO, NORTE DE SANTANDER.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900316228 (PART. 30,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900636295 (PART. 70,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/11/2024	24:00 Horas Del 03/08/2025	173.929.591,50	20.586,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/11/2024	24:00 Horas Del 03/02/2028	86.964.795,75	8.577,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 03/02/2025	24:00 Horas Del 03/02/2030	521.788.774,50	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 782.683.161,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	29.163,00
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	29.163,00
			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	5.540,97
			TOTAL A PAGAR	\$	34.703,97

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CCT-100009455	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	380021302	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/11/2024	24:00 Horas Del	03/02/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



No. PÓLIZA	CCT-100002218	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	380021304	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 21/11/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 03/02/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1				
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA	TELÉFONO	3103050220				
ASEGURADO	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.889.311-1				
DIRECCIÓN	CL 5AN 18E 45 URB PLAYA HERMOSA	TELÉFONO	3103050220				
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD					
DIRECCIÓN		TELÉFONO					

OBJETO DE CONTRATO

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO AMPLIANDO LAS VIGENCIAS SEGUN PRORROGA NO. 01 APROBADA DE FECHA 27/12/2024.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LIC390-2024 , CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTODE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900316228 (PART. 30,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900636295 (PART. 70,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024) ,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	30.773,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 30.773,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 30.773,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 5.847,00
TOTAL A PAGAR	\$ 36.620,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CCT-100002218	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	380021304	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	21/11/2024	24:00 Horas Del	03/02/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



*Actas suscritas en el periodo del informe con su
respectivo registro fotográfico (suspensión,
modificación y reinicio)*

CONTRATO No Y FECHA	CMA399 del 18 de noviembre de 2024
TIPO DE CONTRATO	Interventoría
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	Cúcuta, 21 de noviembre de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "LA OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NOTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	\$ 114.176.410
DURACIÓN DEL CONTRATO	45 días
ASISTENTES:	UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA Contratista JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN Supervisor

DESARROLLO: Dar inicio a las actividades objeto del contrato de la referencia.

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.



CONTRATISTA

SUPERVISOR CORPONOR

ACTA DE COMITÉ No. 01

CONTRATO No Y FECHA	LIC390 DE 2024 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER
ASISTENTES:	<p>José Enrique Chacón Morales Contratista</p> <p>Lidia Shirley Parra García Analyd Julyana Sánchez Díaz German Omar Zúñiga Meléndez Interventoría</p> <p>Javier Alexis Becerra Albarracín Javier Enrique Trujillo Camacho Supervisión</p>

El presente comité técnico de obra se llevó a cabo de manera conjunta entre la supervisión de CORPONOR, contratista e interventoría, con el objetivo de abordar y profundizar en diversos aspectos relacionados con el proyecto en curso. Durante la sesión se trataron de manera detallada los siguiente temas:

Temas a tratar:

- Ubicación de la laguna temporal, lodos y lixiviados
- Acceso y logística para el retiro de lodos
- Condiciones iniciales del área de intervención

DESARROLLO:

El 29 de noviembre de 2024, a las 4:00 p.m., se celebró el Comité Técnico de Obra correspondiente al proyecto "**OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER**". La reunión contó con la participación de representantes de la interventoría, funcionarios de CORPONOR y el contratista de la obra, quienes presentaron y detallaron los aspectos técnicos y los avances más recientes del proyecto.

Este comité técnico se realizó después de la visita de obra realizada el 28 de noviembre de 2024, en la que participaron el contratista, la interventoría, funcionarios de la Alcaldía de Ábrego y representantes de CORPONOR. Durante la visita, se revisaron las condiciones iniciales del área de intervención y se definieron aspectos importantes para la ejecución de los trabajos. Un

acuerdo clave fue la ubicación de la laguna temporal, que se instalará en un predio de la Alcaldía, mientras que las lagunas destinadas al tratamiento de lodos y lixiviados se ubicarán en un predio adyacente.

Esta decisión fue tomada después de un análisis logístico, ya que el predio adyacente permitirá un acceso más eficiente para las volquetas encargadas del retiro de los lodos generados durante las actividades de mantenimiento de la laguna de oxidación. Con esta estrategia, se busca optimizar tanto el acceso como el flujo de trabajo, lo que contribuirá a mejorar los tiempos y recursos dedicados a la ejecución del proyecto. Así, la ubicación de las instalaciones facilitará la operatividad y eficiencia en el desarrollo de la obra, garantizando que el proceso de tratamiento y mantenimiento se lleve a cabo de manera ágil y sin contratiempos.



Figura 1. Ubicación de las lagunas temporal, lodos y lixiviados

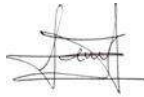
No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.



JOSÉ ENRIQUE CHACÓN MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024
CONTRATISTA



LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO
INTERVENTOR



JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACÍN
SUPERVISOR
CORPONOR

ACTA DE COMITÉ No. 02

CONTRATO No Y FECHA	LIC390 DE 2024 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PUBLICA
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	06 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER
ASISTENTES:	<p>José Enrique Chacón Morales Contratista</p> <p>Lidia Shirley Parra García Analyd Julyana Sánchez Díaz German Omar Zúñiga Meléndez Interventoría</p> <p>Javier Alexis Becerra Albarracín Javier Enrique Trujillo Camacho Supervisión</p>

El presente comité técnico de obra se llevó a cabo de manera conjunta entre la supervisión de CORPONOR, contratista e interventoría, con el objetivo de abordar y profundizar en diversos aspectos relacionados con el proyecto en curso. Durante la sesión se trataron de manera detallada los siguiente temas:

Temas a tratar:

- Condiciones del Terreno
- Reconfiguración del Diseño de la Laguna Temporal
- Avances en el Replanteo y Localización de las Lagunas

DESARROLLO:

El 6 de diciembre de 2024, a las 4:00 p.m., se celebró el Comité Técnico de Obra correspondiente al proyecto "**OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER**". La reunión contó con la participación de representantes de la interventoría, funcionarios de CORPONOR y el contratista de obra, quienes presentaron y detallaron los aspectos técnicos y los avances más recientes del proyecto.

El contratista informó que ya se ha iniciado el proceso de localización y replanteo de las lagunas en el terreno proporcionado por la Alcaldía del municipio de Ábrego. Sin embargo, al comenzar con la ejecución de estas actividades, se ha identificado que el terreno presenta ciertas

limitaciones físicas que impactan en la construcción según las dimensiones inicialmente planificadas.

La construcción de la laguna temporal en el predio de la Alcaldía enfrenta una restricción significativa de espacio. Debido a estas limitaciones, no es posible cumplir con las dimensiones originalmente estipuladas en el contrato (60x60m). Ante esta situación, el contratista ha propuesto una reconfiguración del diseño de la laguna temporal para adaptarla al área disponible. Aunque las nuevas dimensiones no alcanzarán las especificadas en el contrato, se garantizará que el tamaño y la proporción del área sean lo suficientemente adecuados para mantener la funcionalidad y eficiencia del sistema, respetando los principios del diseño proyectado y sin comprometer el rendimiento del tratamiento de aguas residuales.



Figura 1. Localización de las piscinas 60x60, 30x30 y 40x40

Mediante el presente comité, la interventoría, luego de revisar la propuesta presentada por el contratista y considerando el concepto elaborado por el especialista en aguas, el ingeniero Villegas, confirma que la figura propuesta para la construcción de la laguna de oxidación temporal permite cumplir con los objetivos operacionales del proceso de vertimiento de aguas provenientes de la laguna principal, mientras se lleva a cabo el mantenimiento de la infraestructura existente.

El concepto del ingeniero Villegas valida que, a pesar de los cambios en las dimensiones y la forma de la laguna temporal, esta mantiene la funcionalidad del proceso de pretratamiento, contribuyendo a la remoción parcial de sólidos suspendidos, grasas y aceites, y garantizando que se evite un aumento excesivo en la contaminación del sistema. Es importante recalcar que la laguna propuesta es de carácter temporal, y como tal, no se busca que cumpla con los estándares de tratamiento de aguas residuales definitivos. En su lugar, su principal función será actuar como una solución provisional durante la fase de mantenimiento de la laguna principal.

Se anexa el concepto del ingeniero Villegas, que respalda esta propuesta. Dicho concepto señala que la laguna temporal, aunque con dimensiones reducidas en comparación con la

laguna original, permite manejar de forma adecuada las aguas residuales generadas durante el periodo de mantenimiento, sin comprometer el control de la contaminación.

Por lo anterior, para efectos de contar con mayor claridad sobre el proceso y la validez de la solución presentada, la interventoría considera que se debe proceder con la ejecución de la propuesta modificada, manteniendo siempre claro que se trata de una laguna temporal.

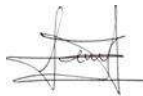
No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.



JOSÉ ENRIQUE CHACÓN MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024
CONTRATISTA



LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO
INTERVENTOR



JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACÍN
SUPERVISOR
CORPONOR



San José de Cúcuta, 05 de diciembre de 2024

Señores

UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024

R/L JOSÉ ENRIQUE CHACÓN MORALES

Cúcuta

Referencia: OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER.

Asunto: CONCEPTO SOBRE EL CAMBIO DE LA FORMA DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN TEMPORAL.

El alcance del contrato al cual se hace referencia es el mantenimiento de la laguna de oxidación o estabilización existente para el tratamiento de Aguas Residuales Domesticas del municipio de Abrego, Norte de Santander. Para la ejecución del contrato se contempla la construcción de una laguna de oxidación temporal con un área superficial de 60m x 60 m (3600 m²) con el fin de desviar el flujo durante un periodo de tiempo de 15 días mientras se remueven los lodos de la laguna existente.

Al realizar la localización y replanteo por parte del contratista de obra, se encontró con que en el sitio dispuesto para la construcción no existe el espacio para construirla con las dimensiones superficiales previstas en el contrato. Dada esta situación, se propone la construcción de la laguna de oxidación temporal con una forma superficial diferente adaptándose a la planimetría del sitio con una forma alargada y paralela a la laguna de oxidación existente, el área superficial de esta laguna sería de 3700 m² aproximadamente.

Es importante aclarar que esta laguna de oxidación temporal no cumplirá con el objetivo de remoción de contaminantes, y que la descarga de agua residual del efluente no cumplirá con los parámetros exigidos en la resolución 0631 de 2015 para efluentes de Aguas Residuales Domesticas en cuanto a DQO y DBO5 por las siguientes razones:

- El área superficial de la laguna existente es de 11500 m² por lo cual la laguna temporal no logrará un periodo de retención que para lagunas de estabilización debe ser de hasta 40 días.
- El periodo de arranque de una laguna de estabilización debe ser de 20 a 30 días de llenado a una lámina de agua 0.6 m con agua dulce de río e inyección gradual de aguas residuales controlando el PH por encima de 7.00 y el oxígeno disuelto con una concentración mayor a 2 mg/L para que se pueda lograr el desarrollo de la población bacteriana y algal necesaria para que funcione el tratamiento. Dadas las



condiciones y objeto del contrato esto no se va a lograr.

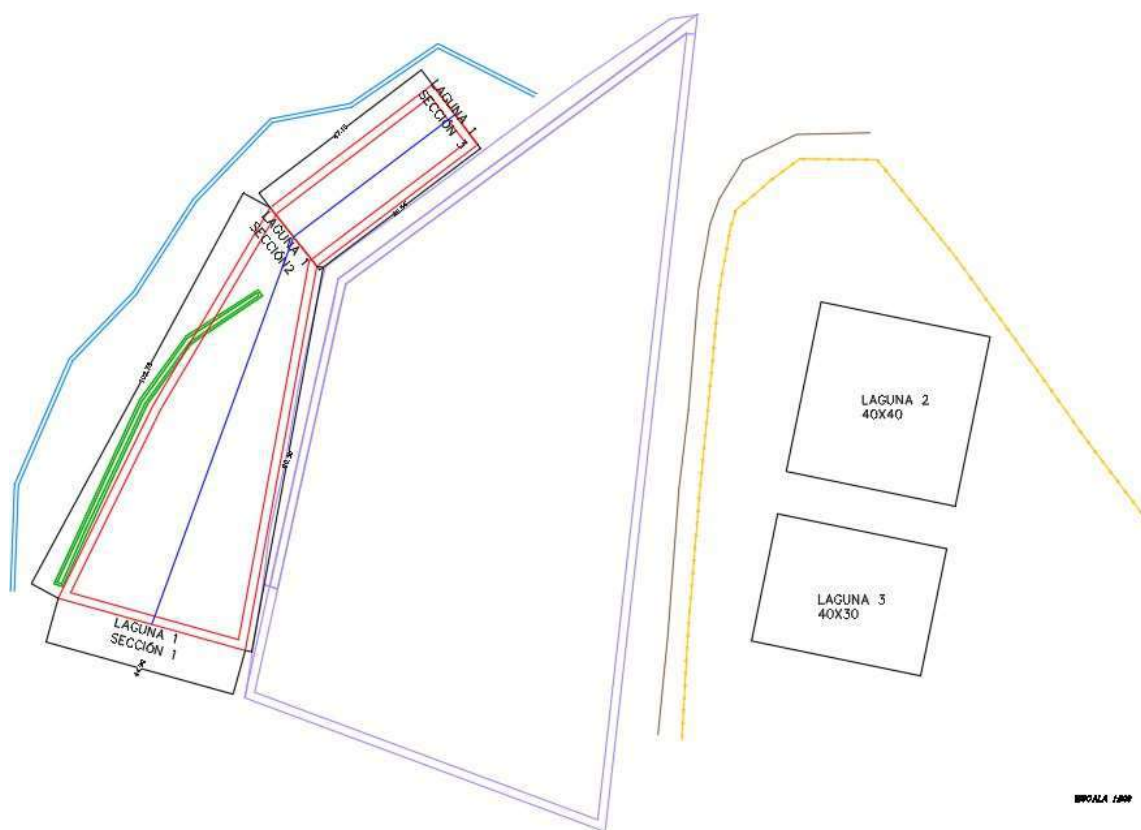
- Se anexa imagen de la disposición en planta de la laguna de oxidación temporal propuesta.

La laguna temporal solo cumplirá la función de manejo de aguas en la etapa de mantenimiento de la laguna existente y como pretratamiento para la remoción parcial de sólidos suspendidos, grasas y aceites.

Este concepto no tiene como objetivo el estudio y diseño del tratamiento de aguas residuales de la PTAR ya que el objeto del contrato es el mantenimiento de la infraestructura de tratamiento existente.

Atentamente,

Edgar Villegas Pallares
Ingeniero Civil
Especialista en Estructuras
Especialista en Agua y Saneamiento Ambiental
MP 54202136467 NTS



Laguna existente demarcada con el perímetro en color morado.

Laguna temporal demarcada con el perímetro en color rojo.

ACTA DE COMITÉ No. 03

CONTRATO No Y FECHA	LIC390 DE 2024 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	16 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER
ASISTENTES:	<p>José Enrique Chacón Morales Contratista</p> <p>Lidia Shirley Parra García Analyd Julyana Sánchez Díaz Interventoría</p> <p>Javier Alexis Becerra Albarracín Javier Enrique Trujillo Camacho Supervisión</p>

El presente comité técnico de obra se llevó a cabo de manera conjunta entre la supervisión de CORPONOR, contratista e interventoría, con el objetivo de abordar y profundizar en diversos aspectos relacionados con el proyecto en curso. Durante la sesión se trataron de manera detallada los siguientes temas:

TEMAS A TRATAR:

- Solicitud de ajuste por parte del contratista (Balance de mayores y menores cantidades e inclusión de ítems no previstos) a partir de las necesidades del proyecto
- Solicitud de prórroga

DESARROLLO:

El 16 de diciembre de 2024, a las 4:00 p.m., se celebró el Comité Técnico de Obra correspondiente al proyecto **"OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER"**. La reunión contó con la participación de representantes de la interventoría, funcionarios de CORPONOR y el contratista de obra, quien lideró la presentación de los temas de discusión.

El señor José Enrique Chacón Morales como contratista de obra toma la palabra manifestando que durante la ejecución del proyecto se han presentado situaciones no previstas que conllevan la necesidad de una modificación de cantidades al presupuesto inicial. Asimismo, el contratista expresa que se ha logrado identificar la necesidad de un balance de mayores y menores

cantidades de las actividades contractuales, las cuales tienen el objetivo de llevar a cabalidad el objeto contractual.

A continuación, el contratista presentó de manera detallada las necesidades identificadas, con el objetivo de socializarlas tanto con la **Interventoría** como con **CORPONOR** para su evaluación y aprobación. Los puntos clave de la exposición fueron los siguientes:

Socialización de actividades contratadas que requieren mayores y menores cantidades:

El contratista de obra expone que es necesario realizar un balance de mayores y menores cantidades de las siguientes actividades, en vista de las necesidades que han surgido durante la etapa de ejecución del proyecto:

- **MOVIMIENTO DE TIERRAS LAGUNAS AUXILIARES:** De acuerdo con las excavaciones realizadas en la laguna de 40x40, este ítem requiere una disminución en las cantidades inicialmente previstas debido a las variaciones en las dimensiones de la excavación tras las mediciones realizadas en el terreno. Asimismo, no se contempló en el presupuesto inicial la necesidad de sujetar todos los plásticos alrededor de las lagunas, por lo que este ítem ha aumentado en cantidades debido a la instalación de la zanja perimetral para asegurar la correcta fijación de los materiales de impermeabilización.

ADECUACIÓN LAGUNAS AUXILIARES: En este capítulo, el contratista informó que, debido a las modificaciones en el diseño de la laguna temporal de 60x60 metros y en respuesta a la solicitud de la USPA, la actividad de instalación de polietileno se lleva a cero, dado a la solicitud de la USPA. Además, mencionó que es necesario aumentar la cantidad de material para la instalación de polietileno en las lagunas de lixiviados (35x35 metros) y de lodos (40x40 metros). Este ajuste se debe a que, tras realizar las mediciones topográficas, se ha identificado que las áreas de estas lagunas son mayores a las inicialmente previstas en el contrato, lo que requiere un aumento en las cantidades de polietileno para garantizar la correcta impermeabilización. Por otro lado, la instalación de la tubería PVC de 8" ha experimentado una disminución.

- **MANEJO DE LODOS:** El contratista explicó que es necesario reducir la cantidad de relleno inicialmente prevista. Esta disminución se debe a que, durante la ejecución de la obra, se ha determinado que el relleno solo será necesario en las lagunas de lodos y lixiviados, lo que hace innecesaria la realización de esta actividad en otras áreas que originalmente estaban contempladas en el presupuesto. Además, también se ha reducido la cantidad de suministro e instalación de arcilla.

Socialización de actividades no contempladas en el presupuesto:

El contratista también informó sobre la necesidad de incluir algunas actividades que no fueron contempladas en el presupuesto original, debido a las condiciones del terreno y los ajustes en el diseño del proyecto. A continuación, se detallan las nuevas actividades no previstas:

- El contratista expuso la necesidad de incluir la actividad de suministro e instalación de geomembrana HDPE de 60 mils para la laguna temporal (60x60 metros). Esta necesidad surgió debido a la presencia de material rocoso en el fondo de la excavación, lo que podría dañar los plásticos de baja densidad originalmente proyectados. Además,

las limitaciones técnicas del polietileno de baja densidad, como las restricciones en las dimensiones comerciales (máximas de 10x50 metros), dificultan realizar las soldaduras necesarias para asegurar una impermeabilización adecuada. En cambio, la geomembrana HDPE, debido a sus características físicas y mecánicas, ofrece una mayor resistencia y durabilidad, lo que la convierte en la opción adecuada para garantizar la efectividad y durabilidad de la laguna temporal.

- La solicitud presentada por la Unidad de Servicios Públicos de Ábrego (USPA) para que la laguna temporal se convierta en una infraestructura permanente implicó una evaluación técnica sobre la funcionalidad y durabilidad de la laguna. Tras el análisis, se determinó que el material de revestimiento original no era adecuado para una instalación permanente. Por ello, se recomendó cambiar el material de impermeabilización de la laguna temporal por una geomembrana HDPE de 60 mills, lo que garantiza una mayor resistencia y longevidad. Esta modificación genera la necesidad de ajustar el presupuesto, incluyendo nuevos ítems no contemplados en el contrato original, pero esenciales para asegurar la durabilidad de la laguna como infraestructura permanente.

Durante el comité técnico realizado, se presentó el concepto elaborado por el especialista encargado de evaluar la viabilidad de mantener la laguna de oxidación temporal como una estructura permanente, en respuesta a la solicitud realizada por la Unidad de Servicios Públicos de Ábrego (USPA). El informe del especialista incluyó un análisis detallado de las condiciones actuales del terreno, las características del diseño original y las implicaciones.

Uno de los puntos clave del análisis fue la necesidad de cambiar el material de impermeabilización inicialmente propuesto, que era polietileno de baja densidad, por una geomembrana HDPE (Polietileno Extruido de Alta Densidad) de 60 mils. Esta recomendación se basa en las condiciones del terreno, en particular la presencia de material rocoso en el fondo de la excavación, que podría afectar la integridad del revestimiento original. Además, las propiedades del polietileno de baja densidad no cumplen con los requerimientos técnicos para una instalación permanente.

El especialista también destacó las características de la geomembrana HDPE, como la resistencia a la tracción, al punzonamiento, a la impermeabilidad y a los rayos UV, lo que garantiza un rendimiento óptimo a largo plazo. Se subrayó la importancia de cumplir con las especificaciones del fabricante durante la instalación para asegurar la correcta impermeabilización y el cumplimiento de las normativas ambientales aplicables.

Asimismo, la interventoría interviene, solicitando al contratista de obra que se requiere la siguiente documentación para la solicitud del ajuste, según las exigencias de la entidad contratante:

- Sabana o presupuesto con los ajustes descritos anteriormente, donde se aprecie las cantidades contractuales que aumentan y disminuyen, así como los ítems no previstos.
- Memorias de cantidades de obra, enlazadas con el presupuesto.
- Análisis de precios unitarios de ítems no previstos.
- Estudio de mercado para los materiales nuevos.
- Cotizaciones de materiales no previstos.
- Especificaciones técnicas de los ítems no previstos.
- Informe de justificaciones para el ajuste requerido por parte de obra.
- Planos de los ajustes solicitados, firmados por los profesionales con su certificación o carta de responsabilidad.

La Interventoría destacó que toda esta documentación debe ser entregada a la mayor brevedad posible para asegurar una evaluación adecuada y un avance oportuno del proyecto.

Finalmente, el contratista se comprometió a entregar la documentación requerida en el plazo estipulado para proceder con la aprobación de los ajustes. El Comité Técnico acordó que, una vez recibidos los documentos, se convocará una nueva reunión para tomar una decisión definitiva sobre los cambios propuestos.

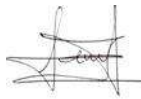
No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.



JOSÉ ENRIQUE CHACÓN MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024
CONTRATISTA



LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO
INTERVENTOR



JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACÍN
SUPERVISOR
CORPONOR



San José de Cúcuta, 13 de diciembre de 2024

Señores
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024
R/L JOSÉ ENRIQUE CHACÓN MORALES
Cúcuta

Referencia: OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER”

Asunto: IMPERMEABILIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN TEMPORAL.

Teniendo en cuenta la solicitud por parte de la administración municipal de dejar la laguna de oxidación temporal como permanente después de ejecutado el contrato de mantenimiento, se hace necesario cambiar el material de impermeabilización de plástico en polietileno por uno que garantice mayor durabilidad.

Se recomienda el revestimiento con geomembrana en HDPE (Polietileno Extruido de Alta Densidad) de 60 mils, dadas sus características físico mecánicas como resistencia a la tracción, punzonamiento, impermeabilidad y resistencia a rayos UV.

La instalación de la geomembrana se debe realizar cumpliendo con las recomendaciones del fabricante para garantizar impermeabilidad en los traslapes.

Atentamente,

Edgar Villegas Pallares
Ingeniero Civil
Especialista en Estructuras
Especialista en Agua y Saneamiento Ambiental
MP 54202136467 NTS

ACTA DE COMITÉ No. 04

CONTRATO No Y FECHA	LIC390 DE 2024 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	18 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER
ASISTENTES:	<p>José Enrique Chacón Morales Contratista</p> <p>Lidia Shirley Parra García Analyd Julyana Sánchez Díaz Interventoría</p> <p>Javier Alexis Becerra Albarracín Javier Enrique Trujillo Camacho Supervisión</p>

El presente comité técnico de obra se llevó a cabo de manera conjunta entre la supervisión de CORPONOR, contratista e interventoría, con el objetivo de abordar y profundizar en diversos aspectos relacionados con el proyecto en curso. Durante la sesión se trataron de manera detallada los siguiente temas:

TEMAS A TRATAR:

- Aprobación del balance de mayores y menores cantidades
- Aprobación del ítem no previsto
- Aprobación de la solicitud de prórroga

DESARROLLO:

El 18 de diciembre de 2024, a las 4:00 p.m., se celebró el Comité Técnico de Obra correspondiente al proyecto **"OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER"**. La reunión contó con la participación de representantes de la interventoría, funcionarios de CORPONOR y el contratista de obra, el objetivo principal de la reunión fue evaluar y aprobar los ajustes solicitados por el contratista, basados en los información solicitada en el Comité Técnico No. 3, realizado el día 16 de diciembre de 2024.

Después de una revisión exhaustiva de las modificaciones propuestas, el comité aprobó los ajustes en el balance de mayores y menores cantidades, considerándolos razonables y necesarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos del proyecto.

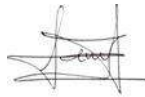
Se concluyó que los ajustes en las cantidades de obra son consecuencia de condiciones imprevistas que surgieron durante la ejecución del proyecto, lo cual requiere una revaluación de las estimaciones iniciales. Los incrementos en las cantidades de obra corresponden principalmente a la ampliación de actividades técnicas que son esenciales para garantizar la calidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura, mientras que los ajustes a la baja responden a la eliminación de actividades no necesarias tras la revisión y los rediseños realizados.

El comité destacó que estos ajustes son fundamentales para el éxito del proyecto, ya que permiten garantizar el cumplimiento de los objetivos sin comprometer la calidad ni los plazos establecidos. Además, se enfatizó que dichos cambios no conllevan un aumento en el valor contractual original ni una extensión de los plazos de ejecución, por lo que el proyecto continuará avanzando según lo planificado.

Asimismo, se aprobó la inclusión del ítem "Suministro e instalación de geomembrana HDPE de 60 mils", dado que es esencial para garantizar la durabilidad, efectividad y estabilidad de la infraestructura, particularmente de la laguna de oxidación. Esta modificación responde a necesidades técnicas identificadas durante el desarrollo del proyecto debido a condiciones específicas del terreno y ajustes en el diseño inicial. La incorporación de este material de alta resistencia es clave para asegurar una correcta impermeabilización y funcionalidad a largo plazo de la infraestructura, evitando posibles fallos estructurales o de operación. Se subraya que esta inclusión no implica un aumento en el valor contractual del proyecto, ya que se trata de un ajuste técnico que no genera sobrecostos, sino que se enmarca dentro de la readecuación necesaria para garantizar la correcta ejecución de las obras según los nuevos requerimientos, sin afectar la viabilidad financiera del proyecto.

Finalmente, el contratista solicitó una prórroga de un mes calendario para poder cumplir con los nuevos plazos de adquisición e instalación de los materiales, debido a los ajustes en los ítems y las modificaciones en el diseño del proyecto. Estos cambios, necesarios para asegurar la calidad y durabilidad de la infraestructura, requieren tiempo adicional para su correcta ejecución, particularmente en lo relacionado con la compra y entrega de los materiales. Tras evaluar la solicitud y los motivos que la respaldan, el comité consideró que el tiempo adicional solicitado es razonable y esencial para implementar adecuadamente los cambios propuestos. La modificación de los diseños y la inclusión de nuevos ítems exigen un período extra para gestionar la adquisición, transporte e instalación de los materiales necesarios, lo que garantizará que el proyecto cumpla con los estándares técnicos y de calidad establecidos. Esta prórroga no solo permitirá completar las actividades modificadas, sino que también funcionará como medida preventiva para mitigar posibles retrasos adicionales, asegurando así el desarrollo eficiente del proyecto. El comité aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga, reconociendo su importancia para la correcta implementación de los cambios técnicos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto sin comprometer la calidad ni la seguridad en la ejecución de las obras.

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.


JOSÉ ENRIQUE CHACÓN MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024
CONTRATISTA
LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO
INTERVENTOR**JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACÍN**
SUPERVISOR
CORPONOR

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1

CONTRATO No Y FECHA	LIC390 DE 2024 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PUBLICA
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	18 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER
ASISTENTES:	<p>José Enrique Chacón Morales Contratista</p> <p>Lidia Shirley Parra García Analyd Julyana Sánchez Díaz Interventoría</p> <p>Javier Alexis Becerra Albarracín Javier Enrique Trujillo Camacho Supervisión</p>

DESARROLLO: Modificación de las siguientes cantidades de obra del presupuesto inicial presentado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

El día 18 de diciembre de 2024 a las 4:00 P.M. en las instalaciones de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, se reunieron los suscritos JOSÉ ENRIQUE CHACÓN MORALES, R/L de UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024, Contratista; LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA, R/L de UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO, Interventor y JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACÍN, en calidad de Supervisor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, con el fin de acordar la modificación No. 1 de las cantidades de obra del contrato de la referencia, previas a las siguientes consideraciones:

En el acta correspondiente a la reunión del comité de obra No. 03, celebrada el 16 de diciembre de 2024, el contratista expuso la necesidad de realizar ajustes en el proyecto debido a la evaluación de las actividades contratadas y los diseños iniciales previstos para la ejecución del contrato. En dicho comité, el contratista resaltó que durante la ejecución de las obras han surgido diversas necesidades que requieren la modificación de las cantidades de obra, tanto en términos de mayores como de menores cantidades, así como la inclusión de nuevos ítems que no estaban contemplados en el presupuesto original.

Con base en las necesidades emergentes durante la ejecución del proyecto y tras una evaluación conjunta de los profesionales del contratista y la interventoría, se identificó la necesidad de ajustar las cantidades iniciales para equilibrar el presupuesto. Esto incluyó la modificación de algunas actividades contratadas, así como la inclusión de nuevos ítems esenciales para el cumplimiento del alcance del contrato, garantizando el adecuado funcionamiento de las obras propuestas.

Tras la revisión técnica de las solicitudes presentadas, la interventoría aprobó el balance presupuestal que incluye tanto los ajustes a las cantidades de obra como la incorporación de los ítems no previstos inicialmente. Estas modificaciones fueron evaluadas y verificadas de manera conjunta por el contratista, la interventoría y la supervisión, quienes concluyeron que los ajustes eran necesarios para asegurar la correcta ejecución de las obras, sin modificar el plazo ni el valor total de la ejecución del contrato.

En concordancia con lo establecido en el acta del comité de obra No. 03 y con la supervisión de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, la interventoría UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO, y el contratista UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024, luego de la verificación y consenso, dieron su aprobación a las siguientes cantidades ajustadas, que incluyen tanto las modificaciones en los ítems como las nuevas actividades necesarias para garantizar la correcta ejecución de las obras dentro del alcance inicial del contrato:

ÍTEMS QUE AUMENTARON

CONTRATO No.:		CONTRATO DE OBRA LIC390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024						CONTRATO No.:		CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA399 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024					
OBJETO:		OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER						OBJETO:		INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER"					
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024						INTERVENTOR:		UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO					
ÍTEM Y VALORES DEL CONTRATO								MODIFICACION				AJUSTADO			
ITEM	DESCRIPCION			UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR (\$)	+	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)			
MOVIMIENTOS DE TIERRAS LAGUNAS AUXILIARES															
2.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO EN ZANJA PERIMETRAL LAGUNA AUXILIAR 0,30*0,30M			ML	330	\$ 73.512,00	\$ 24.258.960,00	(+)	335,00	\$ 24.626.520,00	665,00	\$ 48.885.480,00			
ADECUACIÓN LAGUNAS AUXILIARES															
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (37*37M), ÁREA MANEJO LIXIVIADOS			M2	1369	\$ 2.943,00	\$ 4.028.967,00	(+)	87,76	\$ 258.277,68	1.456,76	\$ 4.287.245,00			
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (43*43M), ÁREA MANEJO DE LODOS.			M2	1849	\$ 2.943,00	\$ 5.441.607,00	(+)	27,32	\$ 80.402,76	1.876,32	\$ 5.522.010,00			

ÍTEMS QUE DISMINUYERON

<div><div>CUADRO INFORME MENSUAL OBRA EJECUTADA</div><div>MPA-01-F-31, versión 3, 08/07/2024</div></div>													
CONTRATO No.:		CONTRATO DE OBRA LIC390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024						CONTRATO No.:		CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA399 DEL 18 NOVIEMBRE DE 2024			
OBJETO:		OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN –PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER						OBJETO:		INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES LA "OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN –PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER"			
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024						INTERVENTOR:		UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO			
ITEMS Y VALORES DEL CONTRATO						MODIFICACION				AJUSTADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR (\$)	+/-	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)			
MOVIMIENTOS DE TIERRAS LAGUNAS AUXILIARES													
	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS, PARA LAGUNA MANEJO DE LODOS. (40*40*1,5)	M3	2263,5	\$ 18.757,00	\$ 42.456.470,00	(-)	- 36,50	\$ 684.630,50	2.227,00	\$ 41.771.839,00			
ADECUACIÓN LAGUNAS AUXILIARES													
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) PARA LAGUNA AUXILIAR	M2	6400	\$ 2.943,00	\$ 18.835.200,00	(-)	- 6.400,00	\$ 18.835.200,00	-	\$ -			
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA DE 8" PARA DESVIACIÓN DE CAUDAL ENTRADA A LA LAGUNA.	ML	100	\$ 196.405,00	\$ 19.640.500,00	(-)	- 88,00	\$ 17.283.640,00	12,00	\$ 2.356.860,00			
MANEJO DE LODOS													
3.4	RELLENO MECÁNICO DE ÁREAS DE DISPOSICIÓN DE LODOS, LAGUNA AUXILIAR Y LIXIVIADOS	M3	10814,5	\$ 25.810,00	\$ 279.122.245,00	(-)	- 6.880,50	\$ 177.585.705,00	3.934,00	\$ 101.536.540,00			
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARCILLA COMO CONFORMACIÓN MATERIAL SELLANTE EN LA LAGUNA OXIDACIÓN (E: 20 CM)	M3	2200	\$ 118.361,00	\$ 260.394.200,00	(-)	- 69,60	\$ 8.237.925,60	2.130,40	\$ 252.156.274,40			

ÍTEMS NO PREVISTOS

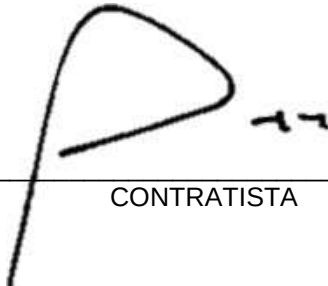
		<div>CUADRO INFORME MENSUAL OBRA EJECUTADA</div> <div>MPA-01-F-31, versión 3, 08/07/2024</div>													
CONTRATO No.:		CONTRATO DE OBRA LIC390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024						CONTRATO No.:		CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA399 DEL 18 NOVIEMBRE DE 2024					
OBJETO:		OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER						OBJETO:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES LA "OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER"					
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024						INTERVENTOR:		UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO					
ITEMS Y VALORES DEL CONTRATO										MODIFICACION			AJUSTADO		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR (\$)	+-	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)					
ITEMS NO PREVISTOS															
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBRAN HPDE 60 MILS	M2		\$ 41.265,53		(+)	4.790,00	\$ 197.661.901	4.790,00	\$ 197.661.900,66					

Teniendo en cuenta lo consignado en las consideraciones anteriores, las partes acuerdan la modificación de cantidades No. 1, con el fin de asegurar la correcta ejecución del proyecto conforme al objeto del contrato titulado “OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER”. Esta modificación tiene como objetivo ajustar las cantidades de obra de acuerdo con las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto, garantizando que se mantenga la calidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato original.

Como soporte de esta modificación, se anexan los documentos correspondientes, los cuales forman parte integral de la presente Acta. Estos anexos incluyen las justificaciones, las modificaciones detalladas y cualquier otra documentación pertinente que respalda las modificaciones aprobadas.

Las partes, en consenso, ratifican su compromiso con el cumplimiento del objeto contractual y la correcta ejecución de las obras, con base en los ajustes previamente discutidos y aprobados.

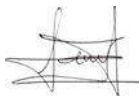
No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.



 CONTRATISTA



 INTERVENTOR / SUPERVISOR
 CORPONOR


JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACÍN
 SUPERVISOR
 CORPONOR

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"****PRORROGA No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA No. LIC390-2024**

Entre los suscritos **RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No° 1.090.374.75836 expedida en Cúcuta, quien en su calidad de Director General, nombrado mediante acuerdo No° 021 del 26 de Octubre de 2023 y acta de posesión No.13287 de fecha 18 de Diciembre de 2023, y quien obra en nombre y representación de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL-CORPONOR**-, entidad corporativa, descentralizada, creada mediante decreto 3450 de 1983 y transformada por la Ley 99 de 1993, quien para efectos del presente contrato se denominará CORPONOR, con NIT 890.505.253-4, por una parte y por la otra **UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024**. Representante legal JOSE ENRIQUE CHACON MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.211.802 de Cúcuta, INTREGANTES; A) JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 900.636.295-0, Representante legal JOSE ENRIQUE CHACON MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.211.802 de Cúcuta, participación 70%. B) CONSTRUCCION E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S NIT 900.316.228-4 represente legal KAREN TATIANA LACHE CONTRERAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.093.748.155 de LOS PATIOS, participación 30%, quien adelante se denominará, el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prorroga No 1 contrato d de obra LIC390 -2024, consignado en las cláusulas que se pactan a continuación, previa las siguientes consideración es: 1.- Que la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR adelanto proceso de Selección Licitación Pública identificado con el No **LIC390-2024** cuyo objeto es: **"OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER".**2) Que, CORPONOR desarrolló los respectivos estudios y demás documentos previos asociados al proceso de Licitación pública No **LIC390-2024**. 3) Que la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR estableció como presupuesto oficial la suma de **MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOSSETENTA Y CINCO PESOS (\$1.767.011.275,00)** incluido el valor del A.I.U y el IVA sobre la utilidad, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 513 del 2 de octubre de 2024, según Rubro 1700 - 2.3.2.01.01.001.03.19.3203.0900- 1.A.1.B.3-03 - 23. Otras obras de ingeniería civil, PROYECTO 1.1.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO, SUBPROYECTO Gestión integral del recurso..4) Que, El Director General de CORPONOR, ordenó mediante la Resolución No. 707 del 18 de octubre de 2024, ordeno la apertura del proceso de Licitación Pública No **LIC390-2024** y se publicó en la misma fecha el texto definitivo del Pliego de condiciones que regirían el proceso de selección en la página www.contratos.gov.co, 5) Que, la audiencia de Cierre y apertura de propuestas, se llevó a cabo a través del sistema de Contratación Estatal – SECOP II, El 28 de octubre 2024 se realizó el cierre del proceso y apertura de ofertar, se dio apertura al sobre 1 que contiene las ofertas que contiene los requisitos habilitantes , se publicó en la plataforma lista de ofertas y se publicaron las ofertas se recibió ofertas por parte de :1) **UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024**. Representante legal JOSE ENRIQUE CHACON MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.211.802 de Cúcuta, INTREGANTES; A) JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 900.636.295-0, Representante legal JOSE ENRIQUE CHACON MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.211.802 de Cúcuta, participación 70%. B) CONSTRUCCION E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S NIT 900.316.228-4 represente legal KAREN TATIANA LACHE CONTRERAS, identificada con

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"****PRORROGA No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA No. LIC390-2024**

cedula de ciudadanía No. 1.093.748.155 de LOS PATIOS, participación 30% **2) UNIÓN TEMPORAL LAGUNAS ABREGO AC** Representante LIZETTE CHARLOT GARCIA GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.618.459 de Bucaramanga. INTEGRANTES; **1) ALGAR INGENIEROS S.A.S.** Representante LIZETTE CHARLOT GARCIA GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.618.459 de Bucaramanga, participación del 95%. B) 2. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS AVANZARSAS Representante DANIEL JESUS BECERRA CASADIEGO identificado con cedula de ciudadanía No. 13.276.276 de Cúcuta, Participación 5%. **6)** Que mediante resolución No 762 del 14 de noviembre de 2024 se adjudicó el Proceso de Licitación Pública **Nº LIC390 de 2024**, cuyo objeto es la **"OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER"**. Al oferente **UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024**. Representante legal JOSE ENRIQUE CHACON MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.211.802 de Cúcuta, INTEGRANTES; A) JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 900.636.295-0, Representante legal JOSE ENRIQUE CHACON MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.211.802 de Cúcuta, participación 70%. B) CONSTRUCCION E INTERVENTORIAS DEL NORTE S.A.S NIT 900.316.228-4 represente legal KAREN TATIANA LACHE CONTRERAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.093.748.155 de LOS PATIOS, participación 30% quien obtuvo un resultado total de **(99.75)** puntos con la evaluación de la oferta económica, por el valor de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINE PESOS (\$ 1.739.295.915)**, A cargo de la vigencia fiscal del año 2024, amparado por el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 513 del 2 de octubre de 2024, según Rubro 1700 - 2.3.2.01.01.001.03.19.3203.0900-1.A.1.B.3-03 - 23. Otras obras de ingeniería civil, PROYECTO 1.1.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO, SUBPROYECTO Gestión integral del recurso. **7)** Que como resultado del proceso de selección se suscribió el contratado No LIC390 DE 2024 el 18 de noviembre de 2024 con la otra **UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024**. Representante legal JOSE ENRIQUE CHACON MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.211.802 de Cúcuta, y se dio inicio a su ejecución el 21 de noviembre. **8)** Que el valor del contrato corresponde ala suma de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINE PESOS (\$ 1.739.295.915)**. **9)** Que el plazo de ejecución del contrato es cuarenta y cinco (45) DIAS el cual se encuentra vigente hasta el 4 de enero de 2025 **10)** Que Mediante solicitud RAD No.2024-01015-014115-2 de fecha 12-12-2024, la Unidad de Servicios Públicos de Abrego - USPA, solicita a la entidad que se deje de manera permanente la laguna que se construirá en el proyecto de manera temporal, que tendrá la función de recibir las descargas de aguas residuales del municipio que vierten a la Laguna de Oxidación, en el marco del contrato de obra No. LIC-390-2024, cuyo objeto corresponde a la **"OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER"**. La solicitud tiene como finalidad el facilitar el acceso a mantenimiento periódico y reducir significativamente los costos operativos, lo que contribuiría al sostenimiento y la eficiencia de la infraestructura de la PTAR. Esta medida permitiría al municipio optimizar los recursos disponibles para el manejo de los vertimientos, asegurando una operación más eficiente y sostenible en el tiempo. **11)** Que en virtud de lo anterior la entidad considerando que se deben evaluar

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"****PRORROGA No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA No. LIC390-2024**

las condiciones de equilibrio económico del contrato, así como el cumplimiento del objeto del mismo, a fin de verificar la viabilidad de aprobar o no la solicitud efectuada por el municipio, da traslado del mismo al contratista de obra "UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024", representada por el señor José Enrique Chacón Morales. **12)** Que en fecha 16-12-2024, es notificada la firma UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO, R/L LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA, como empresa interventora; de la solicitud de la USPA del municipio de Abrego, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo y ejecución del proyecto, solicitando se realice un ajuste al presupuesto mediante un balance de mayores y menores cantidades, aplicable a aquellas actividades cuya modificación resulte necesaria durante la fase de ejecución, el cual permitirá asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales, y garantizar la correcta implementación de las condiciones técnicas necesarias, teniendo en cuenta las circunstancias actuales de la zona de intervención. **13)** Que como parte de los estudios previos realizados, se contemple la implementación de condiciones técnicas adicionales que garantizarán la estabilidad y durabilidad de la obra. Adicionalmente, en respuesta a la solicitud de la Unidad de Servicios Públicos de Ábrego (USPA) de convertir la laguna temporal en permanente, se ha considerado necesario contar con el concepto de un especialista que evalúe la funcionalidad de la laguna. Como resultado de este análisis, se ha determinado que es indispensable modificar el material de revestimiento de la laguna, optando por un material que ofrezca mayor resistencia y durabilidad. el ajuste solicitado implica la inclusión de un ítem no previsto en el contrato inicial; considerando pertinente convocar un comité de obra para discutir estos temas y definir las modificaciones correspondientes. **14)** Que En virtud de lo anterior, el contratista de obra entrega un documento de fecha diciembre 17, firmado por el ingeniero Edgar Villegas, especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental, quien conceptúa acerca de la solicitud de la USPA de Abrego, sobre el dejar la laguna de oxidación temporal, como permanente después de ejecutado el contrato de mantenimiento, quien manifiesta "*se hace necesario cambiar el material de impermeabilización de plástico en polietileno por uno que garantice mayor durabilidad. Se recomienda el revestimiento con geomembrana en HDPE (Polietileno Extruido de Alta Densidad) de 60 mils, dadas sus características físico mecánicas como resistencia a la tracción, punzonamiento, impermeabilidad y resistencia a rayos UV. La instalación de la geomembrana se debe realizar cumpliendo con las recomendaciones del fabricante para garantizar impermeabilidad en los traslapes*". **15)** Que así mismo, en fecha diciembre 17, el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024, hace entrega a la firma interventora un documento que contiene entre otros: APUS ítems nuevos, cotizaciones, Especificaciones técnicas, informe de justificación contrato de obra, balance financiero y memorias modificadorio No. 1 acta de balance y modificación y planos topográficos, así como un documento del proveedor de la "GEOMEMBRANA HDPE 60 mils", donde manifiesta demoras para su entrega. **16)** Que en fecha diciembre 18 del 2024 se lleva a cabo un Comité de Obra con participación de la ingeniera Lidia Shirley Parra García, representante legal de la empresa TEMPORAL PTAR EL MOLINO, a cargo de la interventoría; el ingeniero José Enrique Chacón Morales, Representante Legal de la empresa UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024, contratista de obra y el arquitecto Javier Alexis Becerra Albarracín, supervisor de CORPONOR, con el objeto de evaluar la solicitud de prorroga y la inclusión de un nuevo ítem, al contrato de obra No. LIC-390-2024, así como el contrato de interventoría No. CMA 399 DE 2024, atendiendo a situaciones anteriormente manifestadas. **17)** Que en virtud de lo anterior, y acorde

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"****PRORROGA No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA No. LIC390-2024**

con lo establecido en el acta de Comité de Obra No. 4 de fecha 12-18-2024, se aprueba un ajuste a las cantidades de obra y la incorporación de un ítem nuevo correspondiente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) PARA LAGUNA AUXILIAR", en una cantidad de 4.790 M², para ser utilizados en el revestimiento de la laguna que se dejara de forma definitiva. Igualmente se aprueba una prórroga solicitada por el contratista de obra de TREINTA (30) días más, en razón al tiempo que se requiere para la consecución del polietileno de baja densidad, el proceso de corte y termofundido en el sitio. **18)** Que Conforme a lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a la necesidad de prorrogar en tiempo el Contrato principal, así como la inclusión de un nuevo Item a fin de garantizar el desarrollo de las actividades consagradas en el contrato en cita y tomando en cuenta que el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. **19)** Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que "(...) la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad (...)" **20)** Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 dispone que "(...) los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)". **21)** Que, el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 señala que "(...) Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a protegerlos derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. (...)". **22)** Que el artículo 40 de la ley 80 de 1993, inciso 2do y 3ro, establece: "(...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. (...)". **23)** Que Atendiendo a lo anterior, se verifica que el monto del valor inicial del contrato establecido en \$ 1.739.295.915, no se modifica, requiriéndose un tiempo adicional para su ejecución de TREINTA (30) DIAS más, y la inclusión de un ítem nuevo: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) PARA LAGUNA AUXILIAR", en una cantidad de 4.790 M². **24)** Que, las partes que suscriben el presente prórroga No1 al contrato de Obra No LIC390 de 2024 , no se hallan incurso en conflictos de intereses, ni en las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes aplicables y en caso de sobrevenir cualquiera de ellas en el Contratista se procederá conforme a lo dispuesto en las normas aplicables. **25).-** Que, con fundamento en lo previamente expuesto, las partes acuerdan celebrar la presente prórroga 01 al contrato LIC390-2024, en el cual se entienden pactadas las presentes cláusulas y consideraciones que las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: Efectuar la prórroga No 1 al contrato de Obra No LIC390-2024 cuyo objeto es **"LA OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO,**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL

"CORPONOR"

PRORROGA No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA No. LIC390-2024

MUNICIPIO DE ABREGO. NOTE DE SANTANDER.”, conforme los estudios previos que justifican prorroga , y los demás documentos que hacen parte integral del mismo que definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo. **CLAUSULA SEGUNDA PRORROGA EN TIEMPO.** Se adiciona la CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato LIC390/2024, por el término de UN (1) MES, contado a partir de la terminación pactada del contrato inicial, es decir a partir del 04 hasta el enero de 2025, quedando el plazo total de ejecución del contrato en SETENTA Y CINCO (75) DIAS de la siguiente forma: CUARENTA Y CINCO (45)DEL PLAZO INCIAL Y TREINTA (30) DE LA PROROGA 1. conforme los estudios previos que justifican prorroga , y los demás documentos que hacen parte integral del mismo que definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo **CLÁUSULA TERCERA- ITEMS NUEVO :** El Ítem a incluir corresponde a: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) PARA LAGUNA AUXILIAR”, en una cantidad de 4.790 M². (Ver cuadro No. 1. Cantidades de Obra).

FORMULARIO 1									
PRESUPUESTO OFICIAL									
[La entidad puede utilizar este formulario de presentación de propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]									
[Los proponentes emplearán el formulario establecido por la entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]									
Cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.									
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR						
MANTENIMIENTO LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER									
MEDICIONES									
	1.1			LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	11.000,00	11.000,00	\$ 5.827,00	\$ 64.097.000,00
	1.2			SEÑALIZACIÓN SEGURIDAD DOBLE LÍNEA	ML	200,00	200,00	\$ 1.621,00	\$ 324.200,00
SUBTOTAL									\$ 64.421.200,00
MOVIMIENTOS DE TIERRAS LAGUNAS AUXILIARES									
	2.1			ADECUACIÓN MECÁNICA RAMPA DE ACCESO, CON MATERIAL DEL SITIO	HORA	5,00	5,00	\$ 264.480,00	\$ 1.322.400,00
	2.2			EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 2,0 MTS. PARA LAGUNA AUXILIAR. (60*60*2)	M3	6.858,00	6.858,00	\$ 19.702,00	\$ 135.116.316,00
	2.3			EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO EN ZANJA PERIMETRAL LAGUNA AUXILIAR 0,30*0,30M	ML	330,00	665,00	\$ 73.512,00	\$ 48.885.480,00
				EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS. PARA LAGUNA MANEJO DE LODOS. (40*40*1,5)	M3	2.263,50	2.227,00	\$ 18.757,00	\$ 41.771.839,00
				EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS. PARA LAGUNA MANEJO DE LIXIVIADOS. (35*35)	M3	1.693,00	1.693,00	\$ 19.702,00	\$ 33.355.486,00
SUBTOTAL									\$ 260.451.521,00
ADECUACIÓN LAGUNAS AUXILIARES									
				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) PARA LAGUNA AUXILIAR	M2	6.400,00		\$ 2.943,00	\$ -
				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (37*37M), ÁREA MANEJO LIXIVIADOS	M2	1.369,00	1.456,76	\$ 2.943,00	\$ 4.287.245,00
	2.4			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (43*43M), ÁREA MANEJO DE LODOS.	M2	1.849,00	1.876,32	\$ 2.943,00	\$ 5.522.010,00
	2.5			INSTALACIÓN FILTRO REVESTIDO GEOTEXTIL NT1600. D= 4" (ENTRE ZONA MANEJO DE LODOS Y MANJO LIXIVIADOS).	ML	50,00	50,00	\$ 55.204,00	\$ 2.760.200,00
				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA DE 8" PARA DESVIACIÓN DE CAUDAL ENTRADA A LA LAGUNA.	ML	100,00	12,00	\$ 196.405,00	\$ 2.356.860,00
				SUNINISTRO E INSTALACIÓN HORCONES Y ALAMBRE DE PUA (4 LINEAS) PARA AISLAR LAGUNA TEMPORAL DESHIDRATACIÓN LODOS	KM	0,20	0,20	\$ 15.315.025,00	\$ 3.063.005,00
SUBTOTAL									\$ 17.989.320,00
MANEJO DE LODOS									
	3.1			RECOLECCIÓN, CARGUE MECÁNICO DE LODOS Y DISPOSICIÓN PARA SU SECADO (TRANSPORTE < 300 M)	M3	7.700,00	7.700,00	\$ 20.878,00	\$ 160.760.600,00
	3.2			APLICACIÓN DE CAL PARA TRATAMIENTO DE LODOS	KG	6.000,00	6.000,00	\$ 3.090,00	\$ 18.540.000,00
	3.3			RETIRO MATERIAL (LODO) Y DISPOSICIÓN FINAL (<15KM)	M3	7.700,00	7.700,00	\$ 30.000,00	\$ 231.000.000,00
	3.4			RELLENO MECÁNICO DE ÁREAS DE DISPOSICIÓN DE LODOS, LAGUNA AUXILIAR Y LIXIVIADOS	M3	10.814,50	3.934,00	\$ 25.810,00	\$ 101.536.540,00
	3.5			SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARCILLA COMO CONFORMACIÓN MATERIAL SELLANTE EN LA LAGUNA OXIDACIÓN (E: 20 CM)	M3	2.200,00	2.130,40	\$ 118.361,00	\$ 252.156.274,00
	3.6			MANEJO DE LIXIVIADOS MEDIANTE BOMBEO (L<50 M) NO SE PREGUNTAR	M2	2.000,00	2.000,00	\$ 8.970,00	\$ 17.940.000,00
SUBTOTAL									\$ 781.933.414,00
	4			SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBRAN HPDE 60 MILS	M2		4.790,00	\$ 41.265,53	\$ 197.661.901,00
SUBTOTAL OBRAS \$ 1.322.457.356									
ADMINISTRACION 21% \$ 277.716.045,00									
IMPREVISTOS 1% \$ 13.224.574,00									
UTILIDAD 8% \$ 105.796.588,00									
IVA SOBRE UTILIDAD 19% \$ 20.101.352,00									
VALOR TOTAL									\$ 1.739.295.915

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"**

PRORROGA No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA No. LIC390-2024

CLÁUSULA TERCERA. GARANTÍA ÚNICA: Las Garantía única se deberá ampliar de conformidad a los términos de la adición introducida a través del presente documento en cada uno de los amparos establecidos en el contrato principal, la póliza deberá remitir a CORPONOR en el término de dos días para su aprobación **CLÁUSULA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente adicional 01 se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere la expedición del Registro presupuestal por el área financiera de CORPONOR. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS:** -Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato **LIC390-2024** y sus anexos, continúan vigentes en lo que no resulten contrarias al presente adicional 01. **CLÁUSULA SÉXTA: INTEGRALIDAD DEL CONTRATO:** El presente documento hace parte integral del contrato electrónico publicado en el SECOP II, al igual que sus disposiciones específicas y generales.

*Proyectó: Diana Del Pilar Gutiérrez Castro.
Asesora externa Dirección General*

Anexo No. 1.
CRONOGRAMA Y FLUJO DE FONDOS

CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024						CONTRATO DE INTERVENTORIA CMANo.399 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024						PERIODO REPORTADO	
PROYECTO:		OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER										DESDE:	21/11/2024
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024			SUPERVISOR:	JAVIER ALEXIS BECERRA		INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO	INFORME No.	1		HASTA:	30/11/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	MES No. 1 21/11/2024-21/12/2024			MES No. 2 22/12/2024-30/12/2024			ACUMULADO			PORCENTAJE EJECUTADO		
						DIAS	CANT	V. TOTAL	DIAS	CANT	V. TOTAL	DIAS	CANT	V. TOTAL			
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	11.000,00	\$ 5.827,00	\$ 64.097.000,00	8,00	11000,00	\$ 64.097.000,00				8	11000	\$ 64.097.000,00	100%		
						30,00	11000,00	\$ 64.097.000,00				30	11000	\$ 64.097.000,00			
1.2	SEÑALIZACIÓN SEGURIDAD DOBLE LÍNEA	ML	200,00	\$ 1.621,00	\$ 324.200,00	1,00	\$ 200,00	\$ 324.200,00				1	200	\$ 324.200,00			
2.1	ADECUACIÓN MECÁNICA RAMPA DE ACCESO, CON MATERIAL DEL SITIO	HORA	5,00	\$ 264.480,00	\$ 1.322.400,00		\$ -										
						1,00	\$ 5,00	\$ 1.322.400,00				1	5	\$ 1.322.400,00			
2.2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 2,0 MTS, PARA LAGUNA AUXILIAR. (60°60*2)	M3	6.858,00	\$ 19.702,00	\$ 135.116.316,00	8,00	6858,00	\$ 135.116.316,00				8	6858	\$ 135.116.316,00	100%		
						30,00	6820,00	\$ 134.367.640,00	9,00	\$ 38,00	\$ 748.676,00	39	6858	\$ 135.116.316,00			
2.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO EN ZANJA PERIMENTRAL LAGUNA AUXILIAR 0,30*0,30M	ML	665,00	\$ 73.512,00	\$ 48.885.480,00	10,00	\$ 665,00	\$ 48.885.480,00				10	665	\$ 48.885.480,00			
							\$ -										
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS PARA LAGUNA MANEJO DE LODOS. (40*40*1.5)	M3	2.227,00	\$ 18.757,00	\$ 41.771.839,00	8,00	2227,00	\$ 41.771.839,00	9,00	0,00		17	2227	\$ 41.771.839,00	100%		
						30,00	\$ 2.227,00	\$ 41.771.839,00	9,00	0,00		39	2227	\$ 41.771.839,00			
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS PARA LAGUNA MANEJO DE LIXIVIADOS, (35*35)	M3	1.693,00	\$ 19.702,00	\$ 33.355.486,00	6,00	\$ 1.693,00	\$ 33.355.486,00	9,00	0,00		15	1693	\$ 33.355.486,00	100%		
						30,00	\$ 1.600,00	\$ 31.523.200,00	9,00	93,00	\$ 1.832.286,00	39	1693	\$ 33.355.486,00			
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) PARA LAGUNA AUXILIAR	M2		\$ 2.943,00			\$ -		10,00	\$ -		10					
							\$ -										
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (37*37M), ÁREA MANEJO DE LIXIVIADOS	M2	1.456,76	\$ 2.943,00	\$ 4.287.245,00		\$ -		7,00	\$ 1.456,76	\$ 4.287.245,00	7	1457	\$ 4.287.245,00			
							\$ -										
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (43*43M), ÁREA MANEJO DE LODOS	M2	1.876,32	\$ 2.943,00	\$ 5.522.010,00		\$ -		9,00	\$ 1.876,32	\$ 5.522.010,00	9	1876	\$ 5.522.010,00			
							\$ -										
2.5	INSTALACIÓN DILTRO REVESTIDO GEOTEXTIL NT1600 D=4" (ENTRE ZONA DE MANEJO DE LODOS Y MANEJO LIXIVIADOS).	ML	50,00	\$ 55.204,00	\$ 2.760.200,00		\$ -		2,00	\$ 50,00	\$ 2.760.200,00	2	50	\$ 2.760.200,00			
							\$ -										
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA DE 8" PARA DESVIACION DE CAUDAL ENTRADA A LA LAGUNA	ML	12,00	\$ 196.405,00	\$ 2.356.860,00		\$ -		9,00	\$ 12,00	\$ 2.356.860,00	9	12	\$ 2.356.860,00			
							\$ -										
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HORCONES Y ALAMBRE DE PUA (4 LINEAS) PARA AISLAR LAGUNA TEMPORAL DESHIDRATACIÓN DE LODOS	KM	0,20	\$ 15.315.025,00	\$ 3.063.005,00		\$ -		2,00	\$ 0,20	\$ 3.063.005,00	2	0,20	\$ 3.063.005,00			
							\$ -										
3.1	RECOLECCIÓN, CARGUE MECÁNICO DE LODOS Y DISPOSICIÓN PARA SU SECADO (TRANSPORTE <300 M)	M3	7.700,00	\$ 20.878,00	\$ 160.760.600,00		\$ -		9,00	\$ 7.700,00	\$ 160.760.600,00	9	7700	\$ 160.760.600,00			
							\$ -										
3.2	APLICACIÓN DE CAL PARA TRATAMIENTO DE LODOS	KG	6.000,00	\$ 3.090,00	\$ 18.540.000,00		\$ -		9,00	\$ 6.000,00	\$ 18.540.000,00	9	6000	\$ 18.540.000,00			
							\$ -										
3.3	RETIRO DE MATERIAL (LODO) Y DISPOSICIÓN FINAL (<15KM)	M3	7.700,00	\$ 30.000,00	\$ 231.000.000,00		\$ -		7,00	\$ 7.700,00	\$ 231.000.000,00	7	7700	\$ 231.000.000,00			
							\$ -										
3.4	RELLENO MECÁNICO DE ÁREAS DE DISPOSICIÓN DE LODOS, LAGUNA AUXILIAR Y LIXIVIADOS	M3	3.934,00	\$ 25.810,00	\$ 101.536.540,00		\$ -		10,00	\$ 3.934,00	\$ 101.536.540,00	10	3934	\$ 101.536.540,00			
							\$ -										
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARCILLA COMO CONFORMACIÓN MATERIAL SELLANTE EN LA LAGUNA OXIDACIÓN (E:20 CM)	M3	2.130,40	\$ 118.361,00	\$ 252.156.274,00		\$ -		10,00	\$ 2.130,40	\$ 252.156.274,00	10	2130	\$ 252.156.274,00			
							\$ -										
3.6	MANEJO DE LIXIVIADOS MEDIANTE BOMBEO (L<50 M)	M2	2.000,00	\$ 8.970,00	\$ 17.940.000,00		\$ -		10,00	\$ 2.000,00	\$ 17.940.000,00	10	2000	\$ 17.940.000,00			
							\$ -										
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRAN HPDE 60 MILS	M2	4.790,00	\$ 41.265,53	\$ 197.661.900,66		\$ -		2,00	\$ 4.790,00	\$ 197.661.901,00	2	4790	\$ 197.661.901,00			
							\$ -										
COSTO DIRECTO CONTRATADO Y/O PROGAMADO					\$ 1.322.457.356,00			\$ 324.872.721,00			\$ 997.584.635,00			\$ 1.322.457.356,00			

ADMINISTRACIÓN	21%	277716044,8	PROGRAMADO MES 1	68223271,41	PROGRAMADO MES 2	209492773,4	PROGRAMADO ACUMULADO	277716044,8
IMPREVISTOS	1%	13224573,56		3248727,21		9975846,35		13224573,56
UTILIDADES	8%	105796588,5		25989817,68		79806770,8		105796588,5
IVA sobre utilidad	19%	20101351,81		4938065,359		15163286,45		20101351,81
COSTO INDIRECTO CONTRATADO Y/O PROGAMADO		\$ 416.838.559,00		\$ 102.399.882,00		\$ 314.438.677,00		\$ 416.838.559,00
VALOR TOTAL CONTRATADO Y/O PROGAMADO		\$ 1.739.295.915,00		\$ 427.272.603,00		\$ 1.312.023.312,00		\$ 1.739.295.915,00
% AVANCE MENSUAL								
% AVANCE ACUMULADO								

COSTO DIRECTO EJECUTADO					\$ 1.322.457.356,00	EJECUTADO MES 1	\$ 271.759.679,00	EJECUTADO MES 2	\$ 2.580.962,00	EJECUTADO ACUMULADO	\$ 274.340.641,00
ADMINISTRACIÓN				21%	277716044,8		57069532,59		542002,02		57611534,61
IMPREVISTOS				1%	13224573,56		2717596,79		25809,62		2743406,41
UTILIDADES				8%	105796588,5		21740774,32		206476,96		21947251,28
IVA sobre utilidad				19%	20101351,81		4130747,121		39230,6224		4169977,743
COSTO INDIRECTO EJECUTADO					\$ 416.838.559,00		\$ 85.658.651,00		\$ 813.519,00		\$ 86.472.170,00
VALOR TOTAL EJECUTADO					\$ 1.739.295.915,00		\$ 357.418.330,00		\$ 3.394.481,00		\$ 360.812.811,00
% AVANCE MENSUAL											
% AVANCE ACUMULADO											



Diego Fernando Rivera Delgado
RESIDENTE DE OBRA



Kevyn Harley Ceballos Sachica
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



Edwin Hernando Trigos Quintana
DIRECTOR DE OBRA



Lidia Shirley Parra Garcia
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo No. 2.
CONTROL DE TIEMPOS



ANEXO 2. CONTROL DE TIEMPOS

MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024



ANEXO 2. CONTROL DE TIEMPOS

MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024

CONTRATO DE OBRA LIC390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024					PERIODO REPORTADO	
PROYECTO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER				DESDE:	21/11/2024
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024	SUPERVISOR:	JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN		HASTA:	30/12/2024
					INFORME No.	1

Fecha de inicio:	21/11/2024	Fecha de terminación:	4/02/2025		
------------------	------------	-----------------------	-----------	--	--

Plazo inicial (meses)	1,50	Días ejecución inicial:	45	Días planeados	75
Plazo adicional (meses)	1,00	Días ejecución adicional:	30	Días transcurridos	40
Duración total (meses)	2,50	Total Días ejecución :	75	Días faltantes	35

[illegible]

OBSERVACIONES:	
----------------	--


Diego Fernando Rivera Delgado
RESIDENTE DE OBRA


Kevyn Harley Ceballos Sachica
RESIDENTE DE INTERVENTORIA


Edwin Hernando Trigos Quintana
DIRECTOR DE OBRA


Lidia Shirley Parra García
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo No. 3.
BALANCE FISICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024						CONTRATO DE INTERVENTORIA CMANo.399 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024				PERIODO REPORTADO	
PROYECTO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER								DESDE:	21-nov-24	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024	SUPERVISOR:	JAVIER ALEXIS BECERRA			INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO	INFORME No.	1	HASTA:	30/12/2024

ITEMS Y VALORES DEL CONTRATO						MODIFICACION 18/12/2024			TOTAL CONTRATADO		INFORME No. 1 21/11/2024- 30/12/2024		ACUMULADO EJECUTADO		% EJECUTADO	POR EJECUTAR		% POR EJECUTAR
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR (\$)	+/-	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)		CANTIDAD	VALOR (\$)	
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	11000,00	\$ 5.827,00	\$ 64.097.000,00				11.000,00	\$ 64.097.000,00	11.000,00	\$ 64.097.000,00	11.000,00	\$ 64.097.000,00	<div><div>100%</div></div>	-		
1.2	SEÑALIZACIÓN SEGURIDAD DOBLE LÍNEA	ML	200,00	\$ 1.621,00	\$ 324.200,00				200,00	\$ 324.200,00			-			200,00	\$ 324.200,00	<div><div>100%</div></div>
2.1	ADECUACIÓN MECÁNICA RAMPA DE ACCESO, CON MATERIAL DEL SITIO	HORA	5,00	\$ 264.480,00	\$ 1.322.400,00				5,00	\$ 1.322.400,00			-			5,00	\$ 1.322.400,00	<div><div>100%</div></div>
2.2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 2,0 MTS, PARA LAGUNA AUXILIAR. (60°60'2)	M3	6858,00	\$ 19.702,00	\$ 135.116.316,00				6.858,00	\$ 135.116.316,00	6.858,00	\$ 135.116.316,00	6.858,00	\$ 135.116.316,00	<div><div>100%</div></div>	-		
2.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO EN ZANJA PERIMENTRAL LAGUNA AUXILIAR 0,30*0,30M	ML	330,00	\$ 73.512,00	\$ 24.258.960,00	(+)	335,00	\$ 24.626.520,00	665,00	\$ 48.885.480,00			-			665,00	\$ 48.885.480,00	<div><div>100%</div></div>
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS PARA LAGUNA MANEJO DE LODOS. (40°40'1.5)	M3	2263,50	\$ 18.757,00	\$ 42.456.470,00	(-)	-36,5	\$ (684.631,00)	2.227,00	\$ 41.771.839,00	2.227,00	\$ 41.771.839,00	2.227,00	\$ 41.771.839,00	<div><div>100%</div></div>	-		
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS PARA LAGUNA MANEJO DE LIXIVIADOS, (35°35)	M3	1693,00	\$ 19.702,00	\$ 33.355.486,00				1.693,00	\$ 33.355.486,00	1.693,00	\$ 33.355.486,00	1.693,00	\$ 33.355.486,00	<div><div>100%</div></div>	-		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) PARA LAGUNA AUXILIAR	M2	6400,00	\$ 2.943,00	\$ 18.835.200,00	(-)	-6400	\$ (18.835.200,00)	-				-			-		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (37°37M), ÁREA MANEJO DE LIXIVIADOS	M2	1369,00	\$ 2.943,00	\$ 4.028.967,00	(+)	87,76	\$ 258.277,68	1.456,76	\$ 4.287.245,00			-			1.456,76	\$ 4.287.245,00	<div><div>100%</div></div>
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (43°43M), ÁREA MANEJO DE LODOS	M2	1849,00	\$ 2.943,00	\$ 5.441.607,00	(+)	27,32	\$ 80.402,76	1.876,32	\$ 5.522.010,00			-			1.876,32	\$ 5.522.010,00	<div><div>100%</div></div>
2.5	INSTALACIÓN DILTRO REVESTIDO GEOTEXTIL NT1600 D=4" (ENTRE ZONA DE MANEJO DE LODOS Y MANEJO LIXIVIADOS).	ML	50,00	\$ 55.204,00	\$ 2.760.200,00				50,00	\$ 2.760.200,00						50,00	\$ 2.760.200,00	<div><div>100%</div></div>
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA DE 8" PARA DESVIACION DE CAUDAL ENTRADA A LA LAGUNA	ML	100,00	\$ 196.405,00	\$ 19.640.500,00	(-)	-88	\$ (17.283.640,00)	12,00	\$ 2.356.860,00						12,00	\$ 2.356.860,00	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HORCONES Y ALAMBRE DE PUA (4 LINEAS) PARA AISLAR LAGUNA TEMPORAL DESHIDRATACIÓN DE LODOS	KM	0,20	\$ 15.315.025,00	\$ 3.063.005,00				0,20	\$ 3.063.005,00						0,20	\$ 3.063.005,00	
3.1	RECOLECCIÓN, CARGUE MECÁNICO DE LODOS Y DISPOSICIÓN PARA SU SECADO (TRANSPORTE <300 M)	M3	7700,00	\$ 20.878,00	\$ 160.760.600,00				7.700,00	\$ 160.760.600,00						7.700,00	\$ 160.760.600,00	
3.2	APLICACIÓN DE CAL PARA TRATAMIENTO DE LODOS	KG	6000,00	\$ 3.090,00	\$ 18.540.000,00				6.000,00	\$ 18.540.000,00						6.000,00	\$ 18.540.000,00	

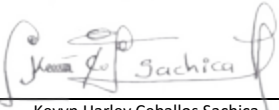
3.3	RETIRO DE MATERIAL (LODO) Y DISPOSICIÓN FINAL (<15KM)	M3	7700,00	\$ 30.000,00	\$ 231.000.000,00				7.700,00	\$ 231.000.000,00						7.700,00	\$ 231.000.000,00	
3.4	RELLENO MECÁNICO DE ÁREAS DE DISPOSICIÓN DE LODOS, LAGUNA AUXILIAR Y LIXIVIADOS	M3	10814,50	\$ 25.810,00	\$ 279.122.245,00	(-)	-6880,5	\$ (177.585.705,00)	3.934,00	\$ 101.536.540,00			-			3.934,00	\$ 101.536.540,00	100%
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION ARCILLA COMO CONFORMACIÓN MATERIAL SELLANTE EN LA LAGUNA OXIDACIÓN (E:20 CM)	M3	2200,00	\$ 118.361,00	\$ 260.394.200,00	(-)	-69,6	\$ (8.237.925,60)	2.130,40	\$ 252.156.274,00						2.130,40	\$ 252.156.274,00	
3.6	MANEJO DE LIXIVIADOS MEDIANTE BOMBEO (L<50 M)	M2	2000,00	\$ 8.970,00	\$ 17.940.000,00				2.000,00	\$ 17.940.000,00						2.000,00	\$ 17.940.000,00	
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRAN HPDE 60 MILS	M2		\$ 41.265,53		(+)	4790	\$ 197.661.900,66	4.790,00	\$ 197.661.901,00			-			4.790,00	\$ 197.661.901,00	100%
COSTO DIRECTO					\$ 1.322.457.356,00				\$ 1.322.457.356,00		\$ 274.340.641,00		\$ 274.340.641,00			\$ 1.048.116.715,00		
ADMINISTRACIÓN				21%	277716044,8				277716044,8			57611534,61			57611534,61			220104510,2
IMPREVISTOS				1%	13224573,56				13224573,56			2743406,41			2743406,41			10481167,15
UTILIDADES				8%	105796588,5				105796588,5			21947251,28			21947251,28			83849337,2
IVA sobre utilidad				19%	20101351,81				20101351,81			4169977,743			4169977,743			15931374,07
COSTO INDIRECTO					\$ 416.838.559,00				\$ 416.838.559,00			\$ 86.472.170,00			\$ 86.472.170,00			\$ 330.366.389,00
VALOR TOTAL					\$ 1.739.295.915,00				\$ 1.739.295.915,00		\$ 360.812.811,00		\$ 360.812.811,00			\$ 1.378.483.104,00		
PORCENTAJE DE AVANCE												20,74%		20,74%		79,26%		

AVANCE FÍSICO :	20,74%
-----------------	--------

OBSERVACIONES:



Diego Fernando Rivera Delgado
RESIDENTE DE OBRA



Kevyn Harley Ceballos Sachica
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



Edwin Hernando Trigos Quintana
DIRECTOR DE OBRA



Lidia Shirley Parra Garcia
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

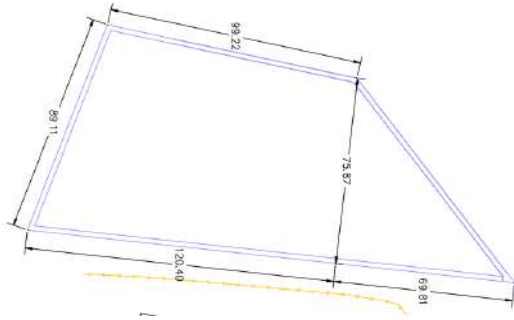
Anexo No. 4.
MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO DE OBRA No.LIC390 DEL 18 DE Noviembre DEL 2024					CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA399 DEL 18 DE Noviembre DEL 2024					PERIODO REPORTADO			
PROYECTO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER								DESDE:	21	11	2024	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024		SUPERVISOR:	JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN	INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO		INFORME No.		HASTA:	30	12	2024

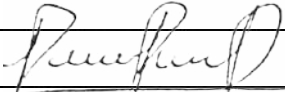
ITEM:	1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	UNIDAD	M2	CANTIDAD TOTAL	11000	CANT EJECUTADA		CANTIDAD ACUMULADA	
-------	-----	--------------------------	--------	----	----------------	-------	----------------	--	--------------------	--

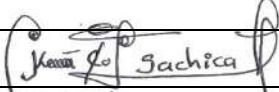
FECHA			UBICACIÓN	DIMENSIONES			AREA	VOLUMEN	LONGITUD	KILO	UNIDAD	HORAS	SUBTOTAL	OBSERVACIONES
DIA	MES	AÑO	DESCRIPCIÓN - ABSCISA	LARGO	ANCHO	ALTO	(M2)	(M3)	(ML)	(KG)	(UND)	(HR)		
			AREA DE LAGUNA EXISTENTE				11000,00							MEDIDAS DEL PLANO
			FIGURA 1	103,28	89,11									
			FIGURA 1	99,22	75,87									
			AREA PROMEDIO FIGURA 1	101,25	82,49		8352,11						8352,00	
			FIGURA 2	69,81	75,87		2648,24						2648,00	
TOTAL:													11000,00	

GRAFICO - FOTOS - PLANO

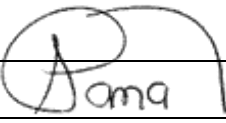


OBSERVACIONES:


Diego Fernando Rivera Delgado
RESIDENTE DE OBRA


Kevyn Harley Ceballos Sachica
RESIDENTE DE INTERVENTORIA


Edwin Hernando Trigos Quintana
DIRECTOR DE OBRA

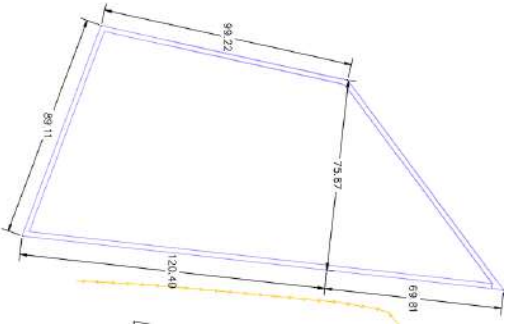

Lidia Shirley Parra Garcia
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA No.LIC390 DEL 18 DE Noviembre DEL 2024					CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA399 DEL 18 DE Noviembre DEL 2024					PERIODO REPORTADO			
PROYECTO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER								DESDE:	21	11	2024	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024		SUPERVISOR:	JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN	INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO		INFORME No.		HASTA:	30	12	2024

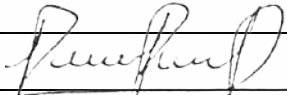
ITEM:	2,2	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 2,0 MTS, PARA LAGUNA AUXILIAR. (60*60*2)	UNIDAD	M3	CANTIDAD TOTAL	6.858,00	CANT EJECUTADA		CANTIDAD ACUMULADA	
-------	-----	--	--------	----	----------------	----------	----------------	--	--------------------	--

FECHA			UBICACIÓN	DIMENSIONES			ÁREA (M2)	VOLUMEN (M3)	LONGITUD (ML)	KILO (KG)	UNIDAD (UND)	HORAS (HR)	SUBTOTAL	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO	DESCRIPCIÓN - ABSCISA	LARGO	ANCHO	ALTO								
			AREA 1				3769							
			AREA 2				3089							
			AREAPROMEDIO			2	3429						\$ 6.858,00	
TOTAL:													6858,00	

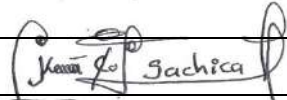
GRAFICO - FOTOS - PLANO



OBSERVACIONES:



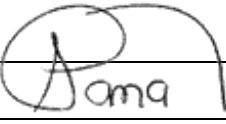
Diego Fernando Rivera Delgado
RESIDENTE DE OBRA



Kevyn Harley Ceballos Sachica
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



Edwin Hernando Trigos Quintana
DIRECTOR DE OBRA



Lidia Shirley Parra Garcia
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA No.LIC390 DEL 18 DE Noviembre DEL 2024					CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA399 DEL 18 DE Noviembre DEL 2024					PERIODO REPORTADO			
PROYECTO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER								DESDE:	21	11	2024	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024		SUPERVISOR:	JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN	INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO		INFORME No.		HASTA:	30	12	2024

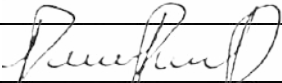
ITEM:	0	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS, PARA LAGUNA MANEJO DE LODOS. (40*40*1.5)	UNIDAD	M3	CANTIDAD TOTAL	2.227,00	CANT EJECUTADA		CANTIDAD ACUMULADA	
-------	---	---	--------	----	----------------	----------	----------------	--	--------------------	--

FECHA			UBICACIÓN	DIMENSIONES			ÁREA	VOLUMEN	LONGITUD	KILO	UNIDAD	HORAS	SUBTOTAL	OBSERVACIONES
DIA	MES	AÑO	DESCRIPCIÓN - ABCISA	LARGO	ANCHO	ALTO	(M2)	(M3)	(ML)	(KG)	(UND)	(HR)		
			AREA 1	37,00	37,00		1369							
			AREA2	40,00	40,00		1600							
			AREAPROMEDIO			1,5	1484,5						2227	
TOTAL:													2227,00	

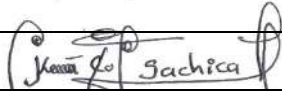
GRAFICO - FOTOS - PLANO



OBSERVACIONES:



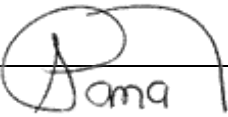
Diego Fernando Rivera Delgado
RESIDENTE DE OBRA



Kevyn Harley Ceballos Sachica
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



Edwin Hernando Trigos Quintana
DIRECTOR DE OBRA



Lidia Shirley Parra García
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA No.LIC390 DEL 18 DE Noviembre DEL 2024					CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA399 DEL 18 DE Noviembre DEL 2024					PERIODO REPORTADO			
PROYECTO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER								DESDE:	21	11	2024	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024		SUPERVISOR:	JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN	INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO		INFORME No.		HASTA:	30	12	2024

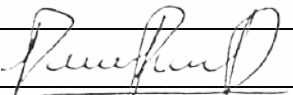
ITEM:	0	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS, PARA LAGUNA MANEJO DE LIXIVIADOS. (35*35)	UNIDAD	M3	CANTIDAD TOTAL	1.693,00	CANT EJECUTADA		CANTIDAD ACUMULADA	
-------	---	--	--------	----	----------------	----------	----------------	--	--------------------	--

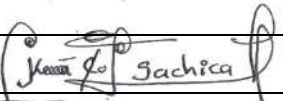
FECHA			UBICACIÓN	DIMENSIONES			ÁREA	VOLUMEN	LONGITUD	KILO	UNIDAD	HORAS	SUBTOTAL	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO	DESCRIPCIÓN - ABSCISA	LARGO	ANCHO	ALTO	(M2)	(M3)	(ML)	(KG)	(UND)	(HR)		
			AREA 1	37	27,75		1026,75							
			AREA2	40,00	30,75		1230							
			AREAPROMEDIO			1,5	1128,375						1693	
TOTAL:													1693,00	

GRAFICO - FOTOS - PLANO

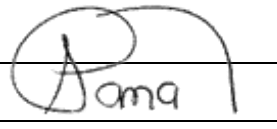


OBSERVACIONES:


Diego Fernando Rivera Delgado
RESIDENTE DE OBRA


Kevyn Harley Ceballos Sachica
RESIDENTE DE INTERVENTORIA


Edwin Hernando Trigos Quintana
DIRECTOR DE OBRA


Lidia Shirley Parra García
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo No. 5.
REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE
OBRA

	ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE OBRA MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024			
21 nov- 30 dic				
CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024				
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024				
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER	INFORME No.	1	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	DESDE:	21-nov	
		HASTA:	30-dic	
				
				
Demarcación de las piscinas de lixiviados y lodos				
				
				
Señalización con estacas de madera				
Señalización con estacas de madera				

		ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE OBRA MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024			
21 nov- 30 dic					
CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024					
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER			INFORME No.	1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM	TOMA DE NIVELES			DESDE:	21-nov
				HASTA:	30-dic
					
Toma de niveles de las lagunas a construir			Toma de niveles de las lagunas a construir		
					
Toma de niveles de las lagunas a construir			Toma de niveles de las lagunas a construir		

		ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE OBRA MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024			
21 nov- 30 dic					
CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024					
OBJETO:		OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER		INFORME No. 1	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN LAGUNA AUXILIAR		DESDE:	21-nov
				HASTA:	30-dic
					
Excavación mecánica para la laguna auxiliar		Excavación mecánica para la laguna auxiliar			
					
Excavación mecánica para la laguna auxiliar		Excavación mecánica para la laguna auxiliar			

		ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE OBRA MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024			
21 nov- 30 dic					
CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024					
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER			INFORME No.	1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN LAGUNA AUXILIAR	DESDE:	21-nov		
		HASTA:	30-dic		
					
Excavación mecánica para la laguna auxiliar		Excavación mecánica para la laguna auxiliar			
					
Excavación mecánica para la laguna auxiliar		Excavación mecánica para la laguna auxiliar			

		ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE OBRA MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024			
21 nov- 30 dic					
CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024					
OBJETO:		OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER		INFORME No. 1	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN PISCINA DE LODOS		DESDE:	21-nov
				HASTA:	30-dic
					
Excavación mecánica para piscina de lodos		Excavación mecánica para piscina de lodos			
					
Excavación mecánica para piscina de lodos		Excavación mecánica para piscina de lodos			

		ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE OBRA MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024			
21 nov- 30 dic					
CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024					
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER			INFORME No.	1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN PISCINA DE LIXIVIADOS	DESDE:	21-nov		
		HASTA:	30-dic		
					
Excavación mecánica para piscina de lixiviados					
					
Excavación mecánica para piscina de lixiviados					
					
Excavación mecánica para piscina de lixiviados					
					
Excavación mecánica para piscina de lixiviados					

 Corporor		ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE OBRA MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024			
21 nov- 30 dic					
CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024					
OBJETO:		OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER		INFORME No.	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM		INSTALACIÓN DE LA VALLA INFORMATIVA		DESDE: 21-nov HASTA: 30-dic	
					
Proceso de instalación de la valla informativa.		Proceso de instalación de la valla informativa.			
					
Proceso de instalación de la valla informativa.					

	ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE OBRA MPA-01-F-33, versión 2, 08/07/2024		
21 nov- 30 dic			
CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024			
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER	INFORME No.	1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM	INSTALACIÓN DE LA VALLA INFORMATIVA	DESDE:	21-nov
		HASTA:	30-dic
			
Proceso de instalación del campamento.			
			
Proceso de instalación del campamento.			
			
Proceso de instalación del campamento.			
			
Proceso de instalación del campamento.			

Anexo No. 6.
RELACION DE PAGOS DE OBRA



UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

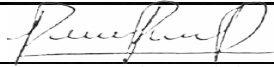
CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024											CONTRATO DE INTERVENTORIA CMAÑO.399 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024						PERIODO REPORTADO				
PROYECTO:		OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER														DESDE:	21-nov-24				
CONTRATISTA:		UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024				SUPERVISOR:						INTERVENTOR:		UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO		INFORME No.		HASTA:	30/12/2024		
ITEMS Y VALORES DEL CONTRATO						MODIFICACION 18/12/2024			TOTAL CONTRATADO		ACTA PARCIAL No. 1 21/11/2024 - 30/12/2024		ACUMULADO EJECUTADO Y PAGADO EN ACTAS		% PAGADO	POR COBRAR		% POR COBRAR			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR (\$)	+/-	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)	CANTIDAD	VALOR (\$)		CANTIDAD	VALOR (\$)				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	11000,00	\$	5.827,00	\$	64.097.000,00		11.000,00	\$	64.097.000,00	11.000,00	\$	64.097.000,00	11.000,00	\$	64.097.000,00	<div><div></div></div> 100%	-		
1.2	SEÑALIZACIÓN SEGURIDAD DOBLE LÍNEA	ML	200,00	\$	1.621,00	\$	324.200,00		200,00	\$	324.200,00			-			200,00	\$	324.200,00	<div><div></div></div> 100%	
2.1	ADECUACIÓN MECÁNICA RAMPA DE ACCESO, CON MATERIAL DEL SITIO	HORA	5,00	\$	264.480,00	\$	1.322.400,00		5,00	\$	1.322.400,00			-			5,00	\$	1.322.400,00	<div><div></div></div> 100%	
2.2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 2,0 MTS, PARA LAGUNA AUXILIAR. (60*60*2)	M3	6858,00	\$	19.702,00	\$	135.116.316,00		6.858,00	\$	135.116.316,00	6.858,00	\$	135.116.316,00	6.858,00	\$	135.116.316,00	<div><div></div></div> 100%	-		
2.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO EN ZANJA PERIMENTRAL LAGUNA AUXILIAR 0,30*0,30M	ML	330,00	\$	73.512,00	\$	24.258.960,00	(+)	335	\$	24.626.520,00	665,00	\$	48.885.480,00	-		665,00	\$	48.885.480,00	<div><div></div></div> 100%	
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS PARA LAGUNA MANEJO DE LODOS. (40*40*1.5)	M3	2263,50	\$	18.757,00	\$	42.456.470,00	(-)	-36,5	\$	(684.630,50)	2.227,00	\$	41.771.839,00	2.227,00	\$	41.771.839,00	<div><div></div></div> 100%	-		
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DURO O CONGLOMERADO ENTRE < 1,50 MTS PARA LAGUNA MANEJO DE LIXIVIADOS, (35*35)	M3	1693,00	\$	19.702,00	\$	33.355.486,00		1.693,00	\$	33.355.486,00	1.693,00	\$	1.693,00	1.693,00	\$	33.355.486,00	<div><div></div></div> 100%	-		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) PARA LAGUNA AUXILIAR	M2	6400,00	\$	2.943,00	\$	18.835.200,00	(-)	-6400	\$	(18.835.200,00)	-		-			-				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (37*37M), ÁREA MANEJO DE LIXIVIADOS	M2	1369,00	\$	2.943,00	\$	4.028.967,00	(+)				1.456,76		-			1.456,76			<div><div></div></div> 100%	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 6 (10 M DE ANCHO) (43*43M), ÁREA MANEJO DE LODOS	M2	1849,00	\$	2.943,00	\$	5.441.607,00	(+)				1.876,32					1.876,32				
2.4									27,32	\$	80.402,76		\$	5.522.010,00				\$	5.522.010,00		
2.5	INSTALACIÓN DILTRO REVESTIDO GEOTEXTIL NT1600 D=4" (ENTRE ZONA DE MANEJO DE LODOS Y MANEJO LIXIVIADOS).	ML	50,00	\$	55.204,00	\$	2.760.200,00		50,00		2.760.200,00						50,00		2.760.200,00		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA DE 8" PARA DESVIACION DE CAUDAL ENTRADA A LA LAGUNA	ML	100,00	\$	196.405,00	\$	19.640.500,00	(-)			(17.283.640,00)	12,00					12,00		2.356.860,00		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HORCONES Y ALAMBRE DE PUA (4 LINEAS) PARA AISLAR LAGUNA TEMPORAL DESHIDRATACIÓN DE LODOS	KM	0,20	\$	15.315.025,00	\$	3.063.005,00		0,20	\$	3.063.005,00						0,20		3.063.005,00		
3.1	RECOLECCIÓN, CARGUE MECÁNICO DE LODOS Y DISPOSICIÓN PARA SU SECADO (TRANSPORTE <300 M)	M3	7700,00	\$	20.878,00	\$	160.760.600,00		7.700,00	\$	160.760.600,00						7.700,00		160.760.600,00		

CONTRATO DE OBRA LIC No.390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024										CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA No.399 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024				PERIODO REPORTADO		
PROYECTO:		OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER										DESDE:		21-nov-24		
CONTRATISTA:		UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024				SUPERVISOR:				INTERVENTOR:		UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO		INFORME No.		HASTA:
3.2	APLICACIÓN DE CAL PARA TRATAMIENTO DE LODOS	KG	6000,00	\$ 3.090,00	\$ 18.540.000,00				6.000,00	\$ 18.540.000,00						30/12/2024
3.3	RETIRO DE MATERIAL (LODO) Y DISPOSICIÓN FINAL (<15KM)	M3	7700,00	\$ 30.000,00	\$ 231.000.000,00				7.700,00	\$ 231.000.000,00						\$ 18.540.000,00
3.4	RELLENO MECÁNICO DE ÁREAS DE DISPOSICIÓN DE LODOS, LAGUNA AUXILIAR Y LIXIVIADOS	M3	10814,50	\$ 25.810,00	\$ 279.122.245,00	(-)	-6880,5	\$ (177.585.705,00)	3.934,00	\$ 101.536.540,00						\$ 231.000.000,00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARCILLA COMO CONFORMACIÓN MATERIAL SELLANTE EN LA LAGUNA OXIDACIÓN (E:20 CM)	M3	2200,00	\$ 118.361,00	\$ 260.394.200,00	(-)	-69,6	\$ (8.237.925,60)	2.130,40	\$ 252.156.274,00						\$ 101.536.540,00
3.6	MANEJO DE LIXIVIADOS MEDIANTE BOMBEO (L<50 M)	M2	2000,00	\$ 8.970,00	\$ 17.940.000,00				2.000,00	\$ 17.940.000,00						\$ 252.156.274,00
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRAN HPDE 60 MILS	M2		\$ 41.265,53		(+)	4790	\$ 197.661.900,66	4.790,00	\$ 197.661.901,00						\$ 17.940.000,00
COSTO DIRECTO					\$ 1.322.457.356,00				\$ 1.322.457.356,00	\$ 274.340.641,00		\$ 274.340.641,00		\$ 1.048.116.715,00		
ADMINISTRACIÓN					21%				277716044,8			57611534,61				220104510,2
IMPREVISTOS					1%				13224573,56			2743406,41				10481167,15
UTILIDADES					8%				105796588,5			21947251,28				83849337,2
IVA sobre utilidad					19%				20101351,81			4169977,743				15931374,07
COSTO INDIRECTO					\$ 416.838.559,00				\$ 416.838.559,00	\$ 86.472.170,00		\$ 86.472.170,00		\$ 330.366.389,00		
VALOR TOTAL					\$ 1.739.295.915,00				\$ 1.739.295.915,00	\$ 360.812.811,00		\$ 360.812.811,00		\$ 1.378.483.104,00		
PORCENTAJE DE AVANCE										20,74%		20,74%				79,26%

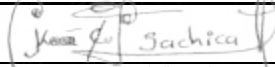
AVANCE FÍSICO :

20,74%

OBSERVACIONES:



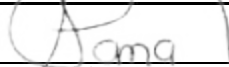
Diego Fernando Rivera Delgado
RESIDENTE DE OBRA



Kevyn Harley Ceballos Sachica
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



Edwin Hernando Trigos Quintana
DIRECTOR DE OBRA



Lidia Shirley Parra García
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

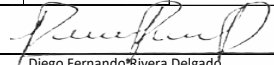
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATISTA DE OBRA

Valor inicial del contrato \$ 1.739.295.915,00

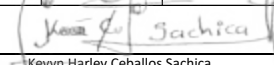
Valor Adicional del contrato

Valor Total del contrato

No. Acta	Valor cobrado	Valor Acumulado	Saldo del contrato	% parcial ejecutado	% ejecutado acumulado	Periodo cobrado		Comprobante de egreso	Observaciones
						Desde	Hasta		
1	\$ 360.812.811,00	\$ 360.812.811,00							



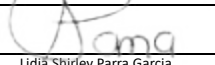
Diego Fernando Rivera Delgado
RESIDENTE DE OBRA



Kevyn Harley Ceballos Sachica
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



Edwin Hernando Trigos Quintana
DIRECTOR DE OBRA



Lidia Shirley Parra García
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo No. 7.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN

 Corponor		SOCIALIZACIÓN PROYECTOS MITIGACIÓN DEL RIESGO REUNION INICIAL	
CONTRATO DE OBRA No. LIC-390 de 2024 OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER.		CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024 R/L: JOSE ENRIQUE CHACON MORALES	INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO R/L: LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA
FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024		HORA INICIO: 9:00 AM	HORA FIN: 11:00 AM
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER			
MUNICIPIO: ABREGO			
LUGAR: ALCALDÍA MUNICIPAL			
En el día de hoy se reunieron representantes de la Comunidad, de CORPONOR, representantes de la firma contratista con el objeto de socializar las obras de OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER.			
CORPONOR: Javier Alexis Becerra Albarracín			
Jefe oficina Gestión de Proyectos			
CORPONOR: Javier Enrique Trujillo Camacho			
Profesional Universitario Oficina Gestión de Proyectos			
Comunidad: Juntas de Acción Comunal			
Representantes del Contratista responsable del proyecto:			
Representantes de la Corporación: Funcionarios Oficina de Proyectos y Dirección Territorial Ocaña			
Representantes Municipio de Ocaña:			
Representantes del Municipio de Abrego:			
OBJETIVO DEL LA REUNIÓN: 1. Dar inicio a la intervención formalmente ante la comunidad 2. Presentar el proyecto y resolver las inquietudes de los asistentes con relación al mismo 3. Presentar a los reponsables del proyecto y establecer los canales de comunicación para la atención al ciudadano 4. Exponer la estrategia de Veedurías Ciudadanas como el mecanismo de rendición de cuentas y participación ciudadana establecido por CORPONOR.			
TEMAS TRATADOS: Explicar a la comunidad las actividades que hacen parte del objeto del contrato Duración de la obra Contratación de mano de obra de la localidad Alcance del contrato Presentación de los contratistas Participación de la comunidad			
OBSERVACIONES:			
COMPROMISOS ESTABLECIDOS:			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Dar cumplimiento al objeto del contrato	Firma contratista	Acorde a la duración del mismo	
Verificar el cumplimiento del objeto del contrato y obligaciones del contratista	Supervisión de CORPONOR	Durante la ejecución del contrato	
Prestar apoyo y seguimiento para el cumplimiento de las actividades del contrato	Comunidad - Comité de veeduría	Durante la ejecución del contrato	
DIRECTORIO DE CONTACTOS: Personas que participarán en el seguimiento al desarrollo del proyecto, para cualquier tema con relación al proyecto de parte de CORPONOR, El Contratista de Obra, Interventoría y Representante del Comité de Veeduría			
NOMBRE	CARGO/EMPRESA	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	
Yolanda Pérez Arango	Asesora Ejecutiva P.d.S	3114965696	
Yolanda Pérez Arango	JAC Rama Villacón	3163588459	
Yolanda Pérez Arango	Vereda el Molino	3128412190	

CONTRATO DE OBRA No. LIC-390 de 2024

OBJETO:

OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER.

LUGAR : ALCALDÍA MUNICIPAL DE ABREGO

FECHA:NOVIEMBRE 28 DEL 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6





CONTROL DE ASISTENCIA – LISTADO DE PARTICIPANTES

ASUNTO: OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER.

LUGAR Y FECHA: ABREGO, NOVIEMBRE 28 DEL 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD / OFICINA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Diego Brando	13140241	USPA	Seca.	310231526	
2	Jimmy Henry Perez	88287688	JAC	Asociado	3103538759	
3	Orlando Perez Arevalo	88287745	JAC	Fiscal de la Federación	311476876	
4	Maria Alejandra Vogel	1091672691	UFPSO	Coord. Laboratorio Aguas	3168287988	
5	Cesar Balmarado Conzalez	1317714	ESPO	Ing. A.F.O	312520500	
6	Devinson Palacio Gomez	1094578926	Alcaldia Abrego.	Ing. Ambiental	3133337915	
7	Carlos Jose Cardenas Vargas	1098800460	ESPO	Jefe de Plantas	3225160567	
8	Yohel Fabian Quintero Ramirez	1091674828	ESPO	Profesional Planeacion	3168211251	
9	Polanda Navarro	60318429	presidenta		313841920	
10	Alberto Sanchez Perez	88135719	presidente Villorosa	JAC Villorosa	3223205450	
11	Gema O. Zúñiga Melendez	1094663516	Interventora	Ing. Ambiental	3212641629	
12	Analyd Juliana Sanchez D	1090517134	Interventora	Ing. Ambiental	3208499106	
13	Omar Andres Perez Oteiza	1093777397	SEC. personal	Secretario	321377222	
14	José Enrique Charón M	88211802	U.T. EL MOLINO	Representante Legal	310756676	
15	Nelson Leonardo Castellanos	1090413724	Contratista	Contratista	310719371	
16	Danny F. Torrado Parz	1094576722	PLANEACION OBLAS	Alcalde Abrego	3203001163	
17	Huber David Sanchez Oteiza	13141209	Alcaldia Abrego	Alcalde	3107741928	
18	Yohana TRIAS Quintana	31336854	CORPONOR	Prof. Universitaria	3163725804	
19	Edwin Emmer Doulo D	13141394	CORPONOR	D. Personal	31043856	
20	Juan Carlos Moniquez D.	88132002	Corponor	Coord. Control y V.L.	3153524242	



Corponor

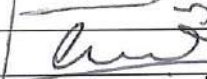
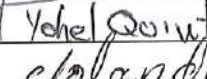
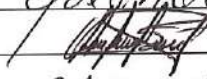
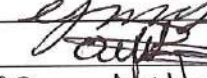
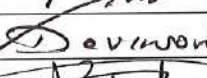
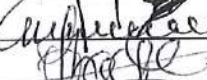
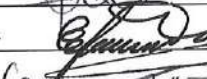
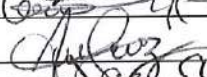
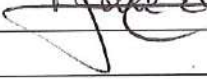
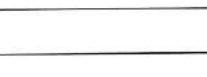
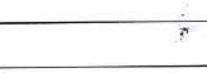
CONTROL DE ASISTENCIA – LISTADO DE PARTICIPANTES

ASUNTO: OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER.

LUGAR Y FECHA: ABREGO, NOVIEMBRE 28 DEL 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD / OFICINA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
21	Robinson Veyel R	1694575504	Alcaldia Abrego	Sec. Gobierno	3203716377	
22	Javier Enrique Trujillo C	13469231	CORPONOR / Proyecto	Prof. Universitario	3107531332	
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						

FECHA	28	11	24
	(Día)	(Mes)	(Año)

PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA
Omar Andrés Pérez Ortega	Sec. Personeng.	
José Enrique Chacón M.	E.L.U.T. El Molino A	
Carlos José Cárdenas Vargas	Jefe de Plantas	
Yohel Fabián Quintero Ramírez	Profesional Planeación	Yohel Quintero
Valencia Navarro	presidenta	Valencia
Alberto Sánchez Pérez	presidente J.A.C.	
Jimmy Pérez	J.A.C.	
Oscarito Pérez Arce	Fiscal Federación Nds	
María Alejandra Vogel Bermúdez	Coord. Laboratorio Agro UFRSC	M. Vogel
César Andrés Balmaceda Contreras	ING. Área Físico Operativa	
Nelson León		
DANIEL TORRES PARRA	PLANEACIÓN - AGRICULTURA	
Devinson Palacio Gómez	sec planeación - Abrego	Devinson Palacio G
DANIEL TORRES PARRA	Jefe USDA	
Juan Carlos Domínguez D.	Coord. Unid. Vig. Comunas.	
Huber Nario Sánchez Obregón	Alcalde	
Yolanda A. TRIGOS Quintana	Prof. UNIVERSITARIO - COORDINADOR	
Edin E. Torrado Torrado	Director Centro Comunal	
German O. Zúñiga Meléndez	Interventora	
Anaquel Juliana Sánchez Díaz	Interventora	
Javier Enrique Trujillo C	Prof. Universitario	

Anexo No. 8.
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ
VEEDURÍAS CIUDADANAS Y ACTAS DE
CONFORMACIÓN DE VECINDAD.

 Corponor		VEEDURÍAS CIUDADANAS ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	
CONTRATO DE OBRA No. LIC-390 de 2024 OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER.		CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024 R/L: JOSE ENRIQUE CHACON MORALES	INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA
FECHA: NOVIEMBRE 28 DEL 2024			
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER			
MUNICIPIO: ABREGO			
LUGAR: ALCALDÍA MUNICIPAL			
DESARROLLO <p>El día de hoy se realiza la reunión inicial de socialización del proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER", con el fin de conformar las Veedurías Ciudadanas, así como comunicar a la comunidad acerca de las actividades del proyecto. Se presentan los contratistas responsables de la obra y se describen las actividades del proyecto.</p> <p>Los objetivos del Comité de Veeduría Ciudadana son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permitir que la información que CORPONOR, El Contratista de Obra e interventoría suministren acerca de la intervención, sea divulgada a la Comunidad 2. Contribuir a que CORPONOR, El Contratista de Obra y la interventoría, tengan contacto organizado y eficaz con representantes de la comunidad para así evitar desinformación <p>Las responsabilidades del Comité de Veeduría Ciudadana son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servir de canal de comunicación entre la comunidad y CORPONOR, El Contratista de Obra y la interventoría, transmitir la información de avance del proyecto a los diferentes sectores, que a su vez informarán a la población interesada en el proyecto de la comunidad 2. Co-administrar los Servicios de Atención al Ciudadano, con el fin de canalizar las inquietudes de la comunidad 3. Apoyar la realización y presentación de informes de su seguimiento y demás que sean requeridos 4. Colaborar al Contratista de Obra y a la Interventoría, para informar a la ciudadanía de los riesgos de no respetar las medidas de seguridad relacionadas con el proyecto <p>Los requisitos para participar en el Comité de Veeduría Ciudadana son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Disponibilidad de tiempo para participar en las reuniones ó comités que se programen durante el desarrollo del proyecto * Vivir o desarrollar actividades en el sector donde se desarrolla el proyecto * Tener interés en el desarrollo de su sector y el bienestar colectivo y no particular * Tener un punto donde se pueda localizar fácilmente por teléfono o correo electrónico * Comprometerse a transmitir la información que recibe de manera veraz a la comunidad del avance del proyecto <p>CORPONOR, El Contratista de Obra y la Interventoría, se comprometen a transmitirle información al COMITÉ para su difusión, así como a atender, de manera oportuna a sus integrantes, en los espacios que para ello se determinen.</p> <p>La comunidad presente, manifiesta su aceptación de los miembros postulados para conformar el Comité de Veeduría Ciudadana, por lo tanto queda conformado por las siguientes personas, y se certifica con el listado anexo.</p>			
Los listados de asistencia anexos, soportan lo determinado en la presente acta por parte de los asistentes.			

CONTRATO DE OBRA No. LIC-390 de 2024
OBJETO:
OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER.

LUGAR :MUNICIPIO DE ABREGO
FECHA: NOVIEMBRE 28 DEL 2024
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA

El Comité de Veeduría Ciudadana del Proyecto, quedó conformado de la siguiente manera:

1	NOMBRE Y APELLIDO: <i>Yolanda Navarro</i>	CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: <i>60318429</i>
	TELÉFONO: <i>3138412170</i>	CORREO ELECTRÓNICO:
	NOMBRE Y APELLIDO: <i>Yolanda N</i>	CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: <i>88.287.686</i>
	TELÉFONO: <i>3103538759</i>	CORREO ELECTRÓNICO: <i>ymyperez360@gmail.com</i>
	NOMBRE Y APELLIDO: <i>Orlando Pérez Arcvalo</i>	CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: <i>88287745</i>
	TELÉFONO: <i>3114965696</i>	CORREO ELECTRÓNICO: <i>Orlando Arcvalo 12@Hormai</i>
	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
		FIRMA:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA

1	NOMBRE Y APELLIDO: <i>Jimmy Pérez</i>	CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: <i>88.287.686</i>
	TELÉFONO: <i>3103538759</i>	CORREO ELECTRÓNICO: <i>Jimmy Perez 360</i>
		FIRMA:

REGISTRO FOTOGRÁFICO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA
FOTO 1

FOTO 2




ACTA DE VECINDAD
MPA-01-F-27, versión 3, 08/07/2024

UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

INICIAL	☒	FINAL	☐
Contrato No.:	CONTRATO DE OBRA LIC390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024	Contrato No.:	CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA CMA399 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
Objeto:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER	Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES LA "OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER"
Contratista:	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024	Interventor:	UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO

Fecha de Diligenciamiento: 21 de Noviembre 2024

Hora: 4:00 p.m

DATOS GENERALES

Localización del Inmueble	Departamento:	Norte de Santander									
	Municipio:	Abrego									
	Sector/Barrio/Vereda:	Vereda el Molino									
	Dirección:	Finca el Callejón-									
Datos Personales	Propietario:	☒		Habitante:	☐		Representante:	☐			
	Nombres y Apellidos:	Yadira Yajaira Arévalo Caviedes									
	Cedula:	60415431									
	Telefono:	3128908678									
	E-mail:	Yadiraarevalo632@hotmail.com									

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

El predio es un potrero el cual se recibe con uso de ganadería, está cercado con alambre de púa en buen estado. El predio se utilizara para la construcción de las lagunas temporales de lodos y lixiviados

Uso de Construcción:		Nº de Niveles:	
Limita con el Proyecto en una Longitud de:			

GRÁFICO DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON RELACIÓN AL PROYECTO



OBSERVACIONES:

ESTADO DEL INMUEBLE

ACCESO:	
ESTRUCTURA:	
PISOS:	
MUROS:	
TECHOS:	
ENCHAPES:	
PINTURA:	
TIPO DE ACABADOS:	
OTROS:	

COLINDANTES DEL INMUEBLE

OBSERVACIONES:

Representante de CORPONOR: Nombre y cargo	Firma
Nombre y cargo <i>Javier Alexs Becerra Alvarado - Supervisor de Corponor</i>	Firma
Representantes del Contratista responsable del proyecto: Nombre y cargo	Firma
Nombre y cargo <i>José Enrique Chacon Morales - Representante contratista</i>	Firma
Representantes de la Interventoría contratada para el proyecto: Nombre y cargo	Firma
Nombre y cargo <i>Lidia Shirley Parra García - Representante Interventoría</i>	Firma
Representante del Comité de Veeduría Ciudadana: Nombre	<i>Yvonne Ruiz</i>
Nombre y cargo <i>Yvonne Ruiz</i> Veeduría representante	<i>Yvonne Ruiz</i>
PROPIETARIO, HABITANTE Ó REPRESENTANTE: Nombre	<i>Ladira Yajaira Arévalo</i>
No. De Cedula - 60415431	<i>Ladira Yajaira Arévalo</i>
NOTAS:	

REGISTRO FOTOGRÁFICO**FOTO No. 1****FOTO No. 2****FOTO No. 3****FOTO No. 4****FOTO No. 5****FOTO No. 6**

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

☒

VIDEO:



OBSERVACIONES: El contratista se compromete a dejar el predio en las mismas condiciones iniciales que se recibió, además de en realizar una cerca con alambre de púa para aislamiento del área intervenida que la separe de los demás potreros.

INICIAL		☒	FINAL		☐
Contrato No.:	CONTRATO DE OBRA LIC390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024		Contrato No.:	CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA CMA399 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024	
Objeto:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER		Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES LA "OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER"	
Contratista:	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024		Interventor:	UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO	

Fecha de Diligenciamiento: 21 de Noviembre 2024

Hora: 10:00 a.m

DATOS GENERALES

Localización del Inmueble	Departamento:	Norte de Santander			
	Municipio:	Abrego			
	Sector/Barrio/Vereda:	Vereda el Molino			
	Dirección:	Laguna de Oxidación- Hato Viejo			
Datos Personales	Propietario:	☒	Habitante:	☐	Representante: ☒
	Nombres y Apellidos:	Alcaldía Municipal de Abrego			
	Cedula:	Nit: 890504612-0			
	Teléfono:	546079			
	E-mail:	alcaldia@abrego-nortedesantander.gov.vo			

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

Se recibe el predio arborizado con una cerca de alambre de pua en estado de deterioro, en el predio se construirá y adecuara una laguna auxiliar con dimensiones de 60m*60m y una profundidad de 2 metros.

Uso de Construcción:	Laguna Auxiliar	Nº de Niveles:	
Limita con el Proyecto en una Longitud de:			

GRÁFICO DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON RELACIÓN AL PROYECTO

OBSERVACIONES:



ACTA DE VECINDAD
MPA-01-F-27, versión 3, 08/07/2024

UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

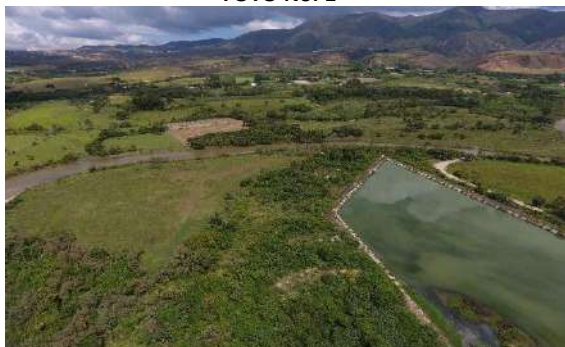
ESTADO DEL INMUEBLE

ACCESO:	
ESTRUCTURA:	
PISOS:	
MUROS:	
TECHOS:	
ENCHAPES:	
PINTURA:	
TIPO DE ACABADOS:	
OTROS:	

COLINDANTES DEL INMUEBLE

OBSERVACIONES:

Representante de CORPONOR: Nombre y cargo	Firma
Nombre y cargo <i>Javier Alexis Becerra Albaracin</i>	Firma
Representantes del Contratista responsable del proyecto: Nombre y cargo	Firma
Nombre y cargo <i>Jose Enrique Chacón Morales</i>	Firma
Representantes de la Interventoría contratada para el proyecto: Nombre y cargo	Firma
Nombre y cargo <i>Lidia Shirley Rara Garcia</i>	Firma
Representante del Comité de Veeduría Ciudadana: Nombre <i>Ymm Nduca</i>	<i>Ymm Nduca</i> Firma
Nombre y cargo <i>Ymm Nduca representante Veeduria</i>	<i>Ymm Nduca</i> Firma
PROPIETARIO, HABITANTE Ó REPRESENTANTE: Nombre <i>Kathy A. Torrado Carcedo</i>	<i>Kathy A. Torrado Carcedo</i> Firma
No. De Cedula <i>890504612-0</i> - <i>Secretaria de Planeacion y obras publicas</i>	
NOTAS:	

REGISTRO FOTOGRÁFICO**FOTO No. 1****FOTO No. 2****FOTO No. 3****FOTO No. 4****FOTO No. 5****FOTO No. 6**

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

☒

VIDEO:

☐

OBSERVACIONES:

INICIAL		☒	FINAL		☐
Contrato No.:	CONTRATO DE OBRA LIC390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024		Contrato No.:	CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA CMA399 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024	
Objeto:	OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER		Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES LA "OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER"	
Contratista:	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024		Interventor:	UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO	

Fecha de Diligenciamiento: 21 de noviembre 2024

Hora: 3:00 p.m

DATOS GENERALES

Localización del Inmueble	Departamento:	Norte de Santander			
	Municipio:	Abrego			
	Sector/Barrio/Vereda:	Vereda San Miguel parte baja			
	Dirección:	Finca El Otro Lado- kdx 526-629			
Datos Personales	Propietario:	☒	Habitante:	☐	Representante: ☐
	Nombres y Apellidos:	Alirio Gomez Navarro			
	Cedula:	5466725			
	Telefono:	3214351783			
	E-mail:				

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

Finca colindante de manera paralela al rio Algodonal y a la laguna auxiliar a construir, es un potrero de su finca que lo usa para pastoreo d ganado y está delimitado por una cerca de alambre de púa; la cerca se encuentra un poco deteriorada y entre maleza.

Uso de Construcción:		Nº de Niveles:	
Limita con el Proyecto en una Longitud de:	140 metros		

GRÁFICO DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON RELACIÓN AL PROYECTO

OBSERVACIONES:

ESTADO DEL INMUEBLE

ACCESO:	
ESTRUCTURA:	
PISOS:	
MUROS:	
TECHOS:	
ENCHAPES:	
PINTURA:	
TIPO DE ACABADOS:	
OTROS:	

COLINDANTES DEL INMUEBLE
OBSERVACIONES:

Representante de CORPONOR: Nombre y cargo	Firma
Nombre y cargo <i>Javier Alexis Becerra Albarracín</i>	Firma
Representantes del Contratista responsable del proyecto: Nombre y cargo	Firma
Nombre y cargo <i>José Enrique Chacón Morales</i>	Firma
Representantes de la Interventoría contratada para el proyecto: Nombre y cargo	Firma
Nombre y cargo <i>Lidia Shirley Parra Garza</i>	Firma
Representante del Comité de Veeduría Ciudadana: Nombre	<i>José María Pineda</i> Firma
Nombre y cargo <i>José María Pineda</i> Representante Veeduría	<i>José María Pineda</i> Firma
PROPIETARIO, HABITANTE Ó REPRESENTANTE: Nombre	<i>Alonso Gómez</i> Firma
No. De Cedula . 5466725	

NOTAS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO No. 1

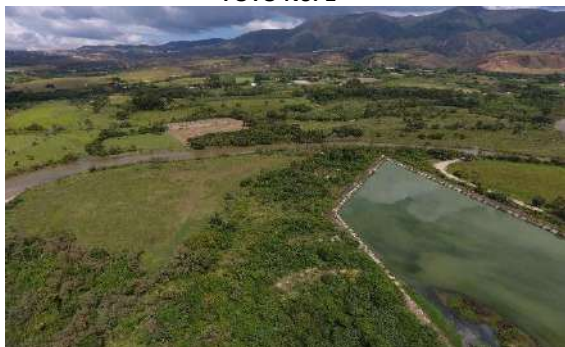


FOTO No. 2



FOTO No. 3



FOTO No. 4



FOTO No. 5



FOTO No. 6



REGISTRO FOTOGRÁFICO:

☒

VIDEO:

☐

OBSERVACIONES: Se realiza un compromiso por parte del contratista a reponer igual o mejor las condiciones de aislamiento (cerca de alambre de púa y horcones) del lindero que colinda con el área del proyecto en caso de daños y deterioro de la misma durante el tiempo de ejecución.

Anexo No. 9.
*(Informes mensuales HSEQ con sus respectivos
anexos MPA-01-F28 Versión 2).*

CONTRATO No Y FECHA	CONTRATO DE OBRA LIC390 DE 2024 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024	
TIPO DE CONTRATO	OBRA	
SEMANA No:	1	
FECHA DEL INFORME	DESDE: 21 de noviembre de 2024	HASTA: 30 de diciembre de 2024
FECHA DE ENTREGA DEL INFORMA	30 de diciembre de 2024	
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024 R/L José Enrique Chacón Morales	
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO R/L Lidia Shirley Parra García	
SUPERVISOR CORPONOR	JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN	
OBJETO DEL CONTRATO	OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER.	

ACTIVIDADES REALIZADAS

Desde el área de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa y en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 – Decreto único del sector Trabajo y Resolución 0312 de 2019. Estándares mínimos del SG-SST, UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024, ha realizado las siguientes actividades:

1. INDUCCIÓN DE PERSONAL

En el proceso de inducción de personal el responsable de SG-SST, de la Unión Temporal capacita al personal en las siguientes temáticas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
- Socialización de Políticas
 - Política SST
 - Política de Prevención Alcoholismo, Sustancias Psicoactivas y Tabaquismo
 - Política Prevención de acoso laboral
- Socialización de reglamentos
 - Reglamento interno de trabajo
 - Reglamento de higiene y seguridad industrial

- Socialización de Perfiles ocupacionales y responsabilidades generales ante el SG-SST
- Socialización de Funcionamiento del Vigía de S.S.T. y/o COPASST – y convivencia laboral
- Socialización de Metodología de Identificación de peligros y valoración de riesgos GTC-45 y se realiza actividad taller de identificación de peligros y valoración de riesgos, donde se explican cada uno de los riesgos y peligros contemplados en la GTC-45 para determinar los asociados a la labor a desempeñar, según cada cargo.
- Socialización de procedimiento Reportes incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laborales, donde se determinan las responsabilidades tanto de la Unión Temporal como de cada uno de los empleados, se recalca la importancia del reporte oportuno
- Importancia y obligación del uso de Elementos de protección personal – E.P.P.
- Socialización de procedimiento de inspección y se explica la importancia de inspeccionar los sitios de trabajo con el fin de identificar posibles causas de accidentalidad y eliminarlas, o reportar al jefe inmediato para realizar intervención

2. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Se realiza la entrega de los EPP y dotación correspondiente tales como: Camisa, pantalón, botas, casco y guantes.
- Entrega de botiquín personal para atención de emergencias

3. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

Se realizan los exámenes médicos de ingreso en convenio con las **IPS MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S, SALUD EMPRESARIAL E INTEGRAL SALUD OCUPACIONAL**, y estos adicionales son socializados a cada uno de los empleados con el fin de notificar su estado de salud actual al momento de ingreso a la empresa donde se tienen en cuenta.

- Recomendaciones medicas
- Restricciones medicas
- Seguimientos médicos
- Necesidad de incluir en un PVE

Se les hace entrega de la copia del resultado de exámenes médicos con el fin de que el empleado cuente con soporte documental de su estado de salud.

4. PROCESOS DE AFILIACION

Desde el área administrativa se realizan las respectivas afiliaciones a los diferentes subsistemas de salud, se dejan evidencias soporte del proceso de afiliación y se anexa en hoja de vida, las evidencias son:

- Afiliación a ARL - Sura
- Afiliación a EPS - Depende de cada EPS del empleado
- Afiliación a CCF - EL personal se afilia a COMFANORTE
- Afiliación a AFP - Depende de cada AFP del empleado

5. PLAN DE FORMACION

El área de seguridad y salud en el trabajo realizara actividades de medicina preventiva en formación para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedad laboral:

- Uso de los EPP
- Inducción de SG-SST.
- Autocuidado

6. INSPECCIONES EN SITIOS DE TRABAJO

Se realizaron visitas de inspección a beneficiarios para monitoreo de avances del proyecto, con el fin de validar:

- Uso de los EPP
- Control de avances
- Capacitaciones a personal en puntos de trabajo (charlas)

7. INSPECCIONES DE MAQUINARIA PESADA

Durante la ejecución del presente informe en el periodo comprendido entre el 21 de noviembre al 30 de diciembre de 2024 se uso maquinaria pesada para actividades de descapote, excavación, conformación de taludes y movimiento de tierra.

8. INSPECCION DE VOLQUETAS

Durante la ejecución del presente informe en el periodo comprendido entre el 21 de noviembre al 30 de diciembre de 2024 no hubo ingreso de volquetas al área de trabajo

9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

La UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024, contempla un plan de manejo ambiental que establece medidas de prevención, control, mitigación y compensación ambiental, con el propósito de controlar los impactos potenciales generados durante la ejecución del proyecto. Resaltando que el plan de manejo ambiental se constituye como medida de mejora de la condición de vida mediante la Implementación acciones dirigidas a la protección y conservación de los recursos naturales durante la ejecución de las obras de optimización del funcionamiento de la Laguna de Oxidación-PTAR, de la vereda el Molino, municipio de Abrego. Norte de Santander.

10. PLAN DE EMERGENCIAS

Se diseña un plan de emergencias para la UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024, el cual se da a conocer a todos los empleados con el fin de que estén capacitados y preparados para reaccionar antes, durante y posterior a cualquier eventualidad ya sea de carácter natural, humano o social que permitiendo dar una respuesta ágil y oportuna con el fin de promover y velar por su bienestar integral y de los bienes inmuebles.

11. LISTADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OBRA

Para la ejecución del proyecto se contrató el siguiente personal (Personas que laboraron durante el periodo del informe):

NOMBRE	CEDULA	CARGO
ALEXON CARDENAS PEREZ	5.408.748	OBRERO
CESAR ANTONIO ARIAS PARADA	1.094.578.150	OBRERO
DIEGO FERNANDO RIVERA DELGADO	1.093.736.191	RESIDENTE DE OBRA
EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	88.283.844	DIRECTOR DE OBRA
JOSE FERNANDO SILVA GARCIA	1.094.581.553	ING AMBIENTAL
JOSE LUIS PAEZ BACCA	1.094.577.631	OBRERO
MARCIAL FERNANDO PALLARES VACCA	1.064.839.866	ING RESIDENTE
OLGA JUDITH ACEVEDO VEGA	1.090.463.066	ASESOR AMBIENTAL
SAUL JAIME PEREZ	13.140.548	OBRERO
VALERY QUINTERO CHACON	1.192.751.749	SECRETARIA
YEINNY MAGRETH ORTEGA ORTEGA	37.505.776	PROFESIONAL SISO
YEISON BALLENA ARGOTA	1.065.241.957	OPERARIO DE MAQUINA
YIMI GALVIS RODRIGUEZ	13.197.655	MAESTRO DE OBRA

12. ELECCION Y DESIGNACION DE MIEMBROS DE COMITES

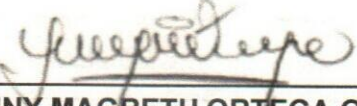
El día 05 de diciembre de 2024 debido a la cantidad de personal que existía en nómina de la Unión Temporal El Molino 2024 el responsable del SG-SST cita al personal de la unión temporal para realizar el proceso de elección de COPASST Y CCL el día 05 de diciembre de 2024 y las elecciones se llevaron a cabo el día 09 de diciembre de 2024 y hasta la terminación de la unión temporal.

**13. REPORTE DE INCIDENTES - ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDAD
LABORAL**

En fecha de levantamiento y corte del presente informe 21 de noviembre al 30 de diciembre del 2024, no se evidencian reportes de incidentes y/o accidentes reportados por el personal activo laboralmente.

14. INSTALACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PORTÁTILES

Se realiza la instalación de un baño portátil, el cual viene con un tanque hermético donde se almacena todas las excretas y al cual se le realiza limpiezas periódicas como mínimo una vez a la semana y se hace una disposición adecuada de los residuos.



YEINNY MAGRETH ORTEGA ORTEGA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO
UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024



INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MANEJO AMBIENTAL EN OBRAS PÚBLICAS

MPA-01-F-28, versión 3, 08/07/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA
1.	Matriz de riesgo de la obra (Formato propio de la unión temporal o consorcio).	SI	
2.	Plan de manejo ambiental (Formato propio de la unión temporal o consorcio).	SI	
3.	Plan de señalización (Formato propio de la unión temporal o consorcio).	SI	
4.	Plan de emergencia (Formato propio de la unión temporal o consorcio).	SI	
5.	Novedades de personal de obra (Ver anexo 1).	SI	
6.	Empleos generados de obra (Ver anexo 2).	SI	
7.	Constancia de entrega de dotación en obras públicas (Ver anexo 3).	SI	
8.	Capacitación o charla en obras públicas (Ver anexo 4).	SI	
9.	Formato Inspección de botiquín y camilla en obras públicas (Ver anexo 5).	SI	
10.	Formato inspección de extintores en obras públicas (Ver anexo 6).	SI	
11.	Formato inspección de vehículos en obras públicas (Ver anexo 7).		X
12.	Formato inspección de volquetas en obras públicas (Ver anexo 8).		X
13.	Formato inspección de maquinaria pesada y equipos ligeros en obras públicas (ver anexo 9).	SI	
14.	Formato señalización en obras públicas (ver anexo 10).	SI	

Nota: los formatos se entregan mensualmente adjuntos a los informes mensuales de obra

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO No. 1: Capacitaciones



FOTO No. 2: Capacitaciones



FOTO No. 3: Entrega de EPP



FOTO No. 4: Entrega de EPP



FOTO No. 5: Baño



FOTO No. 6: Punto Ecológico

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO No. 7: Kit de emergencia



FOTO No. 8: Uso de EPP



FOTO No. 9: Uso de EPP



FOTO No. 10: Campamento



FOTO No. 11: Señalización



FOTO No. 12: Señalización



**INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO Y MANEJO AMBIENTAL EN OBRAS PÚBLICAS**
MPA-01-F-28, versión 3, 08/07/2024

ANEXOS



ANEXO N° 1. NOVEDADES

**ANEXO 1. NOVEDADES DE PERSONAL DE OBRA**

MPA-01-F-28, versión 3, 08/07/2024

CONTRATO DE OBRA No.: LIC390-2024

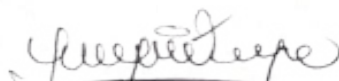
CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: CMA399-2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO

OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER

MES No.		1	DESDE:		21/11/2024							
			HASTA:		30/12/2024							
No.	NOMBRE	APELLIDO	C.C.	NOVEDAD			Nº DIAS LABORADOS	DIRECTO	INDIRECTO	SALUD	ARL	PENSIÓN
				ING	RET	INC						
1	JOSE ENRIQUE	CHACON MORALES	88.211.802	21/11/2024			30		X	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
2	OLGA JUDITH	ACEVEDO VEGA	1.090.463.066	19/11/2024			30	X		COOSALUD	SURA	COLPENSIONES
3	EDWIN HERNANDO	TRIGOS QUINTANA	88.283.844	21/11/2024			30	X		NUEVA EPS	SURA	COLPENSIONES
4	DIEGO FERNANDO	RIVERA DELGADO	1.093.736.191	21/11/2024			30	X		COMFAORIENTE	SURA	PORVENIR
5	YEINNY MAGRETH	ORTEGA ORTEGA	37.505.776	21/11/2024			30	X		SANITAS	SURA	PORVENIR
6	YIMI	GALVIS RODRIGUEZ	13.197.655	21/11/2024			30	X		SANITAS	SURA	COLPENSIONES
7	VALERY	QUINTERO CHACON	1.192.751.749	21/11/2024			30	X		SANITAS	SURA	PORVENIR
8	JOSE LUIS	PAEZ BACCA	1.094.577.631	2/12/2024			20	X		COOSALUD	SURA	COLFONDOS
9	SAUL	JAIME PEREZ	13.140.548	2/12/2024			20	X		NUEVA EPS	SURA	PORVENIR
10	ALEXON	CARDENAS PEREZ	5.408.748	4/12/2024			18	X		COOSALUD	SURA	COLPENSIONES
11	JOSE FERNANDO	SILVA GARCIA	1.094.581.553	4/12/2024			18	X		COOSALUD	SURA	COLPENSIONES
12	MARCIAL FERNANDO	PALLARES VACCA	1.064.839.866	5/12/2024			17	X		SANITAS	SURA	PORVENIR
13	CESAR ANTONIO	ARIAS PARADA	1.094.578.150	20/12/2024			2	X		NUEVA EPS	SURA	PROTECCION
14	YEISON	BALLENA ARGOTA	1.065.241.957	1/12/2024			30		X	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR


YEINNY MAGRETH ORTEGA ORTEGA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO Y/O PERSONA ENCARGADA
UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

ANEXO N° 2. EMPLEOS GENERADOS



CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO

30/12/2024

**ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO Y/O PERSONA ENCARGADA
UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024**



ANEXO N° 3. ENTREGA DE DOTACIÓN



ANEXO 3. CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOTACIÓN EN OBRAS PÚBLICAS

MPA-01-F-28, versión 3, 08/07/2024

[illegible]

Chusquea

YEINNY MAGRETH ORTEGA ORTEGA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O
PERSONA ENCARGADA
UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024.



ANEXO 3. CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOTACIÓN EN OBRAS PÚBLICAS

MPA-01-F-28, versión 3, 08/07/2024

[illegible]

Chippewa

YEINY ORTEGA

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O

PERSONA ENCARGADA

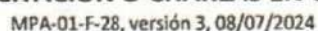
UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

ANEXO N° 4. CAPACITACIÓN O CHARLA EN OBRAS PÚBLICAS



05-12-24

UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024



20-12-24

UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024



ANEXO N° 5. INSPECCIÓN DE BOTIQUIN Y CAMILLA EN OBRAS PÚBLICAS



ANEXO 5. FORMATO INSPECCIÓN DE BOTIQUIN Y CAMILLA EN OBRAS PÚBLICAS

MPA-01-F-28, versión 3, 08/07/2024

CONTRATO DE OBRA No./NOMBRE CONTRATISTA DE OBRA:	LIC390-2024 - UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No./NOMBRE CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CMA399-2024 - UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO				
FECHA DE INSPECCIÓN	13/12/2024				
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTOS DEL BOTIQUIN	CANTIDAD RECOMENDADA (UND)	ESTADO		FECHA DE VECIMIENTO	OBSERVACIONES
		BUENO	NO TIENE		
ALCOHOL	1	X			
ALGODÓN (PAQUETE)	1	X			
ISODINE ESPUMA (FRASCO)	1	X			
ISODINE SOLUCION (FRASCO)	1	X			
GASA ESTERIL (PAQUETES PRECORTADA)	1	X			
CURITAS	1	X			
AGUA OXIGENADA	1	X			
VENDAS	1	X			
TIJERAS	1	X			
SUERO ORAL (SOBRES)	1	X			
MICROPORE	1	X			
ESPARADRAPO	1	X			
TOALLAS HIGIENICAS	1	X			
LINTERNA PEQUEÑA	1	X			
BAJA LENGUAS	1	X			
GUANTES EN LATEX (PARES)	1	X			
JERINGA	1	X			
TAPABOCAS DESECHABLES	1	X			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTOS DE LA CAMILLA	CANTIDAD RECOMENDADA (UND)	ESTADO		FECHA DE VECIMIENTO	OBSERVACIONES
		BUENO	NO TIENE		
SEÑALIZACIÓN	1	X			
ESTADO DE LA LONA	1	X			
CORREAS DE SEGURIDAD	1	X			
SUITADORES PARA CARGUE	1	X			
CRUCETAS DE SEGURIDAD	1	X			
SOPORTE DE DESCANSO	1	X			
JUEGO DE INMOVILIZADORES DE MIEBRO INFERIOR Y SUPERIOR	PARES	X			


YEINNY MAGRETH ORTEGA ORTEGA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO Y/O PERSONA ENCARGADA

UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

ANEXO N° 6. INSPECCIÓN DE EXTINTORES EN OBRAS PÚBLICAS



ANEXO 6. FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES EN OBRAS PÚBLICAS

MPA-01-F-28, versión 3, 08/07/2024

CONTRATO DE OBRA No./NOMBRE CONTRATISTA DE OBRA:	LIC390-2024 - UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No./NOMBRE CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CMA399-2024 - UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO

TIPO DE EXTINTOR:		A	B	X	C	D
FECHA DE INSPECCIÓN:	13/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXTINTOR:			27/02/2025	
No.	ESTADO DEL EXTINTOR	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES	
1.	MANOMETRO	X				
2.	PASADOR DE SEGURIDAD	X				
3.	MANGUERA	X				
4.	BOQUILLA	X				
5.	MANIJA	X				
6.	CILINDRO	X				
7.	PINTURA	X				
8.	SEÑALIZACIÓN	X				
9.	ACCESO Y VISIBILIDAD	X				

YEINNY MAGRETH ORTEGA ORTEGA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O
PERSONA ENCARGADA
UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024



ANEXO N°7. INDICE DE ACCIDENTABILIDAD

Medellín, 30 de diciembre de 2024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

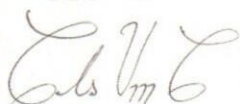
HACE CONSTAR

Que la empresa UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024, NIT N901889311, no presenta accidentes de trabajo desde el 21 de noviembre de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,



Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 179.32.185.73, 192.230.104.12, 172.16.42.57.



ANEXO N° 8. EXÁMENES DE INGRESO



CERTIFICADO MEDICO LABORAL

LICENCIA S.O. No. 00121

EXAMEN DE INGRESO

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CALLE 3 NO. 1E-09 LA CEIBA Tel. 5711515- CEL 3174037456 NIT 900.443.363-4

FECHA 18/11/2024 HORA 09:11:57

CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

EMPRESA 901889311-1 UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024					
NOMBRE OLGA JUDITH ACEVEDO VEGA					
CC : 109046306 DE ARBOLEDAS					
DIRECCION CL 20 AN 6-132 TASAJERO					
CELULAR 3103126774 EDAD 31 GENERO F RH 0+					
CARGO PROFESIONAL					
AFP COLPENSIONES		ARL		EPS COOSALUD	
EXAMENES MEDICOS : EXAMEN FISICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL, SISTEMA CARDIOPULMONAR, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, EXPLORACIÓN DIRIGIDA POR MANIOBRAS INDIVIDUALES DE CADA EXTREMIDAD Y DE CADA MÚSCULO (CUELLO, HOMBROS, MUÑECA, MANOS, TRONCO, CADERA, RODILLA, TOBILLO, PIES) PRUEBA PARA TÚNEL DEL CARPO, PRUEBA PARA TENDINITIS, TENOSINOVITIS Y TRASTORNOS DE HOMBRO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, EXPLORACIÓN DE ARCOS DE MOVILIDAD, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS, EXPLORACIÓN DE ALTERACIONES DE PIEL Y VARICES, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.					
Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la					
OTROS EXAMENES :					
AUDIOMETRIA NO		OPTOMETRIA NO		ESPIROMETRIA NO	
RX TORAX NO		RX COLUMNA SI		PSICOLOGIA NO	
C. MOTRIZ NO		PSICOSENSOMETRICA NO		ECOGRAFIA NO	
ELECTROCARDIOGRAMA NO					
LABORATORIO : CUADRO HEMATICO AUTOAMTIZADO					
CONCEPTO DE APTITUD : SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO					
RECOMENDACIONES : USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE LENTES CORRECTIVOS PERMANENTE					
INGRESA AL SVE					

CONSTANCIA

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculte información sobre mi estado de salud, enfermedad laboral y/o accidente de trabajo presentados antes de este examen.

JAIRO MIGUEL ALDANA LAGUADO
REGISTRO MEDICO 837
LICENCIA S.O. 3625

OLGA JUDITH ACEVEDO VEGA
CC : 109046306

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 20/11/2024 07:11:00 Empresa UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

Nombre EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA

Cargo DIRECTOR DE OBRA

Doc. Identidad CC 88283844

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO

SI NO

Sin restricciones para desempeñar el cargo	☒	☐
Aplazado	☐	☐
Con restricciones para desempeñar el cargo	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido	☐	☐
Apto para participar en la brigada	☐	☐
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	☐	☐

EXAMEN PERIÓDICO

SI NO

Sin restricciones para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	☐	☐
Con restricciones para continuar desempeñando el cargo	☐	☐
Requiere reubicación laboral temporal	☐	☐
Requiere reubicación laboral permanente	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO

SI NO

Sospecha de enfermedad profesional	☐	☐
Secuelas de accidentes de trabajo	☐	☐
Enfermedad común	☐	☐

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

REMISIÓN

SI ☐ NO ☒ ARL

SI ☐ NO ☐ EPS

SI ☐ NO ☐

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. USO DE EPP. CONTINUAR CONTROLES POR SU EPS.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.



DIEGO FERNANDO SALAZAR APONTE
Especialidad: MEDICO EN MEDICINA LABORAL
CC: 1090369444 RM: 004536



Trabajador: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
CC 88283844

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 20/11/2024 07:36:00 Empresa UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

Nombre DIEGO FERNANDO RIVERA DELGADO

Cargo RESIDENTE DE OBRA

Doc. Identidad CC 1093736191

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO
Sin restricciones para desempeñar el cargo	☒	☐
Aplazado	☐	☐
Con restricciones para desempeñar el cargo	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido	☐	☐
Apto para participar en la brigada	☐	☐
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	☐	☐

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Sin restricciones para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	☐	☐
Con restricciones para continuar desempeñando el cargo	☐	☐
Requiere reubicación laboral temporal	☐	☐
Requiere reubicación laboral permanente	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad profesional	☐	☐
Secuelas de accidentes de trabajo	☐	☐
Enfermedad común	☐	☐

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

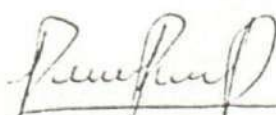
REMISIÓN SI ☐ NO ☒ ARL SI ☐ NO ☐ EPS SI ☐ NO ☐

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. USO DE EPP. CONTINUAR CONTROLES POR SU EPS.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.



DIEGO FERNANDO SALAZAR APONTE
Especialidad: MEDICO EN MEDICINA LABORAL
CC: 1090369444 RM: 004536



Trabajador: DIEGO FERNANDO RIVERA DELGADO
CC 1093736191

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
 Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

 Fecha **20/11/2024 08:06:00** Empresa **UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024**

 Nombre **YEINNY MAGRETH ORTEGA ORTEGA**

 Cargo **ASESOR SISO**

 Doc. Identidad **CC 37505776**
SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

 1 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
INGRESO

2

3

4

5

6

7

8

9

EXAMEN DE INGRESO

SI NO

Sin restricciones para desempeñar el cargo

☒ ☐

Aplazado

☐ ☐

Con restricciones para desempeñar el cargo

☐ ☐

Apto para trabajar en alturas

☐ ☐

Apto para trabajar en espacios confinados

☐ ☐

 Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o
auto contenido

☐ ☐

Apto para participar en la brigada

☐ ☐

 Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o
contratista

☐ ☐
EXAMEN PERIÓDICO

SI NO

 Sin restricciones para continuar desempeñando el cargo
sin limitaciones

☐ ☐

 Con restricciones para continuar desempeñando el
cargo

☐ ☐

Requiere reubicación laboral temporal

☐ ☐

Requiere reubicación laboral permanente

☐ ☐

Apto para trabajar en alturas

☐ ☐

Apto para trabajar en espacios confinados

☐ ☐
EXAMEN DE RETIRO

SI NO

Sospecha de enfermedad profesional

☐ ☐

Secuelas de accidentes de trabajo

☐ ☐

Enfermedad común

☐ ☐
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

 Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐
REMISIÓN

 SI ☐ NO ☒ **ARL**

 SI ☐ NO ☐ **EPS**

 SI ☐ NO ☐

 HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. USO DE EPP. CONTINUAR
CONTROLES POR SU EPS.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

 DIEGO FERNANDO SALAZAR APONTE
Especialidad: MEDICO EN MEDICINA LABORAL
CC: 1090369444 RM: 004536

 Trabajador: YEINNY MAGRETH ORTEGA ORTEGA
CC 37505776

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 20/11/2024 08:22:00 Empresa UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

Nombre YIMI GALVIS RODRIGUEZ

Cargo MAESTRO DE OBRA

Doc. Identidad CC 13197655

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO

SI NO

Sin restricciones para desempeñar el cargo	☒	☐
Aplazado	☐	☐
Con restricciones para desempeñar el cargo	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido	☐	☐
Apto para participar en la brigada	☐	☐
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	☐	☐

EXAMEN PERIÓDICO

SI NO

Sin restricciones para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	☐	☐
Con restricciones para continuar desempeñando el cargo	☐	☐
Requiere reubicación laboral temporal	☐	☐
Requiere reubicación laboral permanente	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO

SI NO

Sospecha de enfermedad profesional	☐	☐
Secuelas de accidentes de trabajo	☐	☐
Enfermedad común	☐	☐

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

REMISIÓN

SI ☐ NO ☒ ARL

SI ☐ NO ☐ EPS

SI ☐ NO ☐

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. USO DE EPP. CONTINUAR CONTROLES POR SU EPS.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

DIEGO FERNANDO SALAZAR APONTE
Especialidad: MEDICO EN MEDICINA LABORAL
CC: 1090369444 RM: 004536

Trabajador: YIMI GALVIS RODRIGUEZ
CC 13197655

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha **20/11/2024 08:41:00** Empresa **UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024**

Nombre **VALERY QUINTERO CHACON**

Cargo **SECRETARIA**

Doc. Identidad **CC 1192751749**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO
Sin restricciones para desempeñar el cargo	☒	☐
Aplazado	☐	☐
Con restricciones para desempeñar el cargo	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido	☐	☐
Apto para participar en la brigada	☐	☐
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	☐	☐

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Sin restricciones para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	☐	☐
Con restricciones para continuar desempeñando el cargo	☐	☐
Requiere reubicación laboral temporal	☐	☐
Requiere reubicación laboral permanente	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad profesional	☐	☐
Secuelas de accidentes de trabajo	☐	☐
Enfermedad común	☐	☐

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

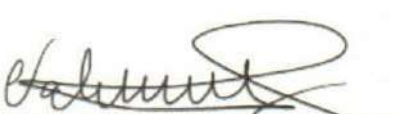
REMISIÓN SI ☐ NO ☒ **ARL** SI ☐ NO ☐ **EPS** SI ☐ NO ☐

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. USO DE EPP. CONTINUAR CONTROLES POR SU EPS.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

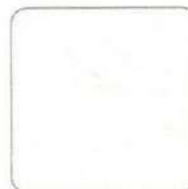


DIEGO FERNANDO SALAZAR APONTE
Especialidad: MEDICO EN MEDICINA LABORAL
CC: 1090369444 RM: 004536



Trabajador: VALERY QUINTERO CHACON
CC 1192751749

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica



Dra. Magda Beatriz Toro Leyva
Médico cirujano
Especialista en Salud Ocupacional

FECHA: 2024-11-29 14:30:39-NÚM. HISTORIA: 1094577631 -NUM. FOLIO:2

DATOS DEL TRABAJADOR**PACIENTE:** JOSE LUIS PAEZ BAGCA**FECHA DE NACIMIENTO:** 1993-05-01**ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:****SEXO:** M**EDAD:** 31 Años**ID:** CC 1094577631**TIPO DE SANGRE:** A+**CARGO:** OBRERO**TEL:** 3214458319**EPS:****EMPRESA USUARIO:** UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024**CONVENIO:****DIRECCIÓN:** B JARDINES ABREGO (NORTE DE SANTANDER)**ESCOLARIDAD:** BACHILLERATO INCOMPLETO**TIPO DE EXAMEN**☒ INGRESO☐ PERIODICO☐ EGRESO☐ REINTEGRO☐ POST-INCAPACIDAD☐ OTRO**EXÁMENES REALIZADOS**☐ AUDIOMETRIA☐ ELECTROCARDIOGRAMA☐ ENFASIS DERMATOLOGICO☐ ESPIROMETRIA☐ E. LABORATORIO EN SANGRE☒ EXAMEN OSTEOMUSCULAR☐ VISIOMETRIA☐ OPTOMETRIA☐ OXIMETRIA DE PULSO☐ PRUEBA PSICOLÓGICA☐ PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA☐ PSICOTECNICO☐ RX COLUMNA CERVICAL☐ RX COLUMNA DORSAL☐ RX COLUMNA DORSOLUMBAR☐ RX COLUMNA TOTAL☐ RX TÓRAX AP Y LATERAL☐ RX COLUMNA LUMBOSACRA**OTRO:****CONCEPTO DE APTITUD****CONCEPTO DE INGRESO:** SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO**CONCEPTO DE EGRESO:** --**CONCEPTO PERIÓDICO:** --**CONCEPTO REINTEGRO:** --**CONCEPTO CAMBIO OCUPACIÓN:** --**CONCEPTO POST-INCAPACIDAD:** --**REQUISITOS DE SALUD****CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA:****TRABAJO EN ALTURAS:** NO APLICA**MANIPULACION ALIMENTOS:** NO APLICA**CONDUCCION:** NO APLICA**TRABAJO ESPECIAL:** NO APLICA**ESPACIOS CONFINADOS:** NO APLICA**MOTIVO DE APLAZAMIENTO:****CONDUCTA****• Conducta de manejo médico:**☐ a. Continuar manejo médico☐ b. Remisión a EPS.☐ c. Seguimiento por la ARL.**• Conducta médica laboral:**☒ a. Higiene postural.☒ b. Capacitación y verificación en uso adecuado de los elementos de protección personal.☒ c. Ingreso a programa de vigilancia**epidemiológica:**☒ BIOMECAN ☐ AUDITIVO ☐ CARDIOVASCULAR**Otro:**☒ e. Pausas activas☐ f. Otros☒ d. Educación en manejo de cargas**• Cond. sobre hábitos y est. de vida saludables:**☒ a. Actividad física regular.☒ b. Educación en alimentación saludable.☐ c. Desestimular el tabaquismo y consumo de sustancias perjudiciales.**e. Otro:** Protección solar**Observaciones:****RECOMENDACIONES:** CUMPLIR NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL SOBRE LEVANTAMIENTO DE PESO.

Dra. Magda Toro Leyva
MEDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
LIC. 1003/2021

MAGDA BEATRIZ TORO LEYVA
ESP. SALUD OCUPACIONAL
R.M. 13156

Jose Luis Paez Bagca

NOMBRE: JOSE LUIS PAEZ BAGCA
CC : 1094577631
TELEFONO: 3214458319

Carrera 13 #12-25 Local 201 Barrio Centro

ATENCION AL USUARIO
DIANA LIZCANO- GISSEL JAIME
E-mail: integrasaludoc@gmail.com
TEL: 301-2592428-3158954782



Dra. Magda Beatriz Toro Leyva
Médico cirujano
Especialista en Salud Ocupacional

FECHA: 2024-11-29 14:13:43-NÚM. HISTORIA: 13140548 -NUM. FOLIO:2

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: SAUL JAIME PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-05-12

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:

SEXO: M

EDAD: 43 Años

ID: CC 13140548

TEL. 3123240717

TIPO DE SANGRE: O+

CARGO: OBRERO

EPS: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EMPRESA USUARIO: UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

CONVENIO:

DIRECCION: CALLE 18 CALLE BELEN ABREGO (NORTE DE SANTANDER)

ESCOLARIDAD: TECNICO/TECNOLOGO



TIPO DE EXAMEN

☒ INGRESO ☐ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ REINTEGRO ☐ POST-INCAPACIDAD ☐ OTRO

EXÁMENES REALIZADOS

☐ AUDIOMETRIA ☐ ELECTROCARDIOGRAMA ☐ ENFASIS DERMATOLOGICO ☐ ESPIROMETRIA
☐ E.LABORATORIO EN SANGRE ☒ EXAMEN OSTEOMUSCULAR ☐ VISIOMETRIA ☐ OPTOMETRIA
☐ OXIMETRIA DE PULSO ☐ PRUEBA PSICOLÓGICA ☐ PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA ☐ PSICOTECNICO
☐ RX COLUMNA CERVICAL ☐ RX COLUMNA DORSAL ☐ RX COLUMNA DORSOLUMBAR
☐ RX COLUMNA TOTAL ☐ RX TÓRAX AP Y LATERAL ☐ RX COLUMNA LUMBOSACRA

OTRO:

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE INGRESO: SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

CONCEPTO DE EGRESO: --

CONCEPTO PERIÓDICO: --

CONCEPTO REINTEGRO: --

CONCEPTO CAMBIO OCUPACIÓN: --

CONCEPTO POST-INCAPACIDAD: --

REQUISITOS DE SALUD

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA:

TRABAJO EN ALTURAS: NO APLICA

MANIPULACION ALIMENTOS: NO APLICA

CONDUCCION: NO APLICA

TRABAJO ESPECIALES: NO APLICA

ESPACIOS CONFINADOS: NO APLICA

MOTIVO DE APLAZAMIENTO:

• Conducta de manejo médico:

- ☐ a. Continuar manejo médico
☐ b. Remisión a EPS.
☐ c. Seguimiento por la ARL.

CONDUCTA

• Conducta médica laboral:

- ☒ a. Higiene postural.
☒ b. Capacitación y verificación en uso adecuado de los elementos de protección personal.
☒ c. Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica:
☒ BIOMECAN ☐ AUDITIVO ☐ CARDIOVASCULAR
Otro:
☒ e. Pausas activas
☐ f. Otros
☒ d. Educación en manejo de cargas

• Cond. sobre hábitos y est. de vida saludables:

- ☒ a. Actividad física regular.
☒ b. Educación en alimentación saludable.
☐ c. Desestimar el tabaquismo y consumo de sustancias perjudiciales.
e. Otro: Protección solar

Observaciones:

RECOMENDACIONES: CUMPLIR NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL SOBRE LEVANTAMIENTO DE PESO.

Dra. Magda Toro Leyva
MEDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
LIC. 3003/2021

MAGDA BEATRIZ TORO LEYVA

ESP. SALUD OCUPACIONAL

R.M. 13156

Saul Jaime Perez
cc- 13140548

NOMBRE: SAUL JAIME PEREZ

CC : 13140548

TELEFONO: 3123240717

Carrera 13 #12-25 Local 201 Barrio Centro

ATENCION AL USUARIO
DIANA LIZCANO- GISEL JAIME
E-mail: integrasaludoc@gmail.com
TEL: 301-2592428-3158954782



Dra. Magda Beatriz Toro Leyva
Médico cirujano
Especialista en Salud Ocupacional

FECHA: 2024-12-02 14:54:40-NÚM. HISTORIA: 5408748 -NUM. FOLIO:2

DATOS DEL TRABAJADOR**PACIENTE: ALEXON CARDENAS PEREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-04-05

EDAD: 46 Años

ID: CC 5408748

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:

SEXO: M

TEL. 3227445235

TIPO DE SANGRE: O+

CARGO: OBRERO

EPS: COOSALUD

EMPRESA USUARIO: UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

CONVENIO:

DIRECCION: VEREDA RIO CALIENTE ABREGO (NORTE DE SANTANDER)

ESCOLARIDAD: PRIMARIA INCOMPLETA

**TIPO DE EXAMEN**☒ INGRESO ☐ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ REINTEGRO ☐ POST-INCAPACIDAD ☐ OTRO**EXÁMENES REALIZADOS**

☐ AUDIOMETRIA	☐ ELECTROCARDIOGRAMA	☐ ENFASIS DERMATOLOGICO	☐ ESPIROMETRIA
☐ E. LABORATORIO EN SANGRE	☒ EXAMEN OSTEOMUSCULAR	☐ VISIOMETRIA	☐ OPTOMETRIA
☐ OXIMETRIA DE PULSO	☐ PRUEBA PSICOLÓGICA	☐ PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA	☐ PSICOTECNICO
☐ RX COLUMNA CERVICAL	☐ RX COLUMNA DORSAL	☐ RX COLUMNA DORSOLUMBAR	
☐ RX COLUMNA TOTAL	☐ RX TÓRAX AP Y LATERAL	☐ RX COLUMNA LUMBOSACRA	

OTRO:

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE INGRESO: SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

CONCEPTO DE EGRESO: --

CONCEPTO PERIÓDICO: --

CONCEPTO REINTEGRO: --

CONCEPTO CAMBIO OCUPACIÓN: --

CONCEPTO POST-INCAPACIDAD: --

REQUISITOS DE SALUD

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA:

TRABAJO EN ALTURAS: NO APLICA

MANIPULACION ALIMENTOS: NO APLICA

CONDUCCION: NO APLICA

TRABAJO ESPECIAL: NO APLICA

ESPACIOS CONFINADOS: NO APLICA

MOTIVO DE APLAZAMIENTO:**CONDUCTA**

• Conducta de manejo médico:

- ☒ a. Continuar manejo médico
- ☐ b. Remisión a EPS.
- ☐ c. Seguimiento por la ARL.

• Conducta médica laboral:

- ☒ a. Higiene postural.
- ☒ b. Capacitación y verificación en uso adecuado de los elementos de protección personal.
- ☒ c. Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica:
 - ☒ BIOMECAN ☐ AUDITIVO ☐ CARDIOVASCULAR
- Otro:
- ☒ e. Pausas activas
- ☐ f. Otros
- ☒ d. Educación en manejo de cargas

• Cond. sobre hábitos y est. de vida saludables:

- ☒ a. Actividad física regular.
- ☒ b. Educación en alimentación saludable.
- ☐ c. Desestimular el tabaquismo y consumo de sustancias perjudiciales.
- e. Otro: PROTECCION SOLAR

Observaciones:

RECOMENDACIONES: CUMPLIR NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL SOBRE LEVANTAMIENTO DE PESO. USO DE PROTECCION SOLAR ADECUADA.

Dra. Magda Toro Leyva
MÉDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
M.C. 1003/2021

MAGDA BEATRIZ TORO LEYVA

ESP. SALUD OCUPACIONAL

R.M. 13156

NOMBRE: ALEXON CARDENAS PEREZ

CC : 5408748

TELEFONO: 3227445235

Carrera 13 #12-25 Local 201 Barrio Centro

ATENCION AL USUARIO
DIANA LIZCANO- GISEL JAIME
E-mail: integrasaludoc@gmail.com
TEL: 301-2592428-3158954782



Dra. Magda Beatriz Toro Leyva
Médico cirujano
Especialista en Salud Ocupacional

FECHA: 2024-12-03 14:25:07-NÚM. HISTORIA: 1094581553 -NÚM. FOLIO:2

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: JOSE FERNANDO SILVA GARCIA

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-09-26

EDAD: 26 Años

ID: CC 1094581553

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:

SEXO: M

TEL. 3214745783

TIPO DE SANGRE: A+

CARGO: INGENIERO AMBIENTAL

EPS: COOSALUD

EMPRESA USUARIO: UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

CONVENIO:

DIRECCION: B LA TORCOROMA ABREGO (NORTE DE SANTANDER)

ESCOLARIDAD: PREGRADO

**TIPO DE EXAMEN**

☒ INGRESO ☐ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ REINTEGRO ☐ POST-INCAPACIDAD ☐ OTRO

EXÁMENES REALIZADOS

☐ AUDIOMETRIA ☐ ELECTROCARDIOGRAMA ☐ ENFASIS DERMATOLOGICO ☐ ESPIROMETRIA
☐ E.LABORATORIO EN SANGRE ☒ EXAMEN OSTEOMUSCULAR ☐ VISIOMETRIA ☐ OPTOMETRIA
☐ OXIMETRIA DE PULSO ☐ PRUEBA PSICOLÓGICA ☐ PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA ☐ PSICOTECNICO
☐ RX COLUMNA CERVICAL ☐ RX COLUMNA DORSAL ☐ RX COLUMNA DORSOLUMBAR
☐ RX COLUMNA TOTAL ☐ RX TÓRAX AP Y LATERAL ☐ RX COLUMNA LUMBOSACRA

OTRO:

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE INGRESO: SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

CONCEPTO DE EGRESO: --

CONCEPTO PERIÓDICO: --

CONCEPTO REINTEGRO: --

CONCEPTO CAMBIO OCUPACIÓN: --

CONCEPTO POST-INCAPACIDAD: --

REQUISITOS DE SALUD

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA:

TRABAJO EN ALTURAS: NO APLICA

MANIPULACION ALIMENTOS: NO APLICA

CONDUCCION: NO APLICA

TRABAJOS ESPECIALES: NO APLICA

ESPACIOS CONFINADOS: NO APLICA

MOTIVO DE APLAZAMIENTO:**CONDUCTA**

• Conducta de manejo médico:

- ☐ a. Continuar manejo médico
☒ b. Remisión a EPS.
☐ c. Seguimiento por la ARL.

• Conducta médica laboral:

- ☒ a. Higiene postural.
☒ b. Capacitación y verificación en uso adecuado de los elementos de protección personal.
☒ c. Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica:
☒ BIOMECAN ☐ AUDITIVO ☐ CARDIOVASCULAR
Otro:
☒ e. Pausas activas
☐ f. Otros
☒ d. Educación en manejo de cargas

• Cond. sobre hábitos y est. de vida saludables:

- ☒ a. Actividad física regular.
☒ b. Educación en alimentación saludable.
☐ c. Desestimar el tabaquismo y consumo de sustancias perjudiciales.
e. Otro: PROTECCION SOLAR

Observaciones:

RECOMENDACIONES: CUMPLIR NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL.

Dra. Magda Toro Leyva
MÉDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
LIC. 1003/2021

MAGDA BEATRIZ TORO LEYVA

ESP. SALUD OCUPACIONAL

R.M. 13156

Jose Fernando Silva Garcia

NOMBRE: JOSE FERNANDO SILVA GARCIA

CC : 1094581553

TELEFONO: 3214745783

Carrera 13 #12-25 Local 201 Barrio Centro

ATENCION AL USUARIO
DIANA LIZCANO- GISSEL JAIME
E-mail: integrasaludoc@gmail.com
TEL: 301-2592428-3158954782



Dra. Magda Beatriz Toro Leyva
Médico cirujano
Especialista en Salud Ocupacional

FECHA: 2024-12-04 07:49:39-NÚM. HISTORIA: 1064839866 -NUM. FOLIO:2

DATOS DEL TRABAJADOR**PACIENTE:** MARCIAL FERNANDO PALLARES VACCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-08-30

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:

SEXO: M

EDAD: 31 Años

ID: CC 1064839866

TIPO DE SANGRE: A+

TEL. 3126374176

EPS: E.P.S. SANITAS S.A.

CARGO: INGENIERO RESIDENTE

EMPRESA USUARIO: UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

CONVENIO:

DIRECCION: B SAN MIGUEL RIO DE ORO (CESAR)

ESCOLARIDAD: PREGRADO

**TIPO DE EXAMEN**☒ INGRESO ☐ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ REINTEGRO ☐ POST-INCAPACIDAD ☐ OTRO**EXÁMENES REALIZADOS**

- | | | | |
|---|--|---|---------------------------------------|
| ☐ AUDIOMETRIA | ☐ ELECTROCARDIOGRAMA | ☐ ENFASIS DERMATOLOGICO | ☐ ESPIROMETRIA |
| ☐ E. LABORATORIO EN SANGRE | ☒ EXAMEN OSTEOMUSCULAR | ☐ VISIOMETRIA | ☐ OPTOMETRIA |
| ☐ OXIMETRIA DE PULSO | ☐ PRUEBA PSICOLÓGICA | ☐ PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA | ☐ PSICOTECNICO |
| ☐ RX COLUMNA CERVICAL | ☐ RX COLUMNA DORSAL | ☐ RX COLUMNA DORSOLUMBAR | |
| ☐ RX COLUMNA TOTAL | ☐ RX TÓRAX AP Y LATERAL | ☐ RX COLUMNA LUMBOSACRA | |

OTRO:

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE INGRESO: SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

CONCEPTO DE EGRESO: --

CONCEPTO PERIÓDICO: --

CONCEPTO REINTEGRO: --

CONCEPTO CAMBIO OCUPACIÓN: --

CONCEPTO POST-INCAPACIDAD: --

REQUISITOS DE SALUD

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA:

TRABAJO EN ALTURAS: NO APLICA

MANIPULACION ALIMENTOS: NO APLICA

CONDUCCION: NO APLICA

TRABAJO ESPECIAL: NO APLICA

ESPACIOS CONFINADOS: NO APLICA

MOTIVO DE APLAZAMIENTO:**CONDUCTA**

• Conducta de manejo médico:

- ☐ a. Continuar manejo médico
- ☒ b. Remisión a EPS.
- ☐ c. Seguimiento por la ARL.

• Conducta médica laboral:

- ☒ a. Higiene postural.
- ☒ b. Capacitación y verificación en uso adecuado de los elementos de protección personal.
- ☒ c. Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica:
 - ☒ BIOMECAN ☐ AUDITIVO ☐ CARDIOVASCULAR
- Otro:
- ☒ e. Pausas activas
- ☐ f. Otros
- ☒ d. Educación en manejo de cargas

• Cond. sobre hábitos y est. de vida saludables:

- ☒ a. Actividad física regular.
- ☒ b. Educación en alimentación saludable.
- ☐ c. Desestimular el tabaquismo y consumo de sustancias perjudiciales.
- e. Otro: PROTECCION SOLAR

Observaciones:

RECOMENDACIONES: CUMPLIR NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL .

Dra. Magda Toro Leyva
MEDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
Uc. 1003/2021

MAGDA BEATRIZ TORO LEYVA
ESP. SALUD OCUPACIONAL
R.M. 13156

Marcial Pallares Vacca

NOMBRE: MARCIAL FERNANDO PALLARES VACCA
CC : 1064839866
TELEFONO: 3126374176

Carrera 13 #12-25 Local 201 Barrio Centro

ATENCION AL USUARIO
DIANA LIZCANO- GISSEL JAIME
E-mail: integrasaludoc@gmail.com
TEL: 301-2592428-3158954782



Dra. Magda Beatriz Toro Leyva
Médico cirujano
Especialista en Salud Ocupacional

FECHA: 2024-12-20 14:08:23-NUM. HISTORIA: 1094578150 -NUM. FOLIO:2

DATOS DEL TRABAJADOR**PACIENTE:** CESAR ANTONIO ARIAS PARADA**FECHA DE NACIMIENTO:** 1994-01-12**ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:****SEXO:** M**EDAD:** 30 Años**ID:** CC 1094578150**TEL:** 3125742202**TIPO DE SANGRE:** O+**CARGO:** OBRERO**EPS:** NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD**EMPRESA USUARIO:** UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024**CONVENIO:****DIRECCION:** B. VILLA SANDY ABREGO (NORTE DE SANTANDER)**ESCOLARIDAD:****TIPO DE EXAMEN**☒ INGRESO☐ PERIODICO☐ EGRESO☐ REINTEGRO☐ POST-INCAPACIDAD☐ OTRO**EXÁMENES REALIZADOS**☐ AUDIOMETRIA☐ ELECTROCARDIOGRAMA☐ ENFASIS DERMATOLOGICO☐ ESPIROMETRIA☐ E. LABORATORIO EN SANGRE☒ EXAMEN OSTEOMUSCULAR☐ VISIOMETRIA☐ OPTOMETRIA☐ OXIMETRIA DE PULSO☐ PRUEBA PSICOLÓGICA☐ PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA☐ PSICOTECNICO☐ RX COLUMNA CERVICAL☐ RX COLUMNA DORSAL☐ RX COLUMNA DORSOLUMBAR☐ RX COLUMNA TOTAL☐ RX TÓRAX AP Y LATERAL☐ RX COLUMNA LUMBOSACRA**OTRO:****CONCEPTO DE APTITUD****CONCEPTO DE INGRESO:** SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO**CONCEPTO DE EGRESO:** --**CONCEPTO PERIÓDICO:** --**CONCEPTO REINTEGRO:** --**CONCEPTO CAMBIO OCUPACIÓN:** --**CONCEPTO POST-INCAPACIDAD:** --**REQUISITOS DE SALUD****CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA:****TRABAJO EN ALTURAS:** NO APLICA**MANIPULACION ALIMENTOS:** NO APLICA**CONDUCCION:** NO APLICA**TRABAJO ESPECIAL:** NO APLICA**ESPACIOS CONFINADOS:** NO APLICA**MOTIVO DE APLAZAMIENTO:****CONDUCTA****• Conducta de manejo médico:**☐ a. Continuar manejo médico☐ b. Remisión a EPS.☐ c. Seguimiento por la ARL.**• Conducta médica laboral:**☒ a. Higiene postural.☒ b. Capacitación y verificación en uso adecuado de los elementos de protección personal.☒ c. Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica:☒ BIOMECAN ☐ AUDITIVO ☐ CARDIOVASCULAR**Otro:**☒ e. Pausas activas☐ f. Otros☒ d. Educación en manejo de cargas**• Cond. sobre hábitos y est. de vida saludables:**☒ a. Actividad física regular.☒ b. Educación en alimentación saludable.☐ c. Desestimar el tabaquismo y consumo de sustancias perjudiciales.**e. Otro:** PROTECCION SOLAR**Observaciones:****RECOMENDACIONES:** CUMPLIR NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL SOBRE LEVANTAMIENTO DE PESO.

Dra. Magda Toro Leyva
MÉDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
LM. 3003/2021

MAGDA BEATRIZ TORO LEYVA

ESP. SALUD OCUPACIONAL

R.M. 13156

Cesar Antonio Arias Parada

NOMBRE: CESAR ANTONIO ARIAS PARADA**CC :** 1094578150**TELÉFONO:** 3125742202

Carrera 13 #12-25 Local 201 Barrio Centro

ATENCION AL USUARIO**DIANA LIZCANO- GISEL JAIME****E-mail:** integrasaludoc@gmail.com**TEL:** 301-2592428-3158954782

ANEXO N° 9. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA PESADA



ANEXO 9. FORMATO INSPECCIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS LIGEROS EN OBRAS PÚBLICAS

MPA-01-F-28, versión 3, 08/07/2024

CONTRATO DE OBRA No./NOMBRE
CONTRATISTA DE OBRA:

LIC390-2024 - UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No./NOMBRE
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:

CMA399-2024 - UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO		FECHA DE INSPECCIÓN		OBSERVACIONES
			M	E			
1	Retractora Oruga	Kobelco SK210LC	X				
2	Retractora Oruga	Caterpillar 315 L	X				

YEINY ORTEGA

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO Y/O PERSONA ENCARGADA
UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

ANEXO N° 10. SEÑALIZACIÓN EN OBRAS PÚBLICAS



ANEXO 10. FORMATO DE SEÑALIZACIÓN EN OBRAS PÚBLICAS

MPA-01-F-28, versión 3, 08/07/2024

CONTRATO DE OBRA No./NOMBRE CONTRATISTA DE OBRA:	LIC390-2024 - UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No./NOMBRE CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CMA399-2024 - UNION TEMPORAL PTAR EL MOLINO
FECHA DE INSPECCIÓN	13/12/2024

No.	PARAMETROS A REVISAR	SI	NO	NA
1	Hay señales informativas y preventivas en la obra.	X		
2	Hay carteles que recuerden la importancia de utilizar los EPP en la obra.	X		
3	Hay carteles que induzcan a mantener las áreas de trabajo ordenadas y limpias.	X		
4	Hay señales de prohibido fumar en la obra.	X		
5	Están demarcadas las zonas donde se encuentran el extintor dentro de la obra.	X		
6	Están demarcadas las zonas donde se encuentra la camilla dentro de la obra.	X		
7	Están demarcadas la zona donde se encuentra el punto ecológico dentro de la obra.	X		
8	Están demarcadas las áreas de trabajo.	X		
9	Hay señales en las áreas de almacenamiento donde hay sustancias, grasas, aceites o productos inflamables dentro de la obra.			X
10	Hay señales preventivas en las zonas de alto riesgo dentro de la obra.	X		
11	Hay señales de información para el personal que ingresa o es ajeno a la obra	X		
12	Hay señales de entrada y salida de vehículo pesado.	X		
13	Hay señales de inicio y fin de la obra.	X		

OBSERVACIONES:


YEINNY MAGRETH ORTEGA ORTEGA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Y/O PERSONA ENCARGADA
UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024



**INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO Y MANEJO AMBIENTAL EN OBRAS PÚBLICAS**

MPA-01-F-28, versión 3, 08/07/2024

ANEXO N° 11. AFILIACIONES A LA ARL

Medellín, 18 de November de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NORTE DE SANTANDER			Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %
C1090463066	ACEVEDO VEGA OLGA JUDITH	19/11/2024		4131qVV1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 18/11/2024 17:20:08 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.32.191.210, 192.230.104.2, 172.16.42.57

Medellín, 04 de December de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NORTE DE SANTANDER			Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %
C88283844	TRIGOS QUINTANA EDWIN HERNANDO	05/12/2024		14222143	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/12/2024 08:36:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.32.118.102, 192.230.104.12, 172.16.42.57

Medellín, 04 de December de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001	PRINCIPAL NORTE DE SANTANDER		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %
C1093736191	RIVERA DELGADO	DIEGO FERNANDO	05/12/2024	23043151	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/12/2024 08:40:18 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.32.118.102, 192.230.104.12, 172.16.42.57

Medellín, 04 de December de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL NORTE DE SANTANDER		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C37505776	ORTEGA ORTEGA YEINNY MAGRETH	05/12/2024		223212J1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/12/2024 08:44:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.32.118.102, 192.230.104.12, 172.16.42.57